

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2033

2015 - 2018
TALPA DE ALLENDE, JALISCO





INDICE

Cuerpo Edilicio	4
Mensaje de la C. Presidente	5
Presentación	7
Marco Jurídico	11
Antecedentes históricos	15
Escudo de armas	18
Características del municipio	21
Análisis ambiental	40
Aspectos demográficos	47
Índices Socio-Demográficos	55
Educación	56
Salud	56
Cultura	59
Monumentos históricos y construcciones arquitectónicas	59
Leyendas, tradiciones, costumbres y música	75
Artesanías y gastronomía	79
Turismo religioso	83
Recursos económicos productivos	88
Producción agrícola y ganadera	93
Infraestructura Económica y Social	95
Seguridad pública	97
Servicios Públicos	98
Abastecimiento de agua potable y saneamiento	98
Tratamientos de residuos sólidos	98
Recolección de basura	99
Rastro	99



Panteones	100
Servicios de apoyo a la actividad económica	100
Estructura administrativa	101
Hacienda pública municipal	106
Desarrollo Institucional	108
Problemas centrales y determinaciones causales del municipio	111
Eje 1: Desarrollo Social y Humano	116
Salud	116
Educación	119
Equidad de Genero	122
Deporte	124
Eje 2: Asistencias Social	126
Grupos vulnerables	126
Familia	129
Mejoramiento de Vivienda	130
Eje 3: Desarrollo Económico y Turístico	132
Desarrollo económico	132
Turismo	135
Recaudación de Finanzas Publicas	138
Desarrollo Agropecuario	140
Eje 4: Desarrollo Urbano Ordenado y Sustentable	143
Infraestructura	143
Desarrollo Cultural	146
Medio Ambiente	147
Eje 5: Seguridad Pública y Protección Civil	150
Seguridad Pública	150
Protección Civil	152
Cartera de Proyectos	154
Metas de la Administración 2015- 2018	160
Implementación Control y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	180
Apoyo Bibliográfico	181



CUERPO EDILICIO



PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARÍA VIOLETA BECERRA OSORIA

SINDICO MUNICIPAL

MTRO. JUAN PABLO ROMERO SÁNCHEZ

REGIDORES

DRA. PATRICIA SÁNCHEZ MORO
C. MARÍA DEL CARMEN CASTELLÓN RAMÍREZ
C. FRANYA MONSERRATSÁNCHEZ MARTÍN
C. ROSA DE LOURDES LÓPEZ PADILLA
ING. ALEJANDRO ESTRELLA ACOSTA

C. JOSÉ MIGUEL RUELAS
C. TORIBIO QUINTERO MORO
L.A.E. JUAN PABLO PALOMERA BRAVO
LIC. SERGIO ALFONSO LÓPEZ VELASCO

SECRETARIO GENERAL

MTRO. ALBERTO MARTÍN GARCÍA COVARRUBIAS

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

DR. HÉCTOR ERNESTO GUZMÁN VELASCO



MENSAJE PRESIDENTE MUNICIPAL



Con base en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco y de la sociedad en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 2015–2033, producto del diálogo a través de la consulta pública y consenso de los Talpenses, el cual habrá de ser la base rectora que permita el desarrollo integral de Talpa de Allende, hasta convertirlo en un municipio con crecimiento armónico y sustentable.

Impulsar el desarrollo de Talpa de Allende es el compromiso central de la planeación con una visión clara de lo que anhelamos para nuestro municipio en el futuro.

El propósito es que todo el trabajo del gobierno de Talpa de Allende, contribuya para mejorar capacidades y posibilidades de los ciudadanos. Concretar este compromiso exige como condición básica el impulso de una genuina participación ciudadana, reconociendo la valía y necesidad de la aportación de cada Talpense en la atención de los asuntos públicos.

Por ello en este Plan de Desarrollo Municipal proponemos mantener el contacto permanente con el ciudadano para fortalecer la justicia social y convertir en realidad todos y cada uno de los proyectos que aquí se contemplan en virtud que desde el primer minuto de mi administración, hice un compromiso con Talpa, tarea que no ha sido fácil, pero asumimos nuestra responsabilidad con la conciencia plena de que sólo planeando colectivamente las estrategias de desarrollo y administrando los recursos de forma responsable y eficiente podremos definir el rumbo que garantice a las nuevas generaciones una mejor calidad de vida, considerando este momento como el más oportuno para consolidar el desarrollo integral de nuestro Municipio, buscando también un equilibrio entre la modernidad, el entorno natural y la preservación de nuestras tradiciones y raíces culturales e históricas. Y es justo en esta dimensión en la que debe valorarse el Plan Municipal de Desarrollo con visión al año 2033.



Hoy puedo decir que tenemos una meta clara, un rumbo fijo, un objetivo común, y estoy seguro que si lo hacemos juntos sociedad y gobierno habrán de concretarse cada una de las tareas que nos lleven a escribir una nueva historia.

Aprovecho la oportunidad para confirmar y ratificar MI COMPROMISO con cada uno de los Talpenses; inicia una nueva etapa donde la prosperidad y estabilidad de las familias se hará realidad; juntos trabajaremos para ver transformado nuestro municipio en un lugar mejor, porque mi COMPROMISO ES CONTIGO.

Es de reconocer el esfuerzo de todos los que participaron en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

No resta más que empezar a cristalizar todo lo que se ha planteado, todo lo que se ha propuesto, todo lo que se ha planeado. Solo falta trabajar juntos gobierno y sociedad. Tengo la certeza y plena confianza que la ciudadanía hará lo propio, por lo que de nuestra parte refrendamos nuestro compromiso de no fallarle a nuestro Municipio. Los Talpenses estamos seguros de lo que queremos lograr: la prosperidad de nuestro municipio, y sin duda alguna, con nuestro esfuerzo estamos sembrando los éxitos que cosecharemos próximamente. Por todo lo anterior, y a través de estas líneas, convoco a la ciudadanía en general para que siga sumando sus esfuerzos en la consecución de nuestros objetivos.

Es mi compromiso trabajar incansablemente para lograr el bienestar social de nuestro municipio, a través de un buen gobierno y una administración eficaz y eficiente. Ya tenemos el rumbo trazado, es hora de coordinarnos para emprender el viaje que nos llevará a la prosperidad como municipio. Estoy seguro de que juntos lo lograremos sin olvidar que estamos: **COMPROMETIDOS CONTIGO.**

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TALPA DE ALLENDE

MTRA. MARÍA VIOLETA BECERRA OSORIA



PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento pilar del gobierno que permite definir con una perspectiva a corto, mediano y largo plazo, las acciones relevantes y estratégicas que, con base en las demandas y necesidades de la ciudadanía y el gobierno, se establecen las propuestas y alternativas para ir dando solución a los grandes retos de un entorno dinámico y complejo, con problemáticas que requieren de respuestas efectivas para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Este documento contiene aspectos históricos, geográficos, sociales y actuales, en donde se establecen los principales indicadores que describen el perfil actual de nuestro municipio, información obtenida de fuentes nacionales, estatales y locales. También se establecen las líneas de acción y estrategias para responder a las necesidades detectadas, y finalmente se plantea el sistema de seguimiento y evaluación que permitirá redireccionar los procesos en su fase operativa y conocer el impacto alcanzado en la atención de los problemas.

Uno de los sustentos legales es la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, en donde se establecen las bases para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, organismo auxiliar del municipio en la planeación y programación de su desarrollo, definiendo el qué y el cuándo de lo que se debe hacer para el progreso del municipio, tomando como referencia lo establecido en los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Regional.

En la priorización que se llevó a cabo en las reuniones con la sociedad, confirmamos las carencias que ya conocíamos desde la campaña, las analizamos, y todas las dependencias se están avocando a disminuirlas y remediarlas, y aún más le estamos también apostando a la prevención.

- **Eje 1.- Desarrollo social y humano.-** Ofrecer servicios básicos de salud, incluyentes, oportunos y con sensibilidad, implementando sistemas de calidad que produzcan impactos positivos y faciliten el acceso de todos los sectores de población a mejores niveles de salud para una vida plena.
- **Eje 2.- Asistencia Social.-** Coadyuvar solidariamente con la población mas vulnerable, contrarrestando situaciones adversas que enfrentan, mediante acciones que contribuyan a abatir la marginación y el rezago para proveer igualdad de oportunidades permitiéndoles un desarrollo con independencia y plenitud.
- **Eje 3. Desarrollo económico y turístico.-** Alcanzar un crecimiento económico continuo, ofreciendo a los habitantes de Talpa de Allende un lugar de oportunidades para el desarrollo, impulsando proyectos y



actividades económicas que promuevan la generación de empleos y remuneraciones justas, contribuyendo en la elevación de la calidad de vida de la población, con una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, incrementando la productividad y la competencia económica.

- **Eje 4. Desarrollo Urbano ordenado y sustentable.-** Establecer los medios y procedimientos necesarios para la planeación, ejecución y control del desarrollo urbano como medio de promoción del ordenamiento sustentable para procurar mejores condiciones de vida; fomentando los buenos espacios públicos y la imagen urbana, preservando el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio.
- **Eje 5. Seguridad Pública y Protección Civil.-** Profesionalizar al personal de Seguridad Pública para ofrecer a la población un ambiente pacífico, de respeto e imagen, implementando acciones para tener una policía organizada para afrontar de manera eficiente cualquier problema o contingencia, así como los procesos de administración de la justicia.

Los Ejes centrales de este Plan Municipal de Desarrollo son: Estos ejes serán la norma directriz que debe conformar nuestras acciones, pero si las circunstancias cambiaran, seremos lo suficientemente sensibles como para dar golpes de timón y variar las acciones, mirando siempre por el bien común, la solidaridad, la subsidiaridad y el respeto a la dignidad de la persona.



MISIÓN

Ser un gobierno comprometido con el desarrollo sustentable, brindando un trato justo, de igualdad social, atendiendo las demandas ciudadanas, ofreciendo los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones. Una administración honesta, responsable, cercana e incluyente que promueva la participación de los ciudadanos, en todos los sectores sociales a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los recursos financieros, materiales, y tecnológicos, a fin de que Talpa sea un pueblo innovador, competitivo, y ordenado.

VISIÓN

Que a través de la participación y trabajo conjunto con la ciudadanía, logremos ser un municipio donde se desarrollen programas y obras que impacten positivamente en la vida y economía de los habitantes, donde se den oportunidades para acceder a la vivienda, al trabajo, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la salud; así como lograr armonía en la vida familiar y social, donde haya justicia, igualdad y respeto a la dignidad de las personas; dejando los cimientos de un proyecto a largo plazo para no detener el progreso de Talpa de Allende; de igual manera explotar su potencial turístico de forma sustentable.

VALORES

Las funciones de los servidores públicos de la actual administración se realizarán con eficiencia, calidad y calidez humana, satisfaciendo y respondiendo permanentemente a las necesidades e intereses de la sociedad.

HONESTIDAD: En el manejo del tiempo, los recursos y la información bajo su responsabilidad; lo cual incrementa la rentabilidad de los recursos y la proyección Institucional.

PERTENENCIA: Dirigiendo todas las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares o ajenos al bienestar colectivo; y aplicar su mejor esfuerzo, vocación y disciplina para alcanzar con eficiencia, oportunidad y calidad los objetivos propuestos social e institucionalmente. El sentido de pertenencia conduce al éxito y conjuntamente con la disciplina, permiten la fidelidad a los principios, normas y propósitos institucionales, así como a la ejecución de un proceso ordenado para la consecución de los objetivos propuestos.



IMPARCIALIDAD: En la toma de decisiones y en el ejercicio de las funciones públicas se actuará con objetividad, sin perjuicios personales ni permitir la influencia indebida de otras personas.

SOLIDARIDAD: Implica trabajar juntos por ideales comunes, propiciando la conciliación de los intereses y responsabilidades colectivos e institucionales, a efecto de fortalecer el diálogo y la convivencia pacífica y digna de los ciudadanos.

IGUALDAD: Atendiendo y prestando los servicios públicos a todos los ciudadanos que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, color, credo y/o denominación religiosa, y preferencia política.

RESPECTO: Dando un trato digno, amable, respetuoso, receptivo, cortés, cordial y tolerante a todas las personas con quienes a diario interactúa. El ser respetuoso conlleva a un acto de valor, de dominio personal, de autocontrol y comprensión, permitiendo mejorar el ambiente de trabajo, el trato a todos los ciudadanos y el cumplimiento de la misión institucional.

LEGALIDAD: Conociendo, cumpliendo y haciendo cumplir el marco jurídico que regule el ejercicio de las funciones.

SENSIBILIDAD: Actuando con sensibilidad e interés hacia las necesidades de la sociedad, ofreciendo especial atención a las personas o grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral como los adultos en plenitud, los niños, las personas con capacidades diferentes, etc.

LIDERAZGO: Promoviendo la práctica de valores y principios que instauren una cultura ética y de calidad en el servicio público, toda vez que a través de la actitud, actuación y desempeño se construye la confianza entre los ciudadanos y la institución pública municipal.



MARCO JURÍDICO

La normatividad que sustenta al estado y municipio libres para ejercer su pleno derecho a dirigir el desarrollo armonioso y equilibrado de la entidad en su ámbito de competencia, son las siguientes:

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El plan de desarrollo se encuentra normado en los artículos 25, 26, 27, 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Artículo 25, en su primer párrafo, dice Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

En el tercer párrafo señala que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

En consecuencia, el Artículo 26 determina que el Estado debe organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Por otra parte, el Artículo 26, segundo párrafo, que La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Para ello, el Artículo 27, párrafo tercero, establece que a la nación le ha sido conferido el derecho de regular el aprovechamiento de los elementos naturales que son susceptibles de apropiación. El objeto de esta disposición es que el Estado puede realizar una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr un desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. Para lograr este objetivo la Ley dispone que deben dictarse "... medidas necesarias para ordenar los



asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población”.

Por otra parte, el Artículo 73, fracción XXIX-C, indica que el Congreso está facultado para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los estados y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir con los objetivos del Artículo 27 de la Constitución.

Y el Artículo 115, en su fracción II señala que los municipios poseen personalidad jurídica y pueden gobernar su patrimonio, respetando la ley que los rige. En su fracción III, párrafo segundo, establece que los municipios de un mismo estado, pueden asociarse para eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En la fracción V, inciso a), se estipula que los municipios tienen la facultad de formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal. Y en la fracción VI se dispone que cuando dos territorios municipales tiendan a formar una continuidad demográfica, en el ámbito de sus competencias planearan y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros.

De acuerdo a esto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos habilita al Gobierno de Jalisco y a sus municipios no sólo para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Regional del estado, sino también faculta al gobierno estatal y a los municipios, para planear el desarrollo integral de su demarcación territorial.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO

El Artículo 50, fracción X, señala que el poder ejecutivo está facultado para organizar y conducir la planeación del desarrollo del Estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y participación social para la elaboración de dicho plan.

En el Capítulo II De las Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos, en su Artículo 81, se señala la necesidad de celebrar convenios con el Estado para que éste de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de la ejecución y operación de obras y prestación de servicios públicos, o para que se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.



LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE JALISCO

En los artículos 4, 5, 38, 39, 40, 46 al 53 establece como se debe realizar el plan de desarrollo municipal.

En el artículo 4, en las fracciones III y IV señala los municipios de la Entidad y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal son autoridades, instancias u organismos encargados de la aplicación dentro de su ámbito de competencia.

Aunado a esto el artículo 5, dice que es responsabilidad de las autoridades, instancias y organismos mencionados, conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Por otra parte el artículo 38, indica que la planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Así mismo el artículo 39, señala que los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Y de acuerdo al artículo 40, el Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; haciendo referencia a la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Además en el artículo 46, señala que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, es la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO

El Artículo 10, fracción IV, faculta al poder ejecutivo a participar, con la concurrencia de los ayuntamientos involucrados, en la elaboración, ejecución, control, evaluación y revisión de los planes regionales de desarrollo urbano, aprobarlos, publicarlos y ordenar el registro de los mismos; también en la fracción X de esta Ley, se indica que el Gobernador tiene el derecho de “apoyar y asesorar a los ayuntamientos que lo soliciten, en la elaboración de sus programas y planes municipales de desarrollo”, y en su fracción XXXI, se faculta al gobierno del estado a “promover la participación ciudadana en la elaboración



y planes, evaluación y revisión de los programas y planes de desarrollo urbano, haciendo efectiva la consulta pública”.

LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

La Ley, en su Artículo 22 Fracción IV, establece que entre las atribuciones del Poder Ejecutivo, está la de planear, conducir, coordinar, fomentar y orientar el desarrollo económico y social. Para ello, el Artículo 3° señala que, el Gobernador del estado podrá auxiliarse de secretarías y dependencias, organismos y entidades, que indique la Constitución Política del Estado, la presente Ley y demás disposiciones jurídicas vigentes en la Entidad.

OTROS SUSTENTOS LEGALES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

- Código Civil del Estado.
- Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.
- Ley de aguas nacionales y del estado de Jalisco.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- Ley de Desarrollo Social.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.



ANTECEDENTES HISTORICOS

TOPONIMIA

Talpa: palabra náhuatl que significa “sobre la tierra”, compuesta por “Tlalli= tierra” y “pan= encima o sobre”. La palabra “Tlalli” pierde la terminación “li” que equivale al artículo que define su carácter de sustantivo, cuando se junta con otra u otras palabras. El vocablo de Talpa se descompone en tlande o tlalli que quiere decir “tierra”, y pan o pa que significa “sobre”, por lo que Talpa significa “tierra alta, lugar alto, lugar situado o puesto en lo alto o parte alta”. Se le agregó de Allende en honor al general Ignacio Allende.

Es un error actual, designar a este toponímico, como Tlallipan; porque la investigación de documentos antiguos, aun de pueblos bárbaros, no se ha encontrado este error lingüístico, que sólo puede dar quien desconoce la lengua náhuatl.

El glifo de Talpa se compone de una banda rectangular dividida en tres cuadros coloreados en café, ocre café, respectivamente, que representan la tierra “Tlalli” (pronúnciese “Tlal-li” no “Tlalli”). Los cuadros tienen cuatro puntos superiores y cuatro puntos inferiores que simbolizan el campo de cultivo. Además tiene cada cuadro, dos huellas en forma de “C” cuadrada que equivale a la huella de la coa, que era un instrumento como pala para sembrar, porque no se usaba el arado. La palabra sobre o que es “pan” en náhuatl, por ser de código prehispánico, se recurrió a una palabra que llevara el sonido “pan” como “pantli” que significa bandera y que de nuevo pierde la terminación “tli” al unirse otra palabra. El glifo de Talpa se une al ideograma “Tlalli” que da idea de la tierra y el fonograma “pantli” porque sólo se une el sonido “pan” y no el significado de bandera.

Arreola define a Tlalpan como “tierra alta” y Mendoza traduce Tlalpan como “tierra firme”. Un autor anónimo lo señala como el “lugar situado sobre la tierra”. La necesidad de contar con un centro de población bien organizado, obligó a sus residentes a formar un pueblo, lo que se hizo en el lugar del asentamiento de la tribu náhuatl; fue así como un decreto de la Real Audiencia de Guadalajara y con todas las formalidades que requerían las leyes y costumbres de la época, surgió el pueblo que recibió el nombre de “Santiago de Talpa”. El reciente poblado fue elevado al rango de Alcaldía Menor, quedando a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Guachinango. Desde principios del siglo XIX se le conocía con el nombre de Talpa hasta 1885 en que se le añadió “de Allende” a su denominación oficial.



RESEÑA HISTÓRICA

En tiempos prehispánicos, Talpa de Allende estuvo habitado por indios de raza náhuatl, fue capital del cacicazgo de Tlalpan. Hacia 1532 Nuño de Guzmán comenzó a mandar exploradores a estas tierras desde la Villa del Espíritu Santo de la Mayor España, hoy Tepic, Nayarit, y fue entonces cuando los moradores quedaron sujetos a la corona española.

Cuando Nuño de Guzmán abandonó la Nueva Galicia, repartió los dominios entre sus más esforzados capitanes Juan y Cristóbal de Oñate y Juan Fernández de Híjar, tocándole a este último Tlalpan. Cuando entró al poblado, hacia 1540, lo hizo pacíficamente, recibiendo la obediencia de sus moradores.

A la llegada de los peninsulares, Talpa se encontraba en lo que ahora se conoce como Barrio Alto, al sureste de la actual población.

Hacia 1585, al descubrirse los ricos minerales de Aranjuez, se avecindaron las primeras familias. Siendo precisamente por estas fechas, cuando se fundó el pueblo de Talpa. Fue así como, por decreto de la Real Audiencia de Guadalajara, vio la luz primera el pueblo que recibió el título de “Santiago de Talpa”.

Durante la época colonial el pueblo de Talpa estuvo sujeto a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Guachinango. En un decreto del 27 de marzo de 1824, ya se menciona a Talpa con categoría de municipalidad.

En 1825, Talpa tenía Ayuntamiento y comprendía los pueblos de Real de Cuale, Real de San Fernando y Real del Desmoronado, perteneciendo hasta 1844 al departamento de Mascota del 6º Cantón de Autlán.

En junio de 1870, Talpa pasó a formar parte del recién creado 10º Cantón de Mascota; y para el 30 de Abril de 1871 se formó un Departamento comprendiendo las municipalidades de Talpa y Tomatlán, siendo Talpa la cabecera.

La Carta Magna del 57 no fue bien recibida. Remigio Tovar se levantó en armas, adhiriéndose al partido conservador. El General Juan Nepomuceno Rocha lo derrotó en el Cerro de los Ocotes y le causó 7 bajas. Talpa resultó un acogedor refugio para los políticos influyentes cuando Guadalajara cayó en poder de los conservadores (en 1864). Fue así mismo una especie de cuartel general de las tropas gobiernistas que entraban y salían sin encontrar resistencia alguna, durante esta época en que se escenificaban encuentros y refriegas entre los dos bandos y de inestabilidad política, surge por esos rumbos el Coronel Antonio Rojas, quien recibió la encomienda de pacificar la región y de combatir a Remigio Tovar, quien tenía como centro de operaciones, la plaza de Mascota.



Rojas por sus instintos piromaníacos y su gran crueldad recibió pronto el mote de “El Nerón de Jalisco”:

El 8 de noviembre de 1871 el General Porfirio Díaz proclamó el Plan de La Noria y se levantó en armas, siendo derrotado por el General Alatorre. Después de abandonar la ciudad de México, permaneció algunas semanas en Talpa disfrazado de fundidor de campanas.

El 18 de septiembre de 1885 por decreto número 155 del Congreso del Estado el pueblo fue elevado a la categoría de “Villa”, añadiéndole además “de Allende”, en honor al General Ignacio Allende. Llamándose a partir de tan solemne fecha y con carácter oficial “Villa de Talpa de Allende”.

Durante la Revolución el poblado se fortificó de los ataques carrancistas integrando una junta general de vecinos y formando un cuerpo de defensa local que vigiló la plaza; pero el 23 de junio de 1913 se presentó el jefe carrancista Santos Arreola a pedir la rendición, pero el mal tiempo los obligó a huir.



ESCUDO DE ARMAS



El H. Ayuntamiento de Talpa de Allende 1995-1997 organizó la celebración de la Primera Semana Cultural Talpa 95', y en el marco de estos festejos convocó a todos los artistas a participar en un concurso para la creación del escudo de armas del municipio. Fueron presentadas a concurso 17 creaciones de gran calidad y originalidad, entre las cuales fue elegido el ganador.

Es un escudo de forma española, mantelado en jefe y semipartido.

En su contenido se conjugan elementos propios de la heráldica española y otros inspirados en los jeroglíficos de origen náhuatl plasmados en el Códice Mendocino.

En el cuartel superior se aprecia la figura estilizada de la Virgen del Rosario de Talpa de la que irradia un bello resplandor; y la venerada imagen se encuentra enmarcada dentro del arco de la entrada principal de su recinto.

En el cuartel diestro de la punta se observa una mano emergiendo de la tierra y de cuya palma, vuelta hacia arriba, se desprende el símbolo náhuatl que se interpreta como la vírgula de la palabra.



En el cuartel siniestro inferior se plasmaron la figura de una mazorca de maíz y la silueta de un bovino puesto de perfil mirando a la diestra.

La bordura de color oro ostenta una leyenda que se extiende en toda la pieza heráldica.

Por timbre lleva el jeroglífico náhuatl que representa el vocablo "Tlálpan". De esta pieza se desprenden unos lambrequines que en forma de follaje descienden por ambos flancos del blasón.

Debajo del escudo, a manera de soportes, la figura estilizada de unas raíces de la que se desprenden elementos decorativos también inspirados en los jeroglíficos prehispánicos.

SIGNIFICADO

La obra se explica de afuera hacia el centro como un encadenamiento de actos y hechos que le dan una estructura global.

El escudo de armas de Talpa se interpreta directamente de su toponímico náhuatl que significa "sobre la tierra", compuesta por Tlalli=tierra y pan=encima, cuyo significado es: lugar en la tierra.

Lugar en la tierra de cuyas raíces brota generosa y abundante la vida y la belleza. En la tierra se encuentra nuestro origen, nuestro principio y nuestro final. Nuestra lealtad a ella debe ser perenne, infinita y eterna, de ella depende nuestra permanencia y supervivencia.

El toponímico náhuatl es la base de todo. El glifo de Talpa se compone de una banda rectangular dividida en tres cuadros coloreados en café, ocre y café, respectivamente, que representa la tierra "Tlalli". Los cuadros tienen cuatro puntos superiores y cuatro puntos inferiores que simbolizan las semillas del campo de cultivo. Además tienen cada cuadro dos huellas en forma de "C" cuadrada que equivalen a la huella de la "Coa".

La palabra "sobre o encima, en ", que es "pan" en náhuatl, por ser difícil de indicar en forma gráfica, se las ingeniaron los tlahcuilo o escribas-pintores prehispánicos de códices recurrieron a una palabra que llevara el sonido "pan" como "pantli" que significa "bandera" y que de nuevo pierde la terminación "tli" al unirse a otra palabra.

En el glifo de Talpa se une el ideograma "Tlalli" que da idea de la tierra y el fonograma "pantli" porque solo se usa el sonido "pan" y no el significado "bandera". Tomado del código Mendocino y matrícula de tributos.



La ubicación del glifo en la parte superior representa la cúspide de un árbol cuyas raíces penetran profundas y vigorosas en la tierra y de las cuales nace un tronco fuerte del que se deriva la vida (lado izquierdo) y brota la belleza lozana y sublime (lado derecho). En la parte superior, la fronda representa la gran variedad de la riqueza forestal que caracteriza al municipio por la magnificencia de los bosques de Talpa.

En el centro del escudo se encuentra el corazón, esencia de los talpenses, lo que mueve, motiva y da sustento al municipio: la Virgen del Rosario, cuyo resplandor cobija, protege y energiza el quehacer y trabajo de los oriundos de este municipio y simboliza sobre lo que gira toda la vida de los talpenses. Ella se encuentra enmarcada dentro de un arco de la entrada principal de su recinto, cuya arquitectura es como una tarjeta de presentación de los talpenses.

Las artesanías han cobrado vida y se han fortalecido gracias a la relevante importancia de la religión y más aún a la devoción que en una gran extensión geográfica se tiene por la bella imagen de la Virgen... Pero "nuestras manos que cantan" (centro derecho, inferior) tienen raíces profundas en los abuelos artesanos que heredaron a sus descendientes la habilidad de hacer arte, belleza y poesía con ellas.

La agricultura (lado izquierdo superior) está representada por el maíz, base de nuestra alimentación. La ganadería (flanco izquierdo inferior) es importante a nivel estado. La minería se plasma en la riqueza antigua explotada por los españoles, y la placa dorada del escudo trata de representar la importancia de los minerales en el municipio de Talpa.

La leyenda que resalta dentro de la bordura dorada, dentro del escudo, interpreta que "en la tierra" encontramos lealtad (LIBERALITAS), generosidad (GENERALITAS) y vida (VITA), las cuales se nos ofrecen sin limitantes. Piedras angulares que caracterizan a su gente; los talpenses son leales, nobles y generosos porque la vida que disfrutaban producto de la tierra y del cobijo de la Virgen, los ha hecho sensibles, humanos y comprensibles de los problemas y necesidades de los demás.

Lema

Liberalitas. Generalitas. Vita. (Lealtad. Generosidad. Vida)

Autor: Profesor Ángel Ruvalcaba Sígala.

Fecha de Aprobación

El 24 de noviembre de 1995, en sesión ordinaria de Cabildo, fue aprobado oficialmente el escudo de Talpa de Allende.

Fuente:

Ayuntamiento de Talpa de Allende, Jalisco, 1995-1997.



CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Talpa de Allende se asienta en el flanco externo de los declives jaliscienses de la Sierra Madre Occidental y en la parte Noroeste se localiza la cabecera municipal. Situado al Suroeste del Estado entre las coordenadas 20° 05' 00" a 20° 30' 55" de latitud Norte y, de los 104° 42' 30" a los 105° 13' 25" de longitud Oeste, situándose a una altura de 1,239 metros sobre el nivel del mar.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

El municipio limita al Norte con Mascota y Puerto Vallarta; al Sur con Tomatlán; al Oriente con Atenguillo y Mascota, y al Poniente con Cabo Corrientes.

La superficie total es de 2,685 km² y representa el 2.39% con respecto a la extensión total del estado y el 0.098% del territorio nacional. Se respeta la información proporcionada por el H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, haciendo mención que el dato de INEGI corresponde a 2,279.52 km².

El territorio del municipio tiene una forma irregular orientada de Noreste a Suroeste; la cabecera municipal es también de forma irregular debido a que está situada en la falda de una colina, describe la forma de un arco cuya mayor curvatura se halla en el centro de la población.



Talpa de Allende, Jalisco Localización Geográfica



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012.

El día 01 de Enero del año 2015 con la publicación en el Diario Oficial del Estado de Jalisco entró en vigor el nuevo modelo de Regionalización Administrativa del Estado de Jalisco impulsado para detonar el desarrollo de la entidad, por lo que el municipio de Talpa de Allende deja de pertenecer a la Región 10 "Sierra Occidental", pasando a formar parte de la Región 9" Costa - Sierra Occidental la cual está integrada por los siguientes municipios:

Atenguillo
Cabo Corrientes
Guachinango
Mascota
Mixtlán
Puerto Vallarta
San Sebastián del Oeste
Talpa de Allende

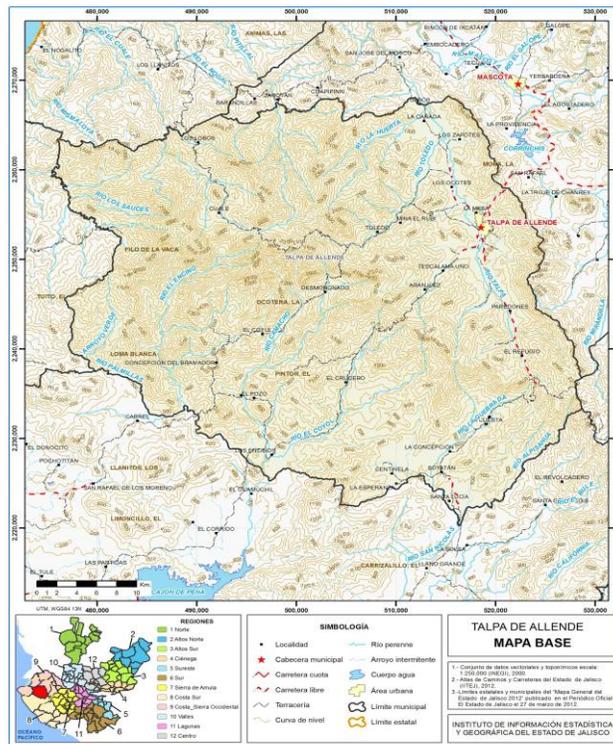


CÓMO LLEGAR AL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE

La distancia entre Guadalajara y Talpa de Allende es de 196 kilómetros aproximadamente, para llegar a este municipio se recomienda ir por Av. Ignacio L. Vallarta salida Nogales al pasar el periférico empieza la Carretera Federal Libre Mex 015 seguir por la misma pasando la Venta del Astillero y el bosque de la Primavera, continuar por la Carretera Libre, al pasar el Club Deportivo de la Universidad de Guadalajara se llega al cruce de Ameca (izquierda) que es la Carretera Federal Libre Mex 90 rumbo a Mascota, en el tramo Talpa de Allende - Ameca - Mixtlán – Atenguillo con rumbo a Mascota se llega a un entronque con la Carretera Estatal Libre Jal 527 destino a Talpa de Allende. El trayecto se realiza en aproximadamente 2 horas y 45 minutos.

GEOGRAFÍA

Mapa base
Talpa de Allende, Jalisco



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.



Medio físico		
Talpa de Allende, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km2)	2,279.52	El municipio de Talpa de Allende tiene una superficie de 2,279.52 km2. Por su superficie se ubica en la posición 7 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura msnm	<u>Mínima municipal 180</u> <u>Máxima municipal 2,760</u> <u>Cabecera municipal 1,239</u>	La cabecera municipal es Talpa de Allende y se encuentra a 1,239 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 180 y 2,760 msnm.
Pendientes (%)	<u>Planas (<5°) 7.9</u> <u>Lomerío (5°-15°) 12.3</u> <u>Montañosas (> 15°) 79.8</u>	El 79.8% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con pendientes mayores a 15°
Clima (%)	<u>Cálido subhúmedo 45.1</u> <u>Semicálido semihúmedo 50.1</u> <u>Templado subhúmedo 4.8</u>	La mayor parte del municipio Talpa de Allende (50.1%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 19.7°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 31°C Y 8.3°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,333 mm.
Temperatura (°C)	<u>Máxima promedio 31.0</u> <u>Mínima promedio 8.3</u>	
Precipitación (mm)	<u>Media anual 19.7</u> <u>Media anual 1,333</u>	
Geología (%)	<u>Aluvia 3.7</u> <u>Andesita 6.5</u> <u>Arenisca- Conglomerado 0.9</u> <u>Basalto 0.8</u> <u>Caliza 0.1</u> <u>Complejo metamórfico 9.1</u> <u>Granito 25.8</u> <u>Residual 0.6</u> <u>Toba ácida 49.8</u> <u>Volcanoclástico 2.7</u>	El tipo de roca predominante es toba ácida (49.8%), de origen explosivo formado por material volcánico suelto o consolidado, con fragmentos de composición mineralógica similar a la roca riólita (más del 65% de sílice) con tamaños menores a 4mm.
Tipo de suelo	<u>Cambisol 29.4</u> <u>Fluvisol 0.6</u> <u>Leptosol 9.6</u> <u>Luvisol 0.6</u> <u>Phaeozem 0.1</u> <u>Regosol 58.1</u> <u>Umbrisol 0.7</u> <u>Otros 0.1</u>	El suelo predominante es el regosol (58.1%), son de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad. El cultivo de granos tiene resultados moderados a bajos y para uso forestal y pecuario tienen rendimientos variables.
Cobertura de suelo (%)	<u>Agricultura 5.1</u> <u>Asentamiento humano 0.2</u> <u>Bosque 82.3</u> <u>Otros tipos de Vegetación 0.5</u> <u>Pastizal 6.6</u> <u>Selva 6.2</u>	El bosque (82.3%) es el uso de suelo dominante en el municipio.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.



TOPOGRAFÍA

La topografía es totalmente accidentada debido a su ubicación geográfica de la Sierra de Cacoma, que forma parte de la Sierra Madre Occidental y Sierra Madre del Sur, a esto se debe la carencia de amplios valles y llanuras.

El municipio presenta tres formas características de relieve, la primera corresponde a zonas accidentadas de la superficie se localizan en la mayor



parte del municipio y están formadas por altura de 2,760 a 1,500 metros sobre el nivel del mar y abarcan el 87% de la superficie; la segunda corresponde a zonas semiplanas se localizan al sur de la cabecera municipal y están formadas por alturas de 300 a 600 metros sobre el nivel del mar y abarcan el 8% del territorio y la tercera corresponde a zonas planas se localizan al noroeste de la cabecera municipal y están formadas por alturas de 1 100 a 1 300 metros sobre el nivel del mar, con el 5% restante de la superficie.



GEOLOGÍA

El municipio tiene una gran variedad de rocas como: ígneas extrusivas, ígneas toba, ígneas granito, sedimentaria caliza lutita, sedimentaria arenisca conglomerado, sedimentaria conglomerado y brecha, metamórfica exquisito. Y suelos de tipos residuales y aluviales. El municipio está constituido por terrenos del período Cuaternario, compuesto por suelos aluviales, residual, litoral, roca sedimentaria, arenisca, y conglomerado;



los terrenos del período Terciario están compuestos por rocas ígneas extrusivas, riolita, basalto, andesita, toba y brecha volcánica; y los terrenos del período Cretácico compuesto por rocas ígneas intrusivas, granito, diorita, graneodorita, grabo, diabasa, rocas sedimentarias, calizas y lutitas.

CLIMA

El clima de Talpa de Allende se clasifica como húmedo en invierno y otoño; en primavera seco semicálido sin estación invernal definida y en verano cálido con lluvias intensas. El mes más caluroso es mayo con una temperatura máxima promedio de 35.8° C, y el mes más frío es Enero con una temperatura mínima promedio de 1.8° C.

Los vientos dominantes provienen del sur; se presentan algunas heladas en los meses de enero y febrero, principalmente en las zonas más altas del municipio; El municipio tiene una precipitación media anual de 1,029.7 mm, según datos acumulados desde 1946; con respecto a la precipitación media mensual el mes de julio es el que presenta mayor volumen con 258 mm. Y el menor, en marzo, con 2.5 mm. Se cuenta con otros datos importantes en otros meses que son considerados como de sequía, pero que ha llovido mucho como el mes de enero de 1992, que tuvo una precipitación promedio mensual de 414 mm. La precipitación máxima presentada en 24 horas fue el 13 de octubre de 1994 con 124 mm. La precipitación anual mayor fue, en 1980, con 1 510.9. Y la menor en 1975, con 709.8 mm.

Los meses en que se presenta mayor precipitación son en la estación de verano. Siendo ellos de junio a septiembre; aunque en algunas ocasiones llega a prolongarse hasta octubre; cuando no es temporada de lluvias, caen algunas



precipitaciones, a las que se les llama cabañuelas, dándose principalmente en los meses de enero y febrero y en algunas ocasiones en diciembre. Generalmente se presentan una o dos granizadas al año durante los meses de agosto y septiembre sin causar graves daños.

HIDROGRAFÍA

Por su edad y estructura los ríos pueden ser:

Jóvenes: se caracterizan porque descienden de las montañas, por su corriente rápida e impetuosa, y por su poca profundidad, así mismo no son navegables y forman rápidos y cascadas.

Maduros: corren por pendientes menos pronunciadas, poseen un mayor caudal y son navegables en algunos de sus tramos.

Viejos: son generalmente los más caudalosos, corren lentamente en forma horizontal, forman meandros y son navegables.

Por las anteriores características y debido a la zona montañosa en donde se ubica el municipio los ríos son jóvenes, teniendo en cuenta que algunos de ellos tienen caudal impetuoso, rápido y cascada.

Los recursos hidrológicos del municipio se componen de los siguientes elementos:

Rio Talpa

Su afluencia se debe principalmente a los arroyos Aranjuez, Monte Grande, Paso Hondo, Rosa De Castilla, Tepehuaje, Madroño, entre otros.

Río Cuale

Se ubica en la Costa Oeste de México, en los municipios de Puerto Vallarta, Talpa de Allende y Mascota del Estado de Jalisco, en la región donde confluyen la cordillera del Eje Transversal Neovolcánico y la Sierra Madre del Sur.

Recibe las aguas que escurren por la Sierra de Cuale de donde adopta su nombre; Pertenece a la Región Hidrológica Huicicila y se compone de un gran número de ríos tributarios que son sus principales afluentes. Su caudal fluye en dirección noroeste-sureste hacia el Océano Pacífico; y suministra del recurso hidrológico a las diferentes comunidades asentadas a lo largo de la cuenca, así como a la ciudad de Puerto Vallarta ubicada en su desembocadura.



Río San Nicolás

Nace en el costado sur de la Serranía de Velasco, sierra de Cacoma. Cruza el municipio de Tomatlán y la Huerta; algunos de los arroyos que contribuyen su curso son: La Quebrada, Alpisahua, Tepehuaje, de Las Palmas, de La Providencia, de La Jabalina, La Tajahualpa.

Río Bramador

Entre los arroyos que aportan su caudal a este río, destacan tanto por su caudal como por su temporalidad los de: Camacho, Las Pitahayas, La Trementina, Desmoronado, El Coyulito, Las Truchas, La Culebra, de Santa Cruz, del Pedregoso, del Palo Blanco, del Coyul, entre un sin número de otros de menor consideración.

Río San José

ARROYOS CON CAUDAL PERMANENTE: El Desmoronado, La Quebrada, Las Palmas, Corazón de Toledo.

ARROYOS CON CAUDAL EN TIEMPOS DE LLUVIAS: Camacho, Aranjuez, Los Lobos, Zarza, Altecuis, Chambueyes, Aranjuez.

En el caso de los arroyos puede hacerse mención de otros caudales que contribuyen de manera importante al soporte de la vida agrícola, forestal, ganadera, ambiental y humana de distintas localidades del municipio como lo son los arroyos:

Perennes: Agua Fría, Alpisahua, Cabrel, Chacuaqueña, Cornadero, De la Otra Banda, Del Coatante, Del Encino, Del Tren, Del Tule, Desmoronado, El Caracol, El Cardo, El Coyol, El Derrumbadero, El Gato, El Limón, El Potrero, El Ranchito, El Saucillo, La Culebra, La Florida, La Huerta, La Lima, La Quebrada, La Quelitosa, La Torrecilla, Las Angelinas, Las Juntas, Las Majadas, Las Pitahayas, Los Ejes, Los Lobos, Los Sauces, Los Tejabanes, Los Yesqueros, Mirandilla, Mismaloya, Palo Blanco, Paso Hondo, Pitillal, Rancho Viejo, San Francisco, San Joaquín, San José, San Luis, San Nicolás, San Pedro, Santa Gertrudis, Santa Quitería, Tacote, Toledo.

Intermitentes: Blanco, Camacho, De la Olla, Del Muerto, Del Naranjo, El Acajilote, El Aguacate, El Altecuis, El Corazón, El Coyulito, El Cuamajal, El Cuitzal, La Huertilla, La Palma, La Tintilagua, La Vieja, Las Huertas, Las Joyas, Los Muertos, Los Otates, Los Tepehuajes, Los Zapotes, Monte Grande, Piedra Rajada, San Jerónimo, San Juan y Verde.



SUELOS

Se considera como suelo, a la capa que capta, almacena y proporciona agua y nutrientes para las plantas que en él se desarrollan. La textura de los suelos es variable; en el área agrícola, los suelos son de textura media y en los márgenes de los ríos y arroyos generalmente son de textura gruesa, en el área forestal o de bosque son de textura fina.

La profundidad de los suelos agrícolas es moderadamente profunda, de 50 a 90 centímetros; en los márgenes de los ríos son suelos delgados con una profundidad máxima de 30 a 40 centímetros.

Los suelos existentes en el municipio son de tipo Regosol- Dístrico, Calcárico y céntrico con clase textural en los 30 cm; suelos de tipo Feozem, Cambisol Eútrico, crómico dístrico, con una clase textural en los 30 cm. suelos de tipo acrisol húmico dístrico yórico con una clase textural de los 30 cm.; suelos de tipo Fluvisol Eútrico con clase textural gruesa media; suelos de tipo Audisol Húmico Eútrico con clase textural media. Así pues, el municipio de Talpa, está constituido con terrenos terciarios. La composición del suelo corresponde a los de tipo castaño o chésnut, así como a los amarillos lateríticos prainearenosos y suelo rojizo, y cafés rojizos de bosque.

La mayor parte del suelo tiene uso forestal y la tenencia de la tierra correspondiendo el mayor porcentaje a la propiedad privada y un menor porcentaje a la ejidal.

FAUNA

Debido a lo benévolo de los climas y por la variedad y riqueza de los bosques, pastos y productos agrícolas, se cría en la región, una gran variedad de animales, tanto silvestres como domésticos, ya que son una de las principales fuentes de riqueza del municipio. Entre los animales domésticos se encuentra el ganado vacuno que se emplea como animales de tiro en el cultivo de los campos en algunas localidades; en las zonas donde la tecnología agrícola aún es rudimentaria. Además de ellos se obtienen productos como la leche, carne y sus derivados; elementos básicos para la alimentación de la población. El ganado caballar se emplea como elemento de transporte en algunas regiones apartadas y de difícil acceso; existe también el ganado porcino, sin que falten las aves de corral como gallinas, guajolotes, patos. Se practica también la cría de cabras y borregos, de los que se aprovecha la carne, leche y pieles.

La fauna nativa del municipio, tanto del valle como de la zona montañosa, prácticamente ha desaparecido por lo menos en lo que se refiere a vertebrados,



quedando tan sólo algunos mamíferos y anfibios, y eventualmente algunas aves de hábitos migratorios que ocasionalmente se encuentran en el lugar. La razón de pobreza de fauna, se debe a la influencia humana que se manifiesta a través de la caza ilegal, no respetándose los calendarios de caza aun cuando existe vigilancia por parte de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAT). Lo abrupto de la región montañosa favorece a que gran parte de la variedad de animales silvestres habiten estos territorios. Algunos de estos habitantes de la selva son peligrosos para el hombre como el gato montés, tigre, mapache, coyote, puma; y entre otros animales se destacan los venados, ardilla, conejo, así como aves pequeñas de diferentes tipos.

Las especies que más se explotan son el venado y el conejo por su carne y su piel. En los arroyos de la región costera abundan algunos peces como la trucha, carpa, boquinete, camarón y mojarra que son complemento de la alimentación del hombre. En todo el municipio abundan también los reptiles y los insectos de toda clase, muchos de los cuales son venenosos y nocivos para el hombre; entre los reptiles podemos destacar la víbora de cascabel y la coralilla. En algunas regiones cálidas podemos encontrar alacranes y escorpiones ponzoñosos.

FLORA

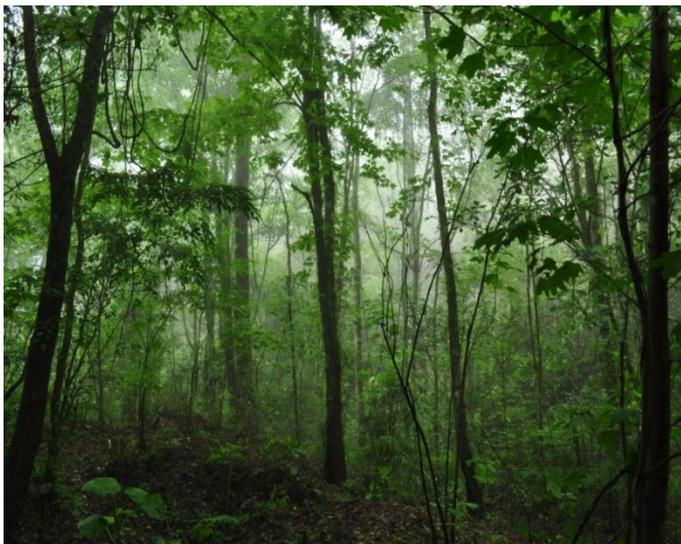
En el municipio la flora se encuentra comprendida dentro el grupo de bosque de pino y encino en las partes altas del municipio como es la sierra de El Cuale, la Cumbre de Guadalupe o de Los Arrastrados. Lo que se refiere a oyamel y nogal se encuentra en Arroyo Hondo, parte de Aranjuez y Las Nueces. Lo que se refiere a parota, rosa morada, capomo, caoba, palo de chilte, se encuentran en las partes bajas del municipio, como son: La Cuesta, Soyatán, La Concha, Santa Lucía, Centinela, Polvorera, Guasimas, ya que pertenecen al clima tropical. Es importante señalar que el municipio cuenta con un bosque mesófilo de montaña, el cual es considerado un ecosistema relicto o ancestral con una alta diversidad de flora y fauna.



BOSQUE MESOFILO DE MONTAÑA (BMM)

El Bosque Mesófilo de montaña (BMM) sensu Rzedowski (1978) o Bosque Caducifolio sensu Miranda y Hernández X. (1963), es el tipo de vegetación con mayor riqueza florística del país, a pesar que solo ocupa el 2% del territorio nacional.

Esta alta riqueza florística se confiere parcialmente a la abundancia y diversidad de



plantas epifitas, favorecida por una humedad atmosférica generosa durante la mayor parte del año. Además de su diversidad de flora, la región donde se inserta el bosque de Arce forma parte de los corredores biológicos de especies emblemáticas de fauna como el jaguar (pantera onca) y el puma (puma con color), así como aves como la guacamaya verde (ara militaris).

También los elementos geológicos han influido en favorecer al BMM ya que se compone de elementos neárticos, que proceden de los bosques caducifolios de latitudes medias del hemisferio norte. Y otro elenco que proviene del reino neotropical en concreto de los bosques de niebla de los Andes Sudamericanos.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

El BM esta mejor representado en la cuenca del Golfo de México a un mayor aporte de humedad acarreada por los vientos alisios.

Corre en forma discontinua por las laderas del barlovento de la Sierra Madre Oriental de Tamaulipas, San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro, Puebla, Veracruz, Oaxaca y parte del norte de Chiapas.

En la vertiente del pacifico solo está bien representada en las montañas del Soconusco en Chiapas, esta recibe bastante precipitación al sur del Istmo de Tehuantepec, a lo largo de la Sierra Madre del Sur en Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima, Jalisco y sur de Nayarit, el BMM solo se restringe a las cañadas, que con su microclima más húmedo, como consecuencia de la evapotranspiración debido a la penumbra propia de las cañadas.



En Jalisco el BMM se presenta en forma discontinua a lo largo de la Sierra Madre del Sur, más puntualmente en la Sierra del Halo, Sierra de Manantlán, Sierra de Cacoma, y la sierra que corre de Talpa De Allende a San Sebastián del Oeste.

DESCUBRIMIENTO DEL BOSQUE DE MAPLE EN TALPA DE ALLENDE, JALISCO

En 1998, las biólogas Laura González Guzmán y Alejandra Blanco Macías, en compañía de Fernando Aragón Cruz realizaban estudios de aves migratorias en el occidente de México, cuando observaron un árbol parecido al arce azucarero en la barranca del Ojo de Agua del Cuervo, en la zona sureste del municipio de Talpa de Allende en la Región Sierra Occidental del Estado de Jalisco, a aproximadamente 16 kilómetros al sur de la cabecera municipal. El árbol le pareció conocido a Fernando, quien había visto uno similar en las montañas cercanas de la Sierra de Manantlán. El colectó entonces una muestra para mostrárselas a los botánicos.

Tiempo después, en un viaje de campo de último minuto, Fernando y Antonio Vázquez decidieron ir a corroborar la presencia del arce en Talpa de Allende. Una semana después, Fernando, Antonio, Yalma Vargas-Rodríguez y Argos se dirigieron al sitio para realizar la primera descripción de este ecosistema. Este estudio y el descubrimiento del arce en Talpa de Allende fueron publicados en el Boletín del Instituto de Botánica de la Universidad de Guadalajara en julio del año 2000. Desde su descubrimiento se ha buscado su protección a través de la creación de una reserva de la biósfera en la zona y como parque estatal. El arce está incluido en la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-ECOL-2001) para su protección.



EL BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA EN TALPA DE ALLENDE:

Encontrar un bosque caducifolio de invierno conífero o maple (*Acer saccharum* en las provincias de Québec y Ontario en Canadá Oriental es lo más común, es propio de esas latitudes (38°-45° latitud norte) y bajo ese clima rigurosamente frío en invierno. Encontrar un Bosque Mesófilo de Montaña con maple en Jalisco es otra historia.

El bosque mesófilo de montaña en el municipio de Talpa de Allende, Estado de Jalisco, crece en las laderas sur de la Cumbre de los Arrastrados, en el Cerro de San Pedro, por el Cuale y el Cerro de la Tetilla de Cuale.

El único predio que se ha documentado florísticamente es el situado al Oeste de la Cumbre de Guadalupe (o los Arrastrados), trabajo realizado por Vázquez et. al (2000).

Esta investigación de campo y documental proporciona los argumentos necesarios sobre la importancia y conservación de este rodal, que en forma sucinta serían los siguientes:



- El BMM del Ojo de Agua del Cuervo es un relicto del Pleistoceno, cuando las condiciones climáticas eran diferentes, había más precipitación por lo cual el BMM se extendía más ampliamente a lo largo de la Sierra Madre del Sur que en la actualidad.
- Se encontraron 60 especies árboles, además de un helecho arborescente (*Cyathea costarricensis*), este último es una planta que poco se encuentra en el resto de los BMM del estado de Jalisco.
- También de acuerdo a Vázquez, Vargas y Aragón (2000), el 15% de las 60 especies se encuentran en las categorías de protección establecidas por la norma oficial mexicana (NOM-049-ECOL-1994), más consideran que un 5% adicional merecen listarse para protección en dicha norma.



- Por su extraordinaria diversidad biológica, bosque maduro a viejo crecimiento, excelente regeneración y establecimiento de especies, estructura incoetanea y alta integración ecológica este bosque es incluso superior al encontrado por Jardel et. al. (1996), en la cañada de la Moza, en las Joyas en la Sierra de Manantlán. Cabe mencionar que el maple (*Acer skutchii*) fue descubierto por primera vez en Jalisco por estos investigadores de la Universidad de Guadalajara, en marzo de 1991.

EL MAPLE O ARCE

El bosque de arce (“maple”, *Acer saccharum* ssp. *skutchii*, familia Sapindaceae) es un ecosistema que se localiza en las montañas templadas y húmedas de Talpa de Allende, Jalisco, México. Los arces comparten su hábitat con otros árboles de origen tropical y boreal (encinos, magnolias, etc.). En conjunto conforman un bosque de diversidad alta y con composición florística única. El tipo de vegetación de este sitio se conoce como bosque mesófilo o bosque de niebla.

La presencia en Talpa de Allende del arce azucarero es resultado de los climas fríos que existían en México durante el Neogeno (Mioceno y Plioceno) y Pleistoceno. Las temperaturas frías durante esos periodos geológicos produjeron migraciones de especies típicas del norte de América hacia el sur, resultando en la expansión de sus rangos y en el establecimiento de estas especies en México y Centro América. El ambiente menos frío de la época actual (Holoceno) limita la presencia de estos árboles a cañadas húmedas y frías en montañas, sirviendo ahora de refugio para esta flora anteriormente ampliamente distribuida.

Además, es único porque tiene similitudes importantes en composición florística con bosques templados de China y es tan diverso en árboles como algunos bosques de composición ancestral del este de Asia (Vargas-Rodríguez 2005). La similitud en riqueza de especies encontrada en Talpa de Allende es de reconocerse, ya que, por lo general, los bosques de Norteamérica contienen menos especies que los del este de Asia. En Asia, la riqueza de especies es mayor, el doble. Estas diferencias en diversidad entre continentes se pueden explicar cómo el resultado de la extrema heterogeneidad fisiográfica del este de Asia y a diferencias en clima. Pocos bosques mesófilos en México están tan estrechamente relacionados con los bosques primitivos del este de Asia, y es precisamente, el bosque mesófilo de Talpa de Allende que contiene el arce, uno de ellos (Vargas-Rodríguez et al. 2010).



El origen de las similitudes en composición a nivel de género datan del periodo Terciario, cuando muchos elementos del bosque del este de Asia migraron a Norteamérica. La migración permitió una amplia distribución y desarrollo de estos bosques en América. Los cambios climáticos posteriores, a finales del Plioceno y durante el Pleistoceno y Holoceno provocaron cambios mayores en la distribución de las especies, determinando su distribución actual.

El arce azucarero está incluido en la Norma Oficial Mexicana de especies en peligro debido a su distribución fragmentada a través del país y la densidad baja de tallos en las poblaciones conocidas. La densidad de los árboles del bosque mesófilo de Talpa de Allende está estrechamente relacionada con la humedad del suelo y nutrimentos.

Es de interés mencionar que *Acer skutchii* fue primeramente encontrado en Nebaj, el Quiche Guatemala por botánicos norteamericanos.

Posteriormente se encontró en Tejanapa, en los Altos de Chiapas, colectado por Faustino Miranda.

En rancho el cielo en la Sierra Madre oriental en Tamaulipas fue encontrado por Aarón J. Sharp.

En la sierra de Parras, Coahuila fue encontrado por José A. Villareal Q.

En la cañada de la Moza en la sierra de Manantlán fue encontrado por Enrique Jardel y colaboradores.

Finalmente y como 5 localidades para el país, está la población del nacimiento del río Talpa efectuado por J. A. Vázquez, Y. Vargas y F. Aragón el 10 de julio de 2000.

A continuación se enlistan las especies amenazadas o en peligro de extinción en Jalisco citadas por Vázquez et. al. (2000) para el nacimiento del Río Talpa, al oeste de la Cumbre de Guadalupe: *Acer skutchii* Rehder.- arce o maple, *Ilex dugesii* Fernald, *Cyathea costarricensis* (Jun) Domin.- helecho, *Alchornea latifolia*, *Matudaeatrinerivialis* Lundell, *Juglans major* (Torr) Sells.- nogal, *Manolia pacifica* A. Vázquez, *Abies guatemalensis* Rehder. Jaliscana.- oyamel, *Podocarpus reichei* Buchl. Et. N. Gray, *Meliosmanesites* I. M. Johnston, *Tilia mexicana* Schl.- cirimbo.



NECESIDAD DE PROTECCIÓN

La protección de bosques que contienen especies relictas, como los de Talpa de Allende, no ha sido exitosa en México. De las 150 áreas protegidas del país, solamente 20 contienen bosque mesófilo y seis de éstas son Reservas de la Biosfera. Aproximadamente 150,000 ha de un estimado de 800,000 ha de bosque mesófilo están incluidas en el Sistema de Áreas Protegidas. La mayoría de ellos está en Parques Nacionales (14 de 20 áreas protegidas) y son afectados por diversas formas de disturbio antropogénico (Vargas-Rodríguez 2005, 2010, 2012).

Es de suma importancia conocer que este relicto de bosque es aún más de mayor importancia que el que se encuentra en la Sierra de Manantlán, ya que sus portes y fustes son de mayor calidad y antigüedad. El árbol arce azucarero está catalogado como una especie en peligro de extinción en la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT 2010) debido a su distribución fragmentada a través del país y la densidad baja de tallos en las poblaciones conocidas.

En virtud de los argumentos expuestos líneas atrás es evidente que dada la importancia fitogeográfica del bosque mesófilo de montaña con maple (*Acer skutchii*) es una obligación y responsabilidad moral del municipio de Talpa de Allende, proteger de la tala y decretar una zona protegida a la porción que va desde el Ojo de Agua del Cuervo hasta el Paso Hondo, siguiendo la cañada.

PROTECCIÓN DE BOSQUE DE ARCE

El primer impulso lo realizan los estudiantes de la preparatoria de Talpa de Allende, Adriana Ruiz, Erika Torres Peña, Jacqueline Anabell Quintero Anaya, Magali Martínez Torres y Sandra Vicencio López (generación 1998-2001), quienes denuncian la tala inmoderada que se estaba llevando a cabo en el predio de la Peña del Cuervo, la cual se ubica a poca distancia del bosque mesófilo con arce. Es a través de este hecho, que comenzó el trabajo conjunto de Toribio Quintero Moro con Yalma L. Vargas Rodríguez y J. Antonio Vázquez García con el objetivo de lograr la protección y conservación de la cañada del Ojo de Agua del Cuervo, donde habita el arce azucarero.

El 11 de septiembre de 2002, Yalma L. Vargas Rodríguez y J. Antonio Vázquez García envían al entonces presidente municipal de Talpa de Allende, Jorge Luis Terriquez Hernández, la primera propuesta de polígono para la creación de



Reserva de la Biósfera en la zona del bosque de arce, con el nombre “Reserva de la Biosfera Ojos de Agua”. La propuesta consistía de 22,280 hectáreas, de las cuales 19,943 (89.5%) son zona de amortiguamiento y 2,337 (10.5%) zona núcleo.

Para asegurar la protección y conservación del bosque mesófilo de montaña de Talpa de Allende, posteriormente se propuso una zona de protección mayor, 56,395 hectáreas (Vargas-Rodríguez 2005, Vargas-Rodríguez et al. 2010).

En el año 2002, el Congreso del Estado de Jalisco solicitó al Gobierno Federal la realización de los estudios e investigaciones, a fin de que el bosque de arce de Talpa de Allende sea declarado área natural protegida. El entonces diputado Guadalupe Madera Godoy, fue autor de la iniciativa, y apoyado por los diputados Luis Martínez Velasco (PVEM), José Manuel Ramírez (PAN) y Gustavo González Villaseñor, aprobaron solicitar al Presidente del país la declaratoria de Reserva de la Biosfera. La Delegación Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales también consideró la protección de las 22,280 hectáreas.

En noviembre de 2004, se propuso en debate el proyecto de declaración como área natural protegida en la categoría de reserva de la biosfera al sitio denominado “Ojos de Agua del Río Talpa de Allende, Jalisco, ante el pleno del Poder Legislativo Federal, de la LIX Legislatura en la Ciudad de México, por lo que desde entonces quedó plasmado en el diario de los debates, como una propuesta de La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, llegándose al acuerdo que se plantearía la manera de presentarla al Ejecutivo Federal para su evaluación.

PROPUESTA DE PARQUE ESTATAL

La Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) inició la construcción una ruta pavimentada de Talpa de Allende a Llano Grande sin permisos ambientales. La vía atraviesa parte de los bosques mesófilos de Talpa y pasa a pocos kilómetros del bosque de arce. La obra carece de permisos federales y manifestación de impacto ambiental por lo que la Sedeur fue multada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Para resarcir esta ilegalidad, el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Sedeur compró en el año 2005, 152 hectáreas del predio de la cañada “Ojo de Agua del Cuervo”. Así mismo, como parte de las medidas de mitigación, en 2009 se propone la creación de un Parque Estatal y se inicia la elaboración del estudio técnico justificativo para su establecimiento y el correspondiente programa de manejo. En su elaboración



participaron 12 expertos de diferentes organizaciones, entre ellas la Universidad Estatal de Louisiana y la Universidad de Guadalajara. La superficie total del polígono propuesto como Parque Estatal es de 7,879.79 ha. El período de consulta pública de la propuesta de Parque Estatal terminó en el mes de septiembre, 2010.

El proceso de decreto de protección para Bosque de Arce inició desde el 10 de septiembre de 2015 cuando se presentó oficialmente la propuesta y comenzó el periodo de consulta pública para la declaratoria como área natural protegida, mismo que concluyó el 8 de noviembre de ese año.

DECLARATORIA DE PARQUE ESTATAL

El 30 de enero de 2016 se publica en el Diario Oficial, el decreto de protección de 152 ha de bosque mesófilo con arce. La categoría es de Parque Estatal. El área comprende el predio previamente adquirido por el gobierno del estado.

RECURSOS NATURALES

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 176,987 hectáreas de bosque donde predominan especies de: pino, encino, oyamel, nogal, parota, rosa morada, caoba y capomo, principalmente. Respecto a los recursos minerales el municipio cuenta con yacimientos de: oro, plata, plomo, zinc, cobre y barita. En la región se tienen importantes prospectos mineros determinados por su amplia geología y producción minera como lo fue Cuale y Aranjuez entre otros.

Debido a la regularidad, abundancia de lluvias y a la variedad de climas, Talpa de Allende puede producir una extensa variedad de productos agrícolas y pecuarios (bovina, avícola, porcina, equina, caprina, ovina y la apicultura), pero a causa de la escases de depósitos de agua para el riego y lo irregular y montañoso de casi todo el territorio, los cultivos se realizan en pequeñas escalas, siendo casi todos en temporal de aguas. Se han implementado praderas de pastos introducidos y naturales para agostadero, ésta actividad está representada por 31,128 Ha.

Dentro del municipio podemos enumerar como principales zonas agrícolas: Cabos, La Cañada, Los Ocotes, La Cuesta y todo el valle de la cabecera municipal en donde se produce principalmente maíz en abundancia. En las zonas de clima cálido como son las localidades de La Cuesta, La Esperanza y Desmoronado se cultiva el café abarcando una superficie de 2 mil 277



hectáreas, plátano, piña, caña de azúcar, mango, sandía, frijol, y el palo de chilte. En algunos lugares fríos hay árboles frutales como el aguacate, durazno y guayaba.

También se aprovechan las playas del río y algunos otros lugares provistos de agua durante el temporal de secas para el cultivo de hortalizas y legumbres, así como de algunas plantas medicinales sobre todo la manzanilla y borraja que se venden sobre todo en tiempos de romerías, últimamente se siembra chile y tomate generando muchas fuentes de empleo.

Entre los árboles de la costa es digno de mención el palo de chilte de donde se produce el chicle tan popular de esta región, el chicle es extraído de este árbol en consistencia de leche que posteriormente cuaja, es lavado y pintado con pintura vegetal en varios colores; este producto es una de las principales industrias de esta región.



ANÁLISIS AMBIENTAL

ÍNDICE MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Municipios de la región Costa-Sierra Occidental de acuerdo al índice municipal de medio ambiente				
Talpa de Allende, Jalisco				
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición Estatal	Categoría	
Cabo Corrientes	65.59	5	Muy Alto	
San Sebastián del Oeste	63.15	15	Muy Alto	
Puerto Vallarta	63.00	16	Muy Alto	
Talpa de Allende	58.78	35	Alto	
Guachinango	58.52	36	Alto	
Mascota	57.58	49	Alto	
Mixtlán	55.10	69	Medio	
Atenguillo	51.13	80	Medio	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Talpa de Allende se ubica en el lugar 35 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la octava posición en la región Costa-Sierra Occidental.

En el Índice Municipal de Medio Ambiente, 2013, destaca que Talpa de Allende se ubica en un acuífero no sobreexplotado, sobre el cual se registra un total de 3,538 viviendas particulares habitadas, de las cuales 78.18% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 92.59% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 82.3% de bosques, 6.2% de selvas y 5.1% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 17.25 km² de superficie con vegetación natural y presenta 6.53% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 62.92% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.



En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.21% del total estatal, equivalente a 15.995 toneladas generadas por día.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación del territorio municipal tiene su origen en los ríos y aire, principalmente en el río Talpa que es donde se está depositando directamente el agua del drenaje puesto que un buen porcentaje de esta no alcanza a ser tratada por la planta de tratamiento, siendo afectadas las localidades de Los Ocotes, Zapotes, Cañada y Cabos; respecto a la contaminación del aire, esto se debe a que en algunas épocas del año los campesinos practican la roza, tumba y quema de pastizales y especies arbóreas para asignar nuevos lugares para la siembra.

El municipio no alcanza proporciones graves de contaminación como en otros Municipios, pero si es importante evitar al máximo la contaminación de la atmósfera, pues debemos contribuir para evitar el cambio climático global que ya nos afecta a una escala mundial.

EROSIÓN DE SUELOS

La degradación del suelo ocurre como resultado de múltiples factores ambientales y socioeconómicos entre los que se encuentran la topografía, el clima, los sistemas de producción y de tenencia de la tierra, las políticas públicas y el mercado. En todos los casos el factor dominante son las actividades humanas, en nuestro municipio la erosión del suelo se da principalmente por el cambio de uso del suelo, que sustituye la vegetación natural por terrenos para las actividades agrícolas y ganaderas. Esta se presenta con la roza, tumba y quema de coamiles, práctica común usada por los campesinos y agricultores año tras año para preparar la tierra para el cultivo del maíz, ocasionando la pérdida de la cubierta vegetal.

La pérdida de árboles, que retienen el suelo con sus raíces, provoca que la erosión se continúe extendiendo, y como muy pocas áreas tienen suelos de buena calidad, provocando que después de la tala éstos sean deslavados rápidamente por las fuertes lluvias, ocasionando la pérdida de los nutrientes de la tierra. De este modo, los campos de cultivo se vienen abajo y es aquí donde se presenta otra causa de degradación del suelo, ya que los campesinos aplican de manera excesiva fertilizantes y pesticidas. Otro factor de contaminación del



suelo en el municipio es el mal manejo de materiales, residuos peligrosos y residuos sólidos urbanos.

El río Talpa es uno de los ríos del municipio que está contaminado, ya que en este se descarga el drenaje (aguas residuales, aguas negras, desechos fecales, etc.) esto debido a que la planta de tratamiento no alcanza a tratar todas las aguas negras, especialmente en el tiempo de romerías, por lo que un gran porcentaje de éstas van directo al río, siendo los perjudicados directos los habitantes del norte de la cabecera municipal, principalmente las comunidades de Los Ocotes, Zapotes, La Cañada y Cabos, ya que parte de esta agua es utilizada para consumo humano y riego de cultivos.

DEFORESTACIÓN

En Jalisco los factores que particularmente han propiciado la pérdida de vegetación se relacionan con la eliminación de bosques para establecer parcelas de cultivos de subsistencia, para cultivos comerciales, así como cultivos forrajeros, incendios, construcción de más espacios urbanos y rurales. Otras causas son la intensificación de actividades de pastoreo y el aprovechamiento comercial de los bosques.

El municipio muestra una tendencia clara en la deforestación de los bosques ocasionando la degradación de los ecosistemas forestales. La tala clandestina y la explotación maderera se ha incrementado debido a la falta de vigilancia; otro problema que se presenta son los incendios forestales, dañándose generalmente los árboles más jóvenes, aunado a esto se ve la falta de educación ambiental e interés de la población y principalmente de los propietarios de predios boscosos que no se preocupan en reforestar y aplicar alternativas y mecanismos de sustentabilidad.

Los árboles producen oxígeno, elemento que necesitamos para respirar. Esa sola circunstancia parecería motivación suficiente para dejarlos intactos. Además los bosques recolectan y filtran nuestra agua dulce, con lo cual mantienen el ciclo hidrológico general del planeta y moderan inundaciones o sequías.

Una de las mayores amenazas para la vida del hombre en la Tierra es la deforestación. Esta actividad que implica “desnudar el planeta de sus bosques” y de otros ecosistemas como de su suelo; sin lugar a dudas, los bosques ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad, limitan la erosión en las



cuenas hidrográficas e influyen en las variaciones del tiempo y en el clima. Asimismo, abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras o fertilizantes orgánicos.

Una de las funciones más importantes de los árboles es su capacidad para la evapo-transpiración de volúmenes enormes de agua a través de sus hojas. Este proceso comienza cuando el agua se evapora asciende a la atmósfera y se condensa formando las nubes, la cual cae en forma de lluvia permitiendo así el crecimiento de los árboles y de sus raíces. Por otro lado, una vez que sus hojas caen estas se pudren en el suelo, determinando, su enriquecimiento; ya que los nutrientes son reciclados rápidamente por las bacterias del terreno, cerrándose así un ciclo. Entonces, si se eliminan los árboles, la lluvia disminuirá, pues ambos factores se encuentran estrechamente relacionados.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Talpa actualmente enfrenta un problema grave debido a la falta de capacidad de la planta de tratamiento para tratar las aguas residuales de la cabecera municipal, problema que aumenta en temporada de romerías debido a la afluencia de turismo, por lo que una parte de agua del drenaje se va directamente al río Talpa, afectando a las comunidades vecinas donde se practican actividades de riego de cultivo, pesca y animales que consumen este vital líquido.

Otros contaminantes del agua en el municipio son: Aguas residuales y otros residuos que demandan oxígeno (en su mayor parte materia orgánica, cuya descomposición produce la desoxigenación del agua), Productos químicos, incluyendo los pesticidas, las sustancias tenso-activas contenidas en los detergentes, y los productos de la descomposición de otros compuestos orgánicos, minerales arrastrados por las tormentas y escorrentías desde las tierras de cultivo.

RESIDUOS PELIGROSOS

La generación de residuos sólidos es una acción inherente a la acción de vivir, por lo que como humanos no podemos estar exentos de responsabilidad en las consecuencias ambientales actuales, se justifica el consumismo haciéndolo sinónimo de calidad de vida, de este modo el que más compra, es representante



de una mejor calidad de vida. Así mismo esto ha generado más basura siendo uno de los problemas más preocupantes en el municipio, en primer punto porque se generan grandes cantidades de desechos generados por la población estable y flotante.

En segundo punto es que el municipio no cuenta con vertederos o programas de recolección de basura en las comunidades, a excepción de las localidades cercanas a la población, las cuales son: Los Ocotes, Cañada, Los Zapotes y Cabos, por lo cual es muy común ver en la mayoría de las localidades del municipio tiraderos de basura al aire libre que no cumplen con las normas ambientales.

Aunado a lo antes expuesto, el municipio no cuenta con un vertedero municipal propio, al igual que con una área para la disposición de los desechos de los talleres mecánicos (aceites, grasas, llantas, solventes, etc.), de origen agrícola y ganadero (envases de fungicidas, pesticidas, herbicidas, etc.).

En la actualidad se ha ido controlando los desechos de pilas alcalinas, debido a que se ha implementado el programa de recolección de pilas alcalinas, en complemento con el de aparatos eléctricos.

La problemática del control de los residuos tanto sólidos como líquidos se ha generado por la falta de cultura y educación ambiental de los ciudadanos, así como por la escasez de recursos económicos que faciliten la creación de proyectos sustentables.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

De acuerdo con SEMADES, las principales causas de contaminación ambiental regional son la contaminación atmosférica por quema de basura, por quemas agrícolas, incendios forestales, tolvaneras (polvo) y quemas de residuos sólidos por particulares. Cabe resaltar que tanto en la cabecera municipal como en las localidades es nula la presencia de fábricas contaminantes, el número de vehículos automotores son pocos en comparación con las grandes urbes, por lo que las emisiones procedentes de los escapes de estos no son en cantidades importantes.



Lo que se ha manifestado en mayor grado es la gran cantidad de incendios forestales provocados en la práctica de la roza, tumba y quema de los coamiles, con mayor incidencia en los meses de abril y mayo, provocando un ambiente nublado por el humo e incremento de calor en la zona.

En los tiraderos clandestinos de basura también se han observado incendios provocados por las personas que en forma irresponsable prenden fuego a estos residuos, produciendo contaminación y en muchos de los casos la expansión de los incendios desde los sitios antes mencionados a zonas de uso agrícola, reserva de agostadero, explotación forestal, entre otros, generando pérdidas económicas y daños al ecosistema muy graves y en algunos casos irreversibles. El humo provocado se condensa en las partes bajas del municipio y con ello las enfermedades de los ojos y respiratorias aumentan.

AMENAZAS NATURALES

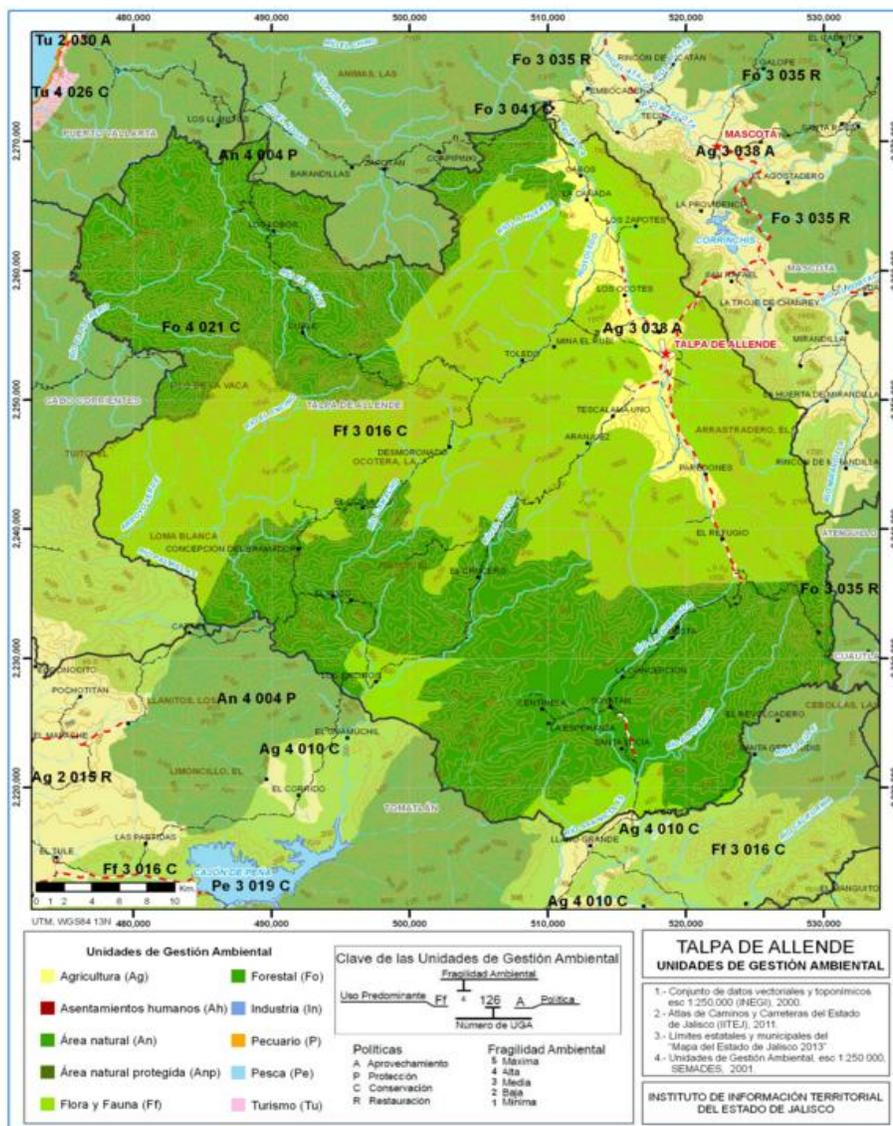
El municipio es afectado por varios tipos de fenómenos hidro-meteorológicos que pueden provocar la pérdida de vidas humanas o daños materiales de importancia. Principalmente se está expuesto a la acción violenta de algunos agentes atmosféricos como lluvias, y huracanes, produciendo el desbordamiento de ríos, vientos fuertes, deslizamientos de tierra y rocas.

Así como bloqueó de caminos de las localidades del municipio, lo que ha traído consigo gastos de infraestructura importantes; en cuanto al desbordamiento de ríos cabe mencionar que ha afectado los cultivos de campesinos, destacando las localidades de Los Ocotes, Los Zapotes, La Cañada y Cabos ya que son quienes reciben la descarga del agua del río Talpa. De igual manera sufren afectaciones por los fuertes vientos a la par de otras localidades como son las que se encuentran cercanas al municipio de Tomatlán sobre la rivera de los ríos Bramador y San Nicolás.



ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

Las unidades de gestión ambiental son áreas con características en cuanto a recursos naturales o ecológicos y administraciones comunes en los que se ponderan las tendencias de comportamiento ambiental y económico, grado de integración o autonomía política y administrativa, nivel de desarrollo en infraestructura de comunicaciones, urbana e industrial. Por lo que el siguiente mapa de Ordenamiento Ecológico del Territorio contiene áreas con usos y aprovechamientos permitidos, prohibidos y condicionados.





ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de Talpa de Allende pertenece a la Región Costa Sierra Occidental, su población en 2010 según el Censo de Población y Vivienda fue de 14 mil 410 personas; 50.1 por ciento hombres y 49.9 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 4.6 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal aumentó un 4.4 por ciento en diez años.

En la siguiente tabla se puede resaltar que la diferencia entre el número de hombres y mujeres en el municipio no es tan marcada, ya que solo habitan veinte hombres más que mujeres.

Población por sexo, porcentaje en el municipio Talpa de Allende, Jalisco								
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010				
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres	
		084 TALPA DE ALLENDE	13,797	14,410	100.00	7,215	7,195	
0001	1	TALPA DE ALLENDE	7,283	8,839	61.3	4,237	4,602	
0144	2	LOS OCOTES	620	609	4.2	324	285	
0033	3	LA CAÑADA	358	440	3.1	228	212	
0028	4	CABOS	324	402	2.8	211	191	
0066	5	LA CUESTA	504	320	2.2	166	154	
0053	6	CONCEPCIÓN DEL BRAMADOR	279	298	2.0	148	150	
0077	7	DESMORONADO (EL REAL)	265	277	1.9	155	122	
0249	8	LOS ZAPOTES	224	244	1.7	131	113	
0050	9	LAS COLONIAS	237	213	1.5	116	97	
0063	10	CUALE	193	192	1.3	112	80	
0026	11	EL BRAMADOR	163	170	1.2	91	79	
0115	12	LOS LOBOS	136	147	1.0	86	61	
0054	13	LA CONCEPCIÓN (LA CONCHA)	96	100	0.7	55	45	
0082	14	LA ESPERANZA	101	95	0.7	49	46	
0024	15	SOYATÁN	87	84	0.6	47	37	
0235	16	TOLEDO	64	81	0.6	40	41	
0271	17	LA CUMBRE DE GUADALUPE (C. DE LOS ARRASTRADOS)	86	78	0.5	41	37	
0411	18	EL BAÑO	57	72	0.5	36	36	
0181	19	EL POZO	66	72	0.5	36	36	
0233	20	TESCALAMA	74	70	0.5	31	39	

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010



El municipio en 2010 contaba con 159 localidades, de las cuales, 33 era de dos viviendas y 61 de una. La cabecera municipal de Talpa de Allende es la localidad más poblada con 8,839 personas, y representaba el 61.3 por ciento de la población, le sigue Los Ocotes con el 4.2, La Cañada con el 3.1, Cabos con el 2.8 y La Cuesta con el 2.2 por ciento del total municipal.

Se estima que para el 2015 esta población aumentará a 15 mil 143 habitantes, donde 7 mil 600 son hombres y 7 mil 543 mujeres, disminuyendo en un 0.19 por ciento de la población total del estado.

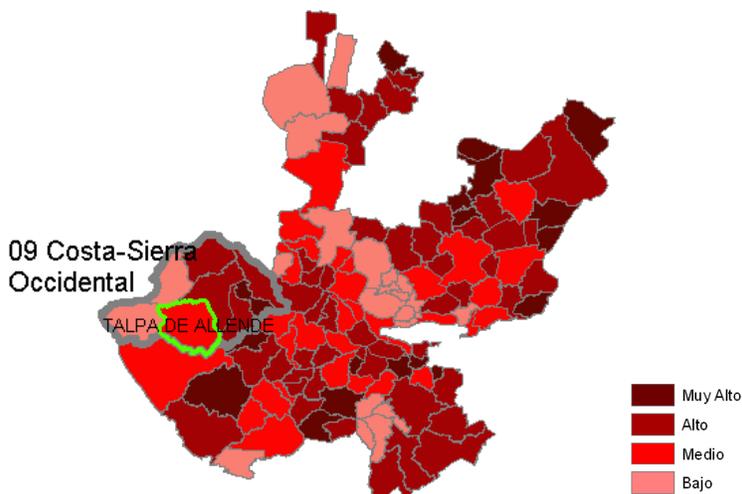
NATALIDAD Y FECUNDIDAD		TALPA DE ALLENDE, JALISCO	
Nacimientos en 2015		156	
Nacimientos hombres, 2015		83	
Nacimientos mujeres, 2015		73	
MORTALIDAD			
Defunciones generales,2015		65	
Defunciones generales hombres 2015		39	
Defunciones generales mujeres 2015		26	
NUPCIALIDAD			
Matrimonios, 2015		41	
Divorcios, 2015		9	

INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar décimo tercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.



Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010.

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Talpa de Allende el 5.45 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.46 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.60 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.26 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos Talpa de Allende, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de identidad migratoria	0.0999508
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	3760
% Viviendas que reciben remesas	5.45
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.46
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.6
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.26
Lugar que ocupa en el contexto estatal	95
Lugar que ocupa en el contexto nacional	893

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.



Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Talpa de Allende ocupaba el lugar 114 con grado bajo, donde los hogares que recibieron remesas fue el 8.38 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 4.96 por ciento, el 1.01 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.12 por ciento migrantes de retorno.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos Talpa de Allende, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	- 0.0190097
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Total de hogares	2780
% Hogares que reciben remesas	8.38
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.96
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.01
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.12
Lugar que ocupa en el contexto estatal	114

Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Socio demográficos. Diciembre de 2001.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en



nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Pobreza multidimensional Talpa de Allende, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	73.6	10,915
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	59.2	8,781
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	14.4	2,135
Población vulnerable por carencias sociales	18.9	2,809
Población vulnerable por ingresos	3.3	495
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	4.1	602
Privación social		
Población con al menos una carencia social	92.6	13,724
Población con al menos tres carencias sociales	28.5	4,231
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	27.1	4,011
Acceso a los servicios de salud	17.8	2,636
Acceso a la seguridad social	83.8	12,413
Calidad y espacios de la vivienda	13.4	1,991
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	34.6	5,121
Acceso a la alimentación	27.3	4,051
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	38.5	5,707
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	77.0	11,410

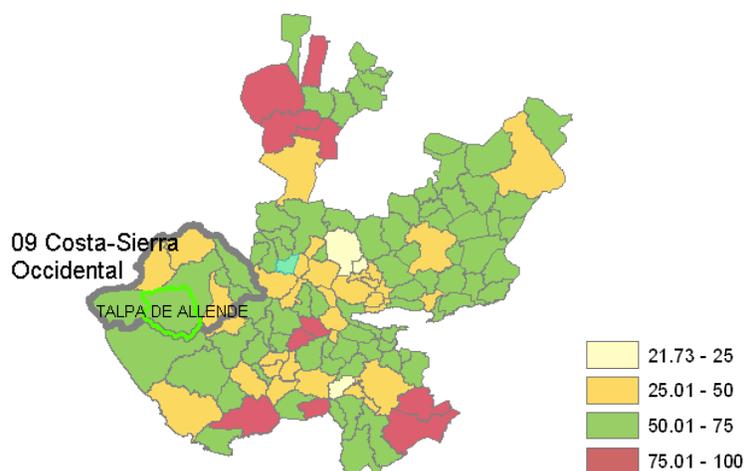
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.



En la tabla se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Talpa de Allende el 73.6 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 10 mil 915 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 18.9 por ciento (2,809 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 3.3 por ciento es vulnerable por ingresos y 4.1 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 14.4 por ciento de Talpa de Allende presentó pobreza extrema, es decir 2,135 personas, y un 59.2 por ciento en pobreza moderada (8,781 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 83.8 por ciento, que en términos relativos se trata de 12 mil 413 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios de la vivienda y los accesos a los servicios de salud, con el 13.4 y 17.8 por ciento respectivamente.

**Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco 2010**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL, 2010.

MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con



piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la siguiente tabla se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010. En donde se ve que el municipio de Talpa de Allende cuenta con un grado de marginación medio, y que la mayoría de sus carencias están igual al promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 30.1 por ciento, y que el 55.4 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos Talpa de Allende, 2010							
Municipio/Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
	Costa Sierra Occidental		3.5	16.0	17.0	27.3	7.6
084	Talpa de Allende	Medio	7.4	30.1	38.7	55.4	17.9
0001	Talpa de Allende	Bajo	5.6	25.1			8.9
0144	Los Ocotes	Alto	4.7	28.3			19.9
0033	La Cañada	Medio	9.0	38.2			22.3
0028	Cabos	Medio	7.5	36.8			14.3
0066	La Cuesta	Alto	12.0	44.0			18.3

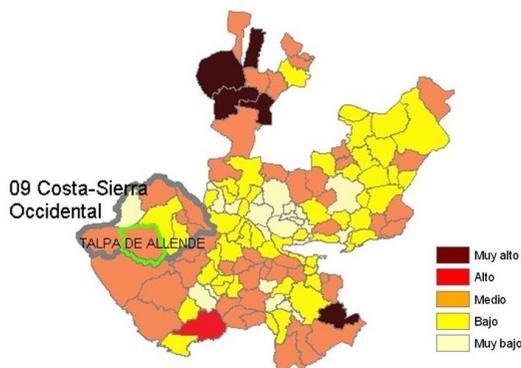
* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación alto, medio y bajo, en particular se ve que La Cuesta y La Cañada tienen el más alto porcentaje de población analfabeta (12.0 y 9.0 por ciento respectivamente) y sin primaria completa destacan La Cuesta y La Cañada (44.0 y 38.2 por ciento).



**Índice de marginación por municipio.
Jalisco 2010**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010.

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, destaca Los Ocotes con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 10.00 por ciento; sin excusado Los Ocotes destaca con el 11.0 por ciento, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra que La Cañada cuenta con el 22.3 por ciento seguido de Los Ocotes con el 19.9 por ciento.

En el municipio hay un total de 3,669 viviendas, de las cuales 2,299 se encuentran en la cabecera municipal y el resto en las localidades.

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos Talpa de Allende, 2010							
Municipio/localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
	Costa Sierra Occidental		0.7	1.1	3.6	3.7	2.7
084	Talpa de Allende	Medio	7.6	5.8	14.1	3.9	4.3
0001	Talpa de Allende	Bajo	1.7	0.6	8.7	1.0	2.0
0144	Los Ocotes	Alto	11.0	0.7	10.00	12	3.4
0033	La Cañada	Medio	10.7	0.0	3.6	1.2	0.9



0028	Cabos	Medio	8.9	0.0	0.9	1.2	4.5
0066	La Cuesta	Alto	4.3	5.4	7.5	1.0	3.2

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

ÍNDICES SOCIO DEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Talpa de Allende en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 37 en el índice de marginación con un grado medio, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 13, con el 59.2 por ciento de su población en pobreza moderada y 14.4 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 95 entre todos los municipios del estado.

Población, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y Pobreza Multidimensional Jalisco, 2010									
Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7'350,682	Bajo	27	32.0	4.9		Alto	13
012	Atenguillo	4,115	Bajo	56	41.85	5.32	98	Alto	44
020	Cabo Corrientes	10,029	Medio	22	50.76	12.32	45	Bajo	22
038	Guachinango	4,323	Medio	13	50.04	7.98	63	Alto	27
058	Mascota	14,245	Bajo	98	51.51	5.18	65	Alto	55
062	Mixtlán	3,574	Medio	25	42.63	9.61	79	Muy Alto	13
067	Puerto Vallarta	255,681	Muy Bajo	123	40.09	5.43	103	Bajo	123
080	San Sebastián del Oeste	5,755	Medio	23	33.45	4.69	110	Alto	50
084	Talpa de allende	14,410	Medio	37	59.24	14.40	13	Medio	95

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONEVAL y CONAPO.



EDUCACIÓN

La infraestructura educativa de Talpa de Allende, Jalisco, está integrada por 26 centros educativos de nivel preescolar atendidos por 42 docentes; 41 primarias atendidas por 100 docentes, 2 secundarias y 11 tele secundarias con 34 profesores, 3 secundarias CONAFE, con tres instructores; 4 instituciones de nivel medio superior, con 44 docentes y 1 institución de nivel superior extensión del Campus

Universitario Valles, de la Universidad de Guadalajara por aperturar en el próximo semestre.

También en el municipio se trabaja con el Programa de Educación Inicial no Escolarizado de CONAFE, el cual cuenta con once grupos de padres, y niños menores de 0-4 años de edad, impartándose dos grupos en la cabecera municipal y los nueve restantes en las localidades de Toledo, Cabos, La Cuesta, Desmoronado, Ocotes, Las Colonias, Zapotes, La Mesa y La Cañada. Los cuales no tienen infraestructura y mobiliario propio y adecuado, por lo que trabajan en instalaciones de preescolar, casas particulares, y anexos de capillas. Así mismo se cuenta con una escuela de educación especial la cual cuenta con 8 docentes y 3 auxiliares.

SALUD

COBERTURA

De acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010, el municipio de Talpa de Allende cuenta con una población total de 14,410 de los cuales 7,215 son hombres y 7,195 son mujeres, y el acceso a la seguridad social es la más alta con un 83.8 por ciento, que en términos relativos se trata de 12 mil 413 habitantes que cuentan con algún tipo de seguro como es IMSS, ISSSTE,



Seguro Popular, Seguro de Pemex, Defensa o Marina, destacando que la mayoría de la población cuenta con seguro popular siendo atendidos por Secretaría de Salud Jalisco.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de un centro de salud en la cabecera municipal que depende de la Secretaría de Salud, una Unidad de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), una unidad familiar de derechohabientes del ISSSTE, una Unidad Móvil que atiende las localidades de La Cumbre de Guadalupe, Soyatán, Santa Lucía, Guásimas, La Esperanza, La Concepción de la Cuesta, San Andrés y Toledo. Se cuenta con Casas de Salud en las siguientes localidades: Cabos, La Cañada, Los Ocotes, Desmoronado, La Concepción del Bramador, Cuale, Los Lobos, La Esperanza, Los Baños, San Andrés, Zapotes y próximamente se inaugurará la de Toledo.

El centro de salud de la cabecera municipal es atendido por cuatro médicos, tres de ellos brindan el servicios por la mañana y uno por la tarde, por la noche quienes brindan el servicio son dos médicos pasantes; también se cuenta con cinco enfermeras, dos vacunadoras, dos administrativos, dos guardias, cuatro intendentes, un estadígrafo, un médico y una enfermera encargados de brindar la atención medica los fines de semana.

La localidades de Concepción de Bramador y Cuale existe la infraestructura pero no se cuenta con médicos, razón por la que no se atiende a la población.

En la casa de salud de la comunidad de Cabos brindan el servicio una enfermera y dos pasantes, este mismo personal acude a las localidades de La Cañada y Los Zapotes a atender a la población.

En la casa de salud de Desmoronado y La Cuesta brindan la atención médica una enfermera y un médico pasante.

En el sector privado en el tema de salud el municipio cuenta con consultorios en donde la mayoría son de medicina general, también se cuenta con consultorios dentales, homeopáticos, de nutrición, psicológicos y un laboratorio de análisis clínicos.



Atenciones realizadas en el Centro de Salud	
AÑO 2015	TOTAL
Total De Acciones Realizadas	41871
Mamografías	380
Exploración de Mama	395
Papanicolaou	131
Pruebas VPH (PCR)	383
Fumigaciones (Dengue) por 10 Días	3
Escuelas Acreditadas	8
Alacranismo	316 Frascos

MORTALIDAD GENERAL 2015													
N°	Causas	1-10	10-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	71-80	81-90	91-100	102	Total
1	Síndrome de Deficiencia Respiratoria		1										1
2	Leucemia Linfoblastica Aguda		1										1
3	Infarto			1	1		4	12	9	5	12	1	45
4	Heridas de Proyectoil de Arma de Fuego				1		1						2
5	Bronco Aspiración				1								1
6	Cáncer de Próstata								1				1
7	Contusión de Tercer Grado en Tórax y Abdomen					1							1
8	Hipoxia Cerebral					1							1
9	Estringiloidiasis						1						1
10	Edema Pulmonar							1	1		1		3
11	Accidente Cerebro Vascular							1		1	1		3
12	Asfixia por Ahorcamiento							1					1
13	Asfixia por sumersión							1					1
14	Falla Orgánica Múltiple								1		1		2
15	Tumor Maligno de Mama con Metástasis										1		1

La problemática en el municipio referente a salud es la deficiente infraestructura y carencia de médicos especialistas para realizar cirugías, falta de insumos, laboratorio para realizar estudios clínicos, ultrasonido y rayos x; aunado a esto la población se queja de la mala calidad de servicios médicos en el centro de salud, así como la falta de asistencia médica en los traslados de los enfermos en ambulancia.



CULTURA

Desde 2003 en el municipio hay una Casa de la Cultura, Institución encargada de fortalecer la cultura del municipio, en donde se ofrece a niños, jóvenes y adultos un espacio para el encuentro, recreación, formación, conocimiento, valoración y el disfrute de la cultura a través de los siguientes talleres: pintura, Música (instrumentos varios), Danza Folclórica, Danza Moderna y Clásica, Música de Teclados, Teatro Guiñol, taller de Teatro, Taller de Canto y Computación.

MONUMENTOS HISTÓRICOS Y CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

Entre las construcciones más valiosas desde el punto de vista histórico o arquitectónico pueden considerarse aquellas obras de carácter religioso en las cuales es posible admirar distintas manifestaciones del arte y no solamente de la arquitectura. Muestras relevantes de estas expresiones lo constituyen:

Santuario de la Virgen del Rosario, data de 1782, al frente se encuentra un atrio rectangular con tres accesos que ostentan portadas semejantes en cantera gris; constan de arco de medio punto decorado con relieves de motivos vegetales; flanquean cada arco, pares de columnas estriadas de media muestra y capitel compuesto, las cuales sostienen el entablamento con remates de jarrón. El templo ostenta su fachada toda en cantera, con portada de dos cuerpos y un remate. El primer cuerpo muestra arco de medio punto con intradós encasetonado sobre jambas tableradas, flanqueado por pares de columnas salomónicas adosadas, de





capiteles con relieves de pájaros y ángeles; en los espacios entre columnas hay nichos con esculturas sobre peana, y arriba, veneras. En el segundo cuerpo se observa ventana coral rectangular con vitral, flanqueada por nichos con venera, escultura y peana; al lado exterior de los nichos, hay pares de columnas salomónicas adosadas y en medio de ellas escusones. El remate muestra al centro, nicho con escultura de la Virgen de Talpa, rodeada por cortinajes y flanqueada por columnillas; en los extremos jarrones sobre los ejes de las columnas e imafrente con reloj flanqueado por columnas salomónicas. Las torres son de dos cuerpos con vanos de arco de medio punto, flanqueados por pares de columnas adosadas de capitel jónico; los remates son piramidales, recubiertos con azulejo.

El interior, con planta de cruz latina, muestra bóvedas de arista, cúpula de media naranja de vanos con vitrales, en las pechinas pinturas de los cuatro evangelistas; abundante decoración dorada en el friso a lo largo de la nave, en los arcos y en las bóvedas; el retablo principal con ciprés al centro de columnas estriadas y cúpula en forma de corona que aloja la escultura de la Virgen de Talpa.

Flanquean el ciprés, pares de columnas estriadas de capitel compuesto, y entre columnas hay esculturas y medallones; sobre las columnas se encuentran entablamentos con friso, decorados de relieves vegetales; otros cinco retablos laterales neoclásicos, tres capillas laterales y una sala de confesionarios completan los recintos interiores.

Vista Nocturna de la basílica, tomada desde el cerrito.





Parroquia de San José, data de 1858, templo construido en el lugar donde según la tradición la imagen de la Virgen de Talpa se renovó milagrosamente. La fachada del templo muestra un pórtico con tres columnas a cada lado, cuyo fuste en su primer tercio es estriado, de mármol y el capitel jónico de cantera; la puerta de acceso tiene arco de medio punto con relieves vegetales en extradós, y a los lados pares de columnas de media muestra semejantes a las anteriores. Un segundo nivel tiene las mismas columnas y muros; arriba una cornisa mixtilínea y remates de jarrones. El interior es de una nave, bóvedas de arista decoradas con relieves de flores y hojas en argamasa.



Capilla del Mineral de El Cuale Construida en 1870 siendo principalmente de piedra, su estilo es colonial y fue edificada en el auge de la minería de este lugar. En esta se venera a San Antonio de Padua.

Capilla de Concepción del Bramador Construcción de estilo colonial, en donde el material principal que se empleó para su construcción es la piedra, esta capilla guarda gran similitud en el estilo de la Capilla de Cuale.



Exterior e interior de la capilla del Bramador



Capilla de la Resurrección

Construida en el año de 1944; la señora Porfiria Contreras de Fernández, compra la propiedad al gobierno, un lote que tenía 28 por 32 metros, el cual era un panteón. Después pasó a manos de la señorita Carmen Hernández quien lo dona a la Iglesia, para que fuera culto del mes de las ánimas y para servicio del pueblo. De reciente restauración, en ella es posible admirar artísticas placas de cantera que dan fe del uso anterior del lugar.



También constituyen valiosas muestras de arte las Capillas en las que se venera a los Arcángeles San Rafael y San Miguel, mismas que han servido para identificar a los barrios de Talpa, llamándose Barrio de San Rafael al Barrio de Abajo y Barrio San Miguel, al antiguo Barrio Alto.



Capilla de San Rafael



Capilla de San Miguel



Otra muestra de la arquitectura religiosa de Talpa lo constituye las recientemente construidas las capillas de San Gabriel que ha venido a identificar a la zona conocida como la Parota y la de Santo Santiago de la colonia la Mesa.



Pocas son las muestras de arquitectura civil que pueden mencionarse en el municipio, sobreviviendo en la zona centro de la población solo unas cuantas fincas, que han sido habilitadas principalmente como comercios ante el aumento del flujo de peregrinos. Una de esas construcciones es él:

PALACIO MUNICIPAL: De estilo colonial, data de 1802 y aunque ha sufrido varias remodelaciones, se ha tratado de conservar sus detalles originales.



Exterior e interior del Palacio Municipal



Arco Monumental de Ingreso a Talpa: Justo al bajar la cruz de Romero se encuentra majestuoso este arco gigantesco con la leyenda:

“DIOS TE SALVE MARÍA”

“Hermano peregrino, la reina del santo Rosario te espera con el corazón lleno de amor para escucharte, bendecirte y darte la paz”

BIENVENIDO

Dicho arco fue inaugurado en el 50º Aniversario de la elevación de Patrona de la diócesis de Tepic el 12 de mayo de 1999.



Pasando el arco y después de haber disfrutado de la estancia en el pueblo sagrado de Talpa, se encuentra el letrero que dice:

“ALABADO SEA JESUCRISTO”

“La madre del salvador guiará tus pasos en tu peregrinar por la vida hasta la casa del Padre Dios. El señor te bendiga y te proteja”.

PEREGRINO



ESCULTURAS

En Talpa existen grandes atracciones entre las cuales se encuentran las esculturas, estas son muy admiradas por el pueblo, ya que presentan un objeto de gran veneración y admiración, debido al valor religioso que éstas tienen. Existen también esculturas que no muestran carácter religioso, como la de Miguel Hidalgo, José María Morelos e Ignacio Allende.

HISTÓRICOS:

Los bustos erigidos en honor a los héroes de la Independencia: don Miguel Hidalgo, localizado en la Plaza Principal; José María Morelos, ubicado en la calle que lleva su nombre; y el de Ignacio Allende que se encuentra en la calle Hidalgo.

ESCULTÓRICOS

Monumento a Cristo Rey: construcción de 1944, se encuentra en la cima del cerro que lleva su nombre. Ha sido objeto de múltiples transformaciones, para lucir como actualmente lo hace.





Cruz de Romero: Es una cruz de gran tamaño que data del siglo XVIII, escupida en cantera por encargo de Don José Romero, situada en uno de los principales cerros del municipio, al norte de la población y en los linderos con el municipio de Mascota, estuvo colocada sobre una gran base en la que podían leerse fervientes mensajes religiosos. Actualmente está colocada sobre el techo de la Capilla construida en tal lugar, constituyendo un esplendido mirador desde el que se puede admirar la belleza de talpa en todo su esplendor.



Monumento al Peregrino: Este monumento se realizó bajo las reglas del maestro y escultor, Rafael Zamarripa de la Universidad de Colima. Dicho monumento fue realizado con la colaboración del entonces párroco del pueblo, Presbítero Antonio Corona Ramírez y la Presidencia Municipal. Dicha obra fue inaugurada el 19 de septiembre de 1982 en agradecimiento a todos los peregrinos que vienen a visitar a la Virgen.





OBRAS DE ARTE

Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Talpa: Elaborada por indios tarascos, del estado de Michoacán en el año de 1530 y traída posteriormente al pueblo de Talpa en el año de 1585 por un indio llamado Felipe, se encuentra situada en el altar principal de la ahora conocida basílica, construida en su honor, dándole por nombre Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa.



Escultura de un Niño Dios: Traído de Roma y que data del año de 1700, actualmente se exhibe en la capilla de la ex hacienda de la Concepción de la Cuesta.

Escultura del señor San José: puede apreciarse en el altar mayor de su parroquia, data del año de 1867..

Escultura de San Juan Nepomuceno: Traída a Talpa en 1850, se encuentra en el ala derecha de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa.

Escultura de la Purísima Concepción: Data del siglo XIX y desde 1870 se encuentra en Talpa, ubicada a un costado del altar mayor de la Basílica.

Escultura conocida como El Calvario: Se encuentra en una capilla especial al costado norte de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa.

Conjunto escultórico llamado "La Sagrada Familia": Ubicada en el costado sur de la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa.

Busto del párroco Antonio Corona Ramírez: obra realizada en 1992, esta escultura fue creada bajo la supervisión del escultor Rafael Zamarripa, fue hecha a favor de los grandes beneficios que el religioso hizo a todo el municipio y en honor a sus cuarenta años como sacerdote.



PINTURA

Destacan varias obras pictóricas de carácter religioso tales como:

Mural sobre "**El Milagro de la Renovación de la Imagen de la Virgen del Rosario**", plasmado en las paredes del templo del señor San José.



Mural de la Santísima Trinidad, se encuentra arriba del trono de la Virgen del Rosario en la Basílica que lleva su nombre, en este mismo recinto se encuentra una pintura que representa a los cuatro Evangelistas sobre la cúpula principal de la Basílica, ambas obras datan de 1830.

Mural sobre la defensa del pueblo de Talpa, tuvo lugar el 23 de junio de 1913, localizado en el edificio de la Presidencia Municipal. Es obra de Santiago Rosas Zepeda, ejecutada en 1987 y restaurado en 2005 por Antonio Arreola Moro.





Mural “Talpa Historia y Tradiciones” se encuentra e el ingreso de la presidencia municipal, fue pintado por Antonio Arreola Moro.

Mural del hijo pródigo, se encuentra en la capilla de la reconciliación de la Basílica. Pintado por Santiago Rosas Zepeda. (Q.D.P.)

PETROGLIFOS

En nuestro municipio, como en muchos lugares de la República Mexicana hubo asentamientos humanos que dejaron pruebas inequívocas de su presencia como en Los Ocotes, El Sacamecate, Los Zapotes, La Cañada y un sitio



intermedio entre La Cañada y Los Zapotes. Estos asentamientos se ubicaron en terrenos que hoy son agrícolas y al preparar las tierras para las siembras con el arado, se han encontrado utensilios de cocina, pipas hechas de barro, metates y hachas de piedra, idolitos o figuras de dioses, algunas de estas piezas las conservan las personas que las encontraron pero la mayoría de las piezas las han vendido o regalado

en el extranjero. Según parece, también en la comunidad de las Jícamas encontraron al hacer labores de labranza, varias puntas de lanza y hachas de obsidiana hace ya tiempo, las cuales regalaron a una persona vecina de este lugar que ya murió.

Otra evidencia dejada por nuestros antepasados de su paso por estos lugares son una serie de petroglifos o piedras grabadas que han despertado el interés por conocer más de su cultura y enriquecer la historia de nuestro Talpa. Buscando desentrañar el misterio de estos petroglifos se invito a la arqueóloga Martha O. Aguirre, quien contando con la colaboración de la Doctora Martha



Beltrán realizó el estudio correspondiente, el cual fue por cierto muy completo elaborándose mapas en los que se señalaban distancias, flora y fauna, clima, calidad de la tierra, etc.

Los petroglifos muestran una gran variedad de figuras grabadas: las hay en varias: espirales, círculos concéntricos, en zigzag; figuras geométricas, como cuadrados, líneas rectas, rombos, ángulos, líneas curvas, figuras humanas, un escarabajo, tacita o morteros, una figura fálica, dos flechas y varios caracoles.

El estudio que ha servido de base para la descripción de los petroglifos, se realizó en 1998, recibándose el informe respectivo en el mes de diciembre de 1999.

El paso que seguía era la interpretación de estas figuras, por lo que se consideró como persona indicada para realizarlo al Arqueólogo Joseph Muntjoy, maestro de la Universidad de Carolina, Estados Unidos del cual se sabía que llevaba varios años estudiando las zonas arqueológicas de Jalisco.

Se estableció contacto con él en junio del año 2000 viniendo a Talpa conociendo estos grabados, haciendo a la vez la invitación para la presentación de un libro sobre el tema, que se llevaría a cabo en el ex convento del Carmen el día 16 de junio del año 2000.

En el informe elaborado por la Arqueóloga Martha O. Aguirre, al Arqueólogo Muntjoy se le mostraron unas figuras que no conocía y que se encuentran en un potrero de La Cañada, predio propiedad del Sr. Manuel Martínez, el cual mencionó otro lugar a 2 km de La Cañada, llevando a los autores de este trabajo (petroglifos) a ver la piedra que no estaba reportada ni fue vista por las arqueólogas, dicha pieza, a decir de quienes la contemplaron quizá sea una de las más interesantes, no por su tamaño, sino por contener grabados que no se encuentran en los otros petroglifos.

En la presentación amena e interesante realizada por el Arqueólogo Muntjoy, mencionó que aunque no se tiene muy claro; al parecer la asociación más antigua de petroglifos y pinturas rupestres en México es con la cultura olmeca dentro del periodo de 1,200 a 300 A.C. desde entonces hasta la conquista española las piedras fueron grabadas y a veces pintadas por los indígenas.

En Jalisco, la fuente principal de información etnográfica para interpretación de petroglifos y pinturas rupestres es la cultura huichol; ya que esta cultura parece ser nativa de una gran parte del territorio de Jalisco; siendo una cultura que ha



conservado sus raíces y costumbres prehispánicas, tal como lo sostiene en su estudio el gran etnólogo Carl Lumhontz.

Además de la cultura huichol, se han documentado otras culturas de la época de la conquista y de la etapa colonial que aportan datos para ayudar en la interpretación de los diseños prehispánicos dejados en las superficies de las piedras del territorio de Jalisco.

La interpretación de estos grabados se resume en tres conceptos relacionados **el sol, el agua y la fertilidad.**

El Sol: Muchas son las formas en que puede ser representado el Sol, la más sencilla el pocito, los círculos concéntricos y rayos al pocito, una espiral o caracol o en la forma de un ser humano o un monstruo celeste las más elaboradas.

Algunas veces también lo representaban con una sola línea con dos pocitos en los extremos representando cabezas, así en este grabado representaban al sol al amanecer, al mediodía y al atardecer.

El agua: Este elemento es representado en los petroglifos con una línea como de lágrima saliendo de un pocito que representa el ojo del dios solar, en otros casos con líneas paralelas y ondulantes como de lluvia en zigzag.

La fertilidad: La relación entre el agua y la fertilidad también esta expresada por grabados que representan el sexo femenino, esto se asocia con el acto de dar a luz y el soltar el agua de la placenta.

Existe la creencia de que estos petroglifos fueron grabados en el campo por los agricultores para atraer lluvia sobre sus siembras en ritos particulares y en otros casos los ritos fueron llevados a cabo por un chaman o representante de un grupo de personas que actuaban para conseguir lluvia para toda la comunidad.

Los lugares donde se paraba el chaman para estas ceremonias fueron marcados con una representación antropomorfa del chaman a veces con cuernos en la cabeza representando su poder mágico, o también con un pie.

La piedra que aparece en la fotografía del libro del Arqueólogo Muntjoy tiene mucha importancia, puesta que sobre ella se paraba el chaman para pedir la lluvia al Dios Sol. Tiene pintado el chaman y el pie.



LITERATURA

Destacan obras tanto de carácter científico y didáctico como de tipo histórico y religioso, cuyos títulos son:

"Geografía de Talpa", publicada por Alfonso González Pérez en 1959.
"Historia de Nuestra señora del Rosario de Talpa"€• del Presbítero Manuel Carrillo Dueñas.

"Voces de Talpa (Historia y Leyenda) de José Ernesto Ramos. Cabe mencionar que en la novela de Juan Rulfo "El Llano en Llamas" se hace referencia a Talpa: "[...] Aunque sabía que Talpa estaba lejos y que tendríamos que caminar mucho debajo del sol de los días y del frío, de las noches de Marzo [...]".

"Talpa en la Memoria de su Gente" de Daniel Argil Ramírez.

"El Arte de Dar Gracias, los Exvotos Pictóricos de María del Rosario de Talpa" Dra. Elin Luque Agraz.

POESÍA

"Añoranzas"€• de la autoría del profesor Martín Ruelas Castellón"; "Un lugar tranquilo y bello", de la autoría del señor Librado Sánchez Guerra; "Súplica"y"Talpa" ambas obras de la autoría del profesor Francisco Javier Guzmán.

Cabe mencionar que existen composiciones del profesor Miguel Ceja y de la señora "Lencha Becerra"(Q.D.P)

CINE

Se filmó la película que lleva por nombre "Talpa" basada en el libro de Juan Rulfo. En la cabecera municipal se realizó también la filmación de un documental titulado "Talpa", mismo que ocupó el segundo lugar en un festival celebrado en Uruguay en 1982. Se elaboró un documental sobre la romería del mes de marzo en 1986, el cual fue transmitido a nivel nacional.



El documental sobre la "Artesanía del Chilte", filmado en la región donde se extrae ese producto en el mismo municipio y transmitido por la red Univisión el 6 de junio de 1986 y en el programa de "Hoy Mismo"€• de México.

Por último, el documental "Talpa de Allende Tradiciones", filmado por televisa en el año 2011 y transmitido a nivel nacional e internacional por dicha cadena televisiva.

En Talpa se han construido dos centros de cine, el "Allende"€• y el "Guadalajara". El cine "Allende" fue el primero en el pueblo fundado por Daniel Gil Loreto, se inauguró con la película "Allá en el Rancho Grande". El cine "Guadalajara", fundado por los hermanos Alfonso y Lorenzo Hernández Pérez. Fue inaugurado el 14 de octubre de 1970, estrenando las películas "Sin Salida" y "El Sabor de la Venganza". Actualmente ninguno se encuentra en funcionamiento, conservándose solo la infraestructura del cine Guadalajara el cual se encuentra en la calle 5 de mayo, en la colonia centro en la población.

TRAJE TÍPICO.

El traje típico de Talpa surge de la idea de participar en el concurso "Señorita Jalisco" en 1996, el traje que portaban las indígenas durante la época de la colonia se toma y que se remonta hacia el año 1644, fecha en la que se da la renovación de la Taumaturga Imagen de la Virgen del Rosario de Talpa y que fue presenciada por María Tenanchi. Hoy en día se adaptó el vestido con algunos atuendos que caracterizan a la región, en dicho concurso se le denominó al traje "Combinación Mestizo – Fantasía" que consta de una blusa en popelina blanca, con escote encuadro y aplicaciones de adornos florales elaborados en chilte (artesanías típicas de la región), en la parte posterior un bordado sencillo en panalillo, con remates en minúsculas florecitas de chilte. La manga corta abombada, con orilla en pespuntos rojos.

La faldilla en popelina blanca al tobillo, con cenefa de aplicaciones florales en ramos de chilte, conteniendo las flores de la región. Por la orilla de la misma un terminado en bolillo de hilo blanco.

Cubriendo la faldilla, porte una falda





negra de lana, simulando la falda de enredo original, sostenida por un ceñidor de hilo trenzado a la cintura. En la parte interior, y por las orillas, tiene un terminado en listones de colores, verde que representa la Sierra, rojo y amarillo que significan los colores de las flores silvestres de la región.

Como accesorio porta una mantilla de popelina blanca, fileteada en hilo de chilte color rojo, como color tradicional en los bordados indígenas; la cual ha sido utilizada en los cultos religiosos.

El pelo trenzado es una característica muy peculiar de la mujer indígena, que ha sido signo de sumisión y recato. Como símbolo de la feminidad utiliza una diadema tejida con flores de guayaba, rosas y azahares de chilte.

Todos los arreglos florales que lleva este traje están inspirados en las flores silvestres de la región como son: girasoles, cempasúchiles, así como rosas y flor de guayaba.

Luce una canasta con guayabas y frutas de la región que son las que se elaboran los dulces típicos como el tan conocido Rollo de guayaba o Rollo de Talpa.

Calza zapatilla lisa en color blanco con medallones de chilte.

En la confección de dicho traje participaron el Profr. Francisco Javier Guzmán, Profra. Ana María González Dávila y el Profr. Fortino Barajas Guzmán como Diseñadores; la Sra. Rebeca Sánchez Madrigal como Modista; la Profra. Eva Peña de Gil bordó el vestido; la Srita. Ma. del Carmen Peña Ocampo decoró el vestido con flores de chilte; la Srita. Clementina Ahumada Hernández, Ma. del Carmen Peña Ocampo y Sra. Josefina Moro cooperaron en la elaboración de la flores y como portadora de este traje la Srita. Mayra Janeth Gradilla Robles quien obtuvo el Primer lugar en traje “Mestizo Fantasía”.



LEYENDAS, TRADICIONES, COSTUMBRES Y MÚSICA

LEYENDAS

En el documento la Auténtica, donde históricamente se refiere la Renovación de la Virgen de Talpa, se dice que en el año de 1641 el Sr. Cura de Talpa Pedro Rubio Félix, encontró que los lugareños conservaban en su capilla algunas imágenes de Jesucristo y de la Santísima Virgen, en pésimo estado de conservación. Al irse al lugar de su residencia dispuso que estas estampas se concentraran en la sacristía.

El 19 de septiembre de 1644 los naturales principales del pueblo, mayordomos y sacerdotes, decidieron que se cumpliera el mandato del párroco. A una india de nombre María Tenanche fue a quien se le reveló el suceso. Ella al tratar de tomar en sus manos una imagen de la Santísima Virgen del Rosario, carcomida y rota, fue deslumbrada por un resplandor vivísimo; su azoro fue inmenso y no pudiendo resistir la impresión cayó sin sentido, cuando se recuperó de esa impresión las indias que allí se encontraban le preguntaban sobre lo que le había sucedido (Fue la primera testigo del milagro). María cuya cara envuelve la neblina del misterio, respondió ¿No veis esa virgen desbaratada que esta de otra manera echando resplandores de fuego rodeado de nubes que me hizo así? ¿Qué será esto?

De este suceso debió ser enterado el Sr. Cura Pedro Rubio Félix, quien fue avisado por el cantor Francisco Miguel.

Llegaron a Talpa el 22 de septiembre y solamente se celebraron vísperas, y misa al siguiente día. Dos candelas que días antes habían encendido los naturales talpenses, intactas e inalterables; continuaban iluminado el altar improvisado de la imagen renovada de la Santísima Virgen del Rosario.

EL CERRO DE DON PEDRO.

Le llaman Cerro de Don Pedro porque en el sudoeste del caserío, por el rumbo del nuevo de aviación vivía un Sr. Llamado Don Pedro. Se escuchaban comentarios que era un bandido de la región, que se escondía por la sierra, otros que era un santo nacido en el pueblo de Talpa.

Todos los coterráneos sabían que este hombre los ayudaría en sus problemas difíciles si lo visitaban en su guarida, la cual se encontraba en una escabrosa



ladera del cerro. Hay supersticiosos que dicen que al avanzar unas docenas de metros para el interior, se escuchan diferentes ruidos, murmullos, llantos de mujeres inconsolables y también como que dejan caer costales llenos de monedas de oro; ya que hubo personas que decían que dentro de la cueva había huesos, calaveras y otros objetos. Se cuenta que cuando se escuchaban rumores que se iban a venir asaltantes al pueblo, todos los señores querían esconder a sus hijas en la guarida de Don Pedro, cuando viajaban hacia allá les brotaron los hombres armados y ellos alcanzaron a meterse pero les iban siguiendo la huella ya que sabían que los más grandes tesoros de las familias eran sus hijas veinteañeras.

Los hombres bandidos brotaron por todos lados, lucharon con los padres de las jóvenes siendo éstas fuertemente forcejeadas.

Cuentan que la muerte de estas gentes en la cueva de Don Pedro es la razón de que haya tanta osamenta desperdigada y también de que se escuchen gritos de mujeres cuando alguien allí penetra (Tomado del libro "Voces de Talpa" de José Ernesto Ramos, páginas 48-56).

HACIENDA DE GALLINEROS.

Se encuentra en el antiguo camino de herradura a Talpa, se le conoce así porque hace años vivía un hombre rico y bondadoso que tenía muchos mozos, de éstos nace una niña que al venir al mundo mueren sus padres quedando huérfana, la niña queda a cargo del patrón y de uno de los mozos.

El patrón le regaló una gallina al mozo que se haría cargo de la niña, diciendo que los huevos que pusiera los tenía que vender e invertir en maíz, y si se criaban pollitos tenían que hacer un gallinero, fue así que compró una ternera.

Pasaron los años, la niña se convirtió en una gran maestra; la joven residía en Guadalajara, fue llamada porque el patrón se encontraba enfermo y para curar sus males los familiares vendieron todo, la joven maestra se enteró y para tratar de salvar su historia les compró a los nuevos dueños las propiedades, todo esto con el fruto de una gallina.

Mandó construir gallineros, reunió los mozos, porque nadie de ellos ignoraba su historia, era una huérfana que nació con suerte teniendo el privilegio de ser protegida por el patrón de su padre y uno de los mozos. Es por eso que se le conoce como Hacienda de Gallineros porque el fruto de las gallinas se convirtió



en una fortuna. (Tomado del libro “Voces de Talpa” de José Ernesto Ramos, páginas 56-59).

LOS MUERTOS TAMBIÉN VIENEN DE PEREGRINOS A TALPA.

Según cuentan algunos peregrinos a Talpa vienen hasta los muertos de peregrinos, porque no terminaron sus promesas y las han de cumplir, platicome una buena mujer en el camino que es cosa bien sabida que los muertos vienen a este pueblo también de peregrinos...” -Fragmento extraído de la página 27 del libro “Voces de Talpa” de José Ernesto Ramos-. Así es según cuentan los ancianos de la población que han sucedido hechos que dejan a las personas asombradas de lo que dicen. Una de ellas es cuando un peregrino al entrar por el Atrio de la Santa Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, observa a un conocido que tenía varios años de no ver y le dijo que tan solo “saludaba” a la virgen y se veían en el mismo lugar de su encuentro, tardó solo algunos minutos y cuando regresó nunca encontró a la persona, unos meses después fue a visitar a sus familiares y les preguntó por dicha persona pues según él no había querido saludarlo y platicar un momento, enterándose con asombro que esta persona que había visto en el Atrio de Talpa había fallecido hacía cinco o seis años.

TRADICIONES Y COSTUMBRES

El 10 de septiembre de cada año, vísperas al aniversario de la Renovación de la Virgen de Talpa, dada y celebrada el 19 de septiembre, se realiza el “baño de la imagen sagrada” a la que solamente entran el señor cura y señoritas de renombrado prestigio del pueblo, ello por lo sagrado y el respeto que se le debe tener a esta imagen. También se realiza un ritual en el que se baña a la imagen y le ponen ropa nueva. Alrededor de las cinco de la tarde, previa elaboración de una alfombra de aserrín pintado y flores del campo, la cual realizan los talpenses; se acostumbra que en esta fecha hombres de buena reputación sacan cargando del santuario una plataforma de madera adornada de flores sobre la cual va nuestra señora del Rosario de Talpa a dar un recorrido por la plaza, llegando a la parroquia de San José (lugar donde se renovó) a hacer una visita, para posteriormente continuar su recorrido por la plaza hasta llegar a la entrada principal de su Santuario, lugar por donde ingresa para ser subida a su trono.



Durante la fiesta titular de Nuestra Señora del Rosario, del 5 al 7 de octubre, también se acostumbra el día 7 realizar el mismo ritual que el día 10 de septiembre a excepción que en esta fecha quienes tienen el privilegio de sacar y cargar a la virgen durante su recorrido por la plaza son las mujeres de buena reputación.



A las diversas fiestas religiosas que se celebran durante el año asisten grandes cantidades de peregrinos de todo el estado de Jalisco, y estados vecinos, cuyo común denominador es la inmensa fe religiosa.



MÚSICA

Existen varias composiciones que versan sobre el Pueblo y sus características, así como también de la Virgen del Rosario de Talpa entre los que destacan se encuentran: Un disco L.P. con catorce canciones sus autores son: El Pbro. Manuel Carrillo Dueñas de Letra y Miguel Gutiérrez de Música, También un disco conocido internacionalmente que lleva por título “Virgencita de Talpa”, además de las interpretaciones hechas por los hermanos Zaizar de “Soy de Talpa”. También existen diversas composiciones tradicionales y religiosas escritas por el Sr. Librado Sánchez Guerra que nos hacen sentir más amor a nuestro bello pueblo.

ARTESANIAS Y GASTRONOMIA

EL CHILTE

El árbol de donde se obtiene es de la familia Eupphorbiaceae, del género Chidoscolus, de la especie Chidoscolus elasticus. En el pueblo se le dan diferentes nombres y los más comunes son: chiclos o cucaracho, chicle, chilte, tepechicle, copal, chilte rojo, chipete y cuyo nombre científico es: Achras Sapota L. Sapotecas.

El árbol tiene de 8 a 10 metros de altura, protegido por pelos urticantes que causan intensa molestia. La extracción del chilte se ejecuta de noviembre a marzo.

El colector Raya con una uña de acero la corteza del árbol, primero de arriba abajo y luego en diagonal hasta formar rombos que ordenan hacia la sajadura más grande, de ahí destila la goma que es recogida en recipientes de barro, con agua y que colocan en el suelo al pie de los troncos. Cuando hay una regular cantidad de esta goma dentro del agua, la están moviendo con unos trinchas de madera para formar bloques de forma y tamaño de un libro. Lo pintan de diferentes colores.



Después para trabajarlo lo hacen con agua caliente; ponen el recipiente con agua a fuego lento, después cuando el agua está a una temperatura más o menos de 150°, se le pone la pasta y después se está amoldando según como se quiera, en listón o hilos.

Este chilte tiene un color y sabor muy especial, fuerte y concentrado, lo cual puede quitársele poniéndolo en baños de cloro.

Muy pocas personas que visitan Talpa regresan sin el famoso chilte. Este lo venden labrado en las más diversas formas: de flores, sombreros, corazones, fruteros, cacharros de cocina, canastas de verduras, imágenes de la Virgen, moños, etc. También se pueden adquirir muebles de madera tallados en diferentes estilos coloniales; así como piezas de barro como ollas, cántaros, jarros, jarrones, cazuelas y comales, todos estos productos se elaboran en diferentes tamaños y variedad de diseños. Infinidad de objetos que salen de la creatividad de los artesanos talpenses.



El arte y la delicadeza con que infinidad de familias trabajan en esta industria son admirables.

En las vísperas de las romerías, muchas casas; tanto en familias acomodadas como en las menesterosas, las mujeres se dedican especialmente a la elaboración de figuras de chilte, como la gente del pueblo lo nombra; y como resultado de todo ello, en los días de la rumbosa fiesta, por todos lados es solicitado producto en venta, en los mentados puestos que cubren las principales calles que rodean la Iglesia.

En la feria Estatal de la Guayaba, el Chilte y el Café se hacen concursos en los cuales los ganadores han obtenido buenos premios en efectivo y dichas artesanías se exponen en la oficina de Turismo.



PIEZAS DE BARRO

Destaca la elaboración de ollas, cántaros, jarros, jarrones, y cazuelas, las cuales son llevadas a Puerto Vallarta, y otros lugares para su venta.

TALABARTERÍA

Los Productos que se realizan derivados de la talabartería son: huaraches, cinturones y ajuares para montura entre otros.

También se efectúan trabajos para disecar todo tipo de animales y aves que son cazados en la región.

GASTRONOMÍA

ALIMENTOS

Birria, pozole, tamales, tostadas de pollo, gorditas, carne con chile de tomate de milpa, chilaquiles y turco. Se tienen también comidas y postres que se elaboran, hasta hoy conocido solamente en esta región, tal es el caso del “Ponteduro” que se elabora con semillas de calabaza, de cacahuete y maíz colorado (típico de la región); su elaboración consiste básicamente en colocar las semillas en un cazo de cobre adorar y posteriormente el piloncillo y una taza con agua en abundancia, se menea hasta que la pasta que se forma esté chiclosa.

El “Turco” es un postre utilizado en las bodas, su elaboración procede de la siguiente forma: Tres semanas antes de la boda se pone el nixtamal (maíz cocido con cal) y se lava hasta que suelte toda la cal, se hace la masa y con los cinco dedos de la mano se van sacando montoncitos de esa masa y se colocan sobre una hoja de lámina para que se seque en el sol, una semana después se vuelve a moler la masa seca quedando un polvo harinoso.

Se le coloca manteca (1 ¼ Kg), de piloncillo (1 ¼ Kg), clavos 10 gr., carne al gusto y ocho cucharadas de royal. La carne se cose en picadillo poniéndole los condimentos y el piloncillo; la masa se pone en el metate con ocho yemas de huevo, se van formando “pacholes” (pasta de textura delgada) y se colocan en hojas de lata y encima de ella la carne en picadillo, se hace otro pachole y se le coloca encima, quedando la carne en medio. Se coloca al horno hasta que el pan quede dorado. Esto último se hace una noche antes de la boda, para que el



turco quede lista para el postre en la boda, cabe hacer notar que este postre es muy rico en sabor.

BEBIDAS

Las principales bebidas en Talpa son: Café, Rompope de diferentes sabores como: vainilla, nuez, almendra, café, coco y piñón, siendo una bebida tradicional de Talpa el mezclarlo con una taza de canela bien caliente, también lo pueden disfrutar acompañado de una taza de café, o con hielo raspado y Ponches de diversas frutas como durazno, nance, capulín, piña, guayaba, mora y granada.

DULCES

Hace aproximadamente 60 años se empezó a aprovechar la guayaba regional para la elaboración del Rollo, representando una importante fuente de ingresos para los habitantes del municipio. Sin embargo, la producción de fruta de guayaba para la industrialización en Talpa es insuficiente por lo que la mayor parte que se utiliza para su elaboración se compra de



Calvillo Aguascalientes. Se elaboran varios productos derivados de la guayaba, siendo los más comunes: Rollo en diferentes presentaciones (molido, con semilla, de color rosa, relleno de cajeta), Cuero de guayaba (cuero de vieja con miel de abeja), guayabas pasa (guayaba en almíbar secada en el sol), guayabas, higos, durazno y coyules en almíbar, cajeta, orejones y tirilla de mango, bolitas de leche, huesitos de leche, y camote.



TURISMO RELIGIOSO

Talpa es un municipio lleno de costumbres y tradiciones, por lo que el calendario de festividades es de carácter religioso, arraigando en la memoria colectiva de los habitantes y visitantes, en donde casi todos los festejos giran en torno a la devoción que la imagen de la Virgen del Rosario de Talpa ha generado desde tiempos inmemoriales en sus hijos.

Este municipio cuenta con varias fiestas patronales, a las que acude una gran cantidad de personas no solamente del municipio sino de diferentes municipios y estados. La derrama económica que se genera en estos días es importante para los comercios y establecimientos, así como para el propio Ayuntamiento.

Como primera fecha conmemorativa, se tiene el día 2 de febrero, fecha que se celebra el día de “La Candelaria”, este festejo dura nueve días comienza el 25 de enero y termina el 2 de febrero; se conmemora la purificación de la Santísima Virgen, es la más antigua de las romerías de Talpa, su origen data del segundo tercio del siglo XVII.



La gran Peregrinación de Santa María de Tecomán, se lleva a cabo el primer lunes de marzo.

La fiesta en honor al Señor San José, es la más concurrida del año, inicia el día 11 Marzo y culmina el 19 de marzo, a ésta acude gente de todas las regiones del país, así como del extranjero. Esta es digna de admiración por sus



peregrinaciones organizadas, danzas, feria llena de colorido, el festejo se originó a raíz de la consagración del templo parroquial.

Desde el año de 1923 se ha venido haciendo célebre el 12 de mayo; en esta fecha fue coronada litúrgicamente la sagrada imagen, se organizó el Patronato de la Santísima Virgen, sobre todo el obispado nayarita y fue elevado su santuario a la Dignidad de Basílica Menor, lo que ha dado origen a una nueva solemnidad que cada año reviste con mayor lucidez, del 4 al 12 de mayo.

Y no podían faltar las alegres fiestas de septiembre (fiestas patrias) que están llenas de alegría y colorido, a la par se celebra la conmemoración de la Renovación de Nuestra Señora del Rosario de Talpa dando inicio el día 10 de septiembre y culminando el 19 del mismo. En la fiesta religiosa participan los barrios y localidades del municipio con peregrinaciones, en ella abunda la pólvora, las típicas luminarias y serenatas, las variadas y policromas composturas que adornan el atrio. Esta es la más típica y tradicional, pues data del año de la renovación, de 1644, en esta fiesta los talpenses unen esfuerzos para crear una alfombra en donde se representan paisajes religiosos elaborados con aserrín pintado y flores del campo, la cual es tendida sobre el piso de los alrededores de la plaza, en donde hace gala nuestra Señora del Rosario de Talpa, quien es acompañada en su recorrido por hombres que cumplan con los requisitos de fe establecidos por la iglesia (sacramento del matrimonio, confesión, comunión, entre otros).

Entre las fiestas de septiembre que probablemente hayan quedado más grabadas en la mente de los talpenses sin lugar a dudas destacan las que se desarrollaron para conmemorar en 1994 el 350 Aniversario de la Renovación de Nuestra Señora del Rosario de Talpa.

El 7 de octubre es la fiesta titular, es decir, la del Rosario que por muchos años se conmemoró en ella en el Primer Juramento del Patronato de la Santísima Señora sobre el pueblo y su comarca. En esta fecha también se elabora una alfombra alrededor de la plaza en donde prevalecen las flores del campo y aserrín pintado, por donde Nuestra Señora del Rosario de Talpa hace su recorrido, acompañada por mujeres que cumplan con los requisitos de fe establecidos por la iglesia (sacramento del matrimonio, confesión, comunión, entre otros); las cuales visten el traje típico de María Tenanchi (falda negra con un ceñidor rojo en la cintura, blusa blanca bordada y una mantilla blanca bordada en la orilla con vivos rojos).



La Feria Estatal de la Guayaba, el Chilte y el Café se realiza del 15 al 22 de Noviembre, incluida una semana cultural dentro de su programación. Nace como una inquietud de ofrecer al pueblo de Talpa y visitantes una exposición de nuestra riqueza artesanal, productos típicos y tradiciones culturales para fomentar el turismo en temporada baja. Desde el año 1998 se sigue realizando sin interrupción hasta la fecha, culminando con el tradicional festejo a Santa Cecilia el cual se lleva a cabo en la

plaza principal en donde participan todas las agrupaciones musicales del municipio.

La cabecera municipal recibe gran afluencia turística en las fechas antes señaladas, siendo esta de alrededor de tres millones y medio de visitantes al año y tomando en cuenta que esto es lo que genera la derrama económica en la mayoría de la población, es preocupante la falta de atención al turista o peregrino, aunado a los altos costos en los productos y servicios, principalmente en alimentos y hospedaje, lo que ha ido obligando a los visitantes a traer sus alimentos y casas de campaña, disminuyendo los ingresos de la población.

Uno de los grandes problemas que genera la sobrepoblación flotante, es la congestión vial en las calles del centro, por lo que ya es importante considerar la reubicación de comerciantes semifijos.

Las **Fiestas patronales en las que no se recibe afluencia turística**, por ser festividades locales, son las siguientes:

Los talpenses continúan sus festejos septembrinos con el novenario de San Miguel Arcángel, llevándose a cabo del 21 al 29 de Septiembre en la Capilla del mismo nombre, en cuya festividad hay actividades del culto religioso (misa, rosario) y por la noche resalta su ya tradicional concurso de aficionados.

El Barrio de Abajo, también conmemora a su patrono, el Arcángel San Rafael con su novenario que inicia el día 16 de octubre y concluye el 24 del mismo, en donde hay actividades religiosas (misa y rosario) y por las noches la tradicional serenata con diferentes grupos musicales del municipio.



El barrio La Parota festeja el novenario al Arcángel San Gabriel del día 22 al 30 de Noviembre.

Se concluye con la fiesta a la Virgen de Guadalupe, la cual es festejada como en todo México del 9 al 12 de diciembre, por lo que en este día podemos apreciar las peregrinaciones con su gran colorido, alegría, pólvora y los tradicionales carros alegóricos que representan varias estampas de Nuestra Señora de Guadalupe y donde participan los diferentes sectores de la población, Instituciones Educativas, Comerciantes, Asociación de Charros, Empresas Privadas y el pueblo en general.

También las localidades del municipio festejan con entusiasmo y devoción a su Santo Patrono, en donde suelen incluir actos religiosos, bailes, verbenas populares y juegos infantiles. Siendo estas las siguientes:

Los Ocotes que festejan el 12 de Enero a la Virgen de Guadalupe.

En Cuale y La Cañada, el 13 de junio festejan a San Antonio de Padua.

En Cabos se festeja al Sagrado Corazón de Jesús en el mes de junio, no existiendo una fecha fija.

Los Zapotes el 13 de Octubre festejan a la Virgen de Fátima.





La Cuesta, festeja a Santa Bárbara el día 4 de diciembre.



La Purísima Concepción ha sido elegida como patrona por varias comunidades del municipio las cuales son: La Concepción de Bramador, La Concha (de la Cuesta), El Bramador y Los Lobos quienes la honran el día 8 de diciembre, el Desmoronado la festeja el día 12 de diciembre y en Santa Lucia la festejan el día 13 de diciembre.

A partir de septiembre de 2015 el municipio de Talpa es considerado PUEBLO MÁGICO, lo que nos da la oportunidad de dar a conocer los atractivos del municipio, permitiendo gestionar más recursos para mejorar la infraestructura turística, generar derrama económica en el municipio, con lo cual se puede mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Talpa cuenta actualmente con 19 hoteles con una disponibilidad de 416 habitaciones de clase económica y 11 hoteles de una estrella que cuentan con 386 cuartos, también en temporada de romerías muchas casas habitación prestan el servicio a huéspedes.

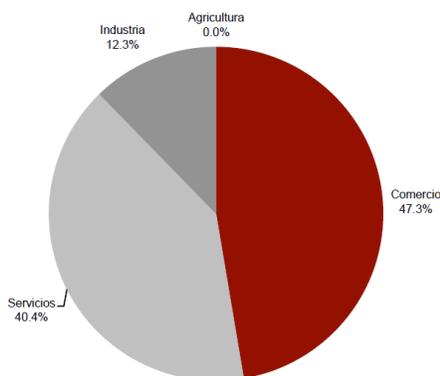


RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Talpa de Allende cuenta con 830 unidades económicas a 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 47.3% del total de las empresas en el municipio.

**Distribución de las unidades económicas
Talpa de Allende 2014**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

La vida económica del municipio básicamente está sustentada en la afluencia turística religiosa que da vida al comercio.

EMPLEO

Trabajadores asegurados en el IMSS por grupo económico.

El municipio de Talpa de Allende ha visto un ligero crecimiento en el número de trabajadores registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento solo en algunos de sus grupos económicos. Para septiembre de 2015, el IMSS reportó un total de 349 trabajadores asegurados, lo que representa 67 trabajadores más que en 2012.



En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos ha generado dentro del municipio de Talpa de Allende, es Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, que registró un total de 88 trabajadores concentrando el 25.2% del total de trabajadores asegurados en el municipio. Este grupo registró un incremento de 39 trabajadores de diciembre con relación a 2012.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es Servicios de alojamiento temporal, que registró 37 trabajadores asegurados que representan el 10.6% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. Este grupo económico aumentó en 2 trabajadores en la comparativa 2012 - 2015.

Trabajadores asegurados Talpa de Allende, Jalisco. 2012-2015/09						
Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	Sep	% Part	Var. Abs. Dic
	2012	2013	2014	2015	Sep-15	2012 2015 Sep
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil	49	43	44	88	25.2%	39
Servicios de alojamiento temporal	35	33	36	37	10.6%	2
Compraventa de alimentos, bebidas y productos de tabaco	31	29	31	32	9.2%	1
Elaboración de alimentos	21	25	37	32	9.2%	11
Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	18	20	20	18	5.2%	0
Elaboración de bebidas	17	18	20	18	5.2%	1
Transporte terrestre	11	3	21	17	4.9%	6
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	11	15	14	17	4.9%	6
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	12	15	14	16	4.6%	4
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	12	12	12	12	3.4%	0
Otros	65	74	72	62	17.8%	-3
División Económica	282	287	321	349	100.0%	67

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.



TRABAJADORES ASEGURADOS EN EL IMSS

REGIÓN SIERRA OCCIDENTAL

En septiembre de 2015, dentro de la región Sierra Occidental, Talpa de Allende se presenta como el tercer municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 0.57% del total, quedando por debajo de Mascota que representa el 0.81% y por encima de Cabo Corrientes con 0.36%.

El municipio de Talpa de Allende registró el tercer incremento real en el número de trabajadores en la región Sierra Occidental, pasando de 282 asegurados en 2012, a 349 trabajadores asegurados en 2015, un aumento de 67 trabajadores durante el total del periodo.

Trabajadores asegurados									
Región Sierra Occidental 2012-2015/09									
Sierra Occidental	2012	2013	2014	2015 Sep	% Part. Sep 2015	Var. Abs. Dic	Var. % Dic 2012-Sep15	IDM- E(1)	IDM(2)
						2012- Sep2015			
Puerto Vallarta	51327	56041	59354	60021	97.92%	8.694	16.9%	4	2
Mascota	391	408	480	497	0.81%	106	27.1%	79	56
Talpa de Allende	282	287	321	349	0.57%	67	23.8%	83	73
Cabo Corrientes	226	177	185	221	0.36%	-5	-2.2%	66	79
Guachinango	109	123	101	93	0.15%	-16	-14.7%	96	87
Atenguillo	51	58	54	48	0.08%	-3	-5.9%	87	78
San Sebastian	35	21	33	37	0.06%	2	5.7%	97	64
Mixtlán	26	21	23	31	0.05%	5	19.2%	104	83
Total	52,447	57,136	60,551	61,297	100.00%	8,850	16.9%		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Talpa de Allende se ubica en la posición número 73 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. En la región Sierra



Occidental, Puerto Vallarta es el municipio con el índice más alto; en contraparte, Guachinango se ubica en última posición.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es menos favorable para el municipio de Talpa de Allende al ubicarlo en la posición 83, y pero es el cuarto municipio mejor posicionado en la región Sierra Occidental.

VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Talpa de Allende, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; Comercio al por menor de vehículos de motor y la industria alimentaria, que generaron en conjunto el 40.35% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio.

El subsector de comercio al por menor de vehículos de motor, que concentró el 14.04% del valor agregado censal bruto en 2014, registró el mayor crecimiento real pasando de 6 millones 982 mil pesos en 2009 a 17 millones 738 mil pesos en 2014, representado un incremento de 10 millones 756 mil pesos durante el periodo.



Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Talpa de Allende, 2009 y 2014. (Miles de pesos)				
Subsector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009-2014
461 comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	9,201	18,228	14.43%	98.11%
468 comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	6,982	17,738	14.04%	154.05%
311 Industrias alimentarias	5,415	14,999	11.87%	176.99%
431 comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	1858	10,707	8.48%	476.26%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas	9039	9,872	7.82%	9.22%
485 transporte terrestre de pasajeros, excepto por ferrocarril		7,399	5.86%	N/D
466 comercio al por menor de enseres domésticos, computadoras, artículos para la decoración de interiores y artículos usados	1576	6,142	4.86%	289.72%
222 suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	443	5,750	4.55%	1197.97%
465 comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	1529	5679	4.50%	271.42%
463 comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	1373	4901	3.88%	256.96%
434 comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	3017	4853	3.84%	60.86%
Otros	17,673	20,045	15.87%	13.42%
Total	58,106	126,313	100.00%	117.38%

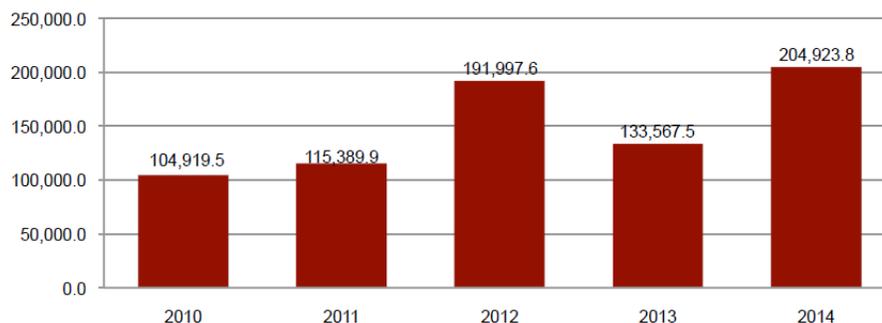
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.



PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

El valor de la producción agrícola en Talpa de Allende ha presentado una tendencia creciente durante el periodo 2010–2014, habiendo registrado su nivel más alto en este último. El valor de la producción agrícola de Talpa de Allende durante 2012, representó el 0.62% del total de producción agrícola estatal. Dicha cifra es la más representativa en el municipio, en comparación con años anteriores.

**Valor de la producción agrícola
Talpa de Allende 2010 – 2014 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA -OEIDRUS.

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio son:

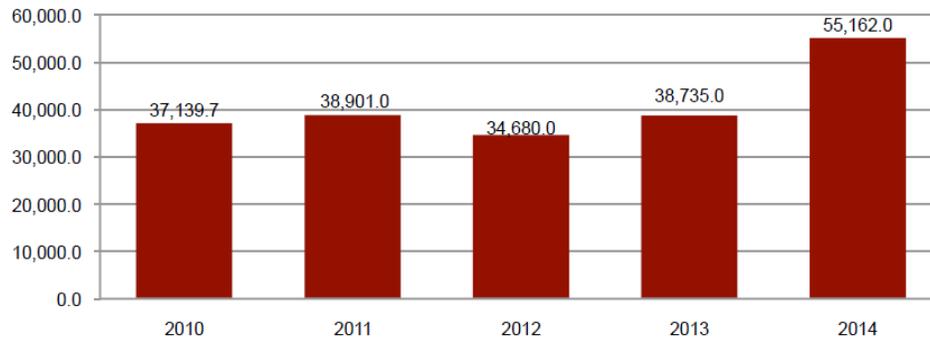
- Dificultad para comercializar sus productos y el precio bajo de los mismos.
- La difusión tardía de los programas para el desarrollo agropecuario.
- Apoyos financieros casi nulos.
- Insuficientes índices de rendimientos por hectárea.
- Plagas y enfermedades en los cultivos de café y frutas.
- Ignorancia hacia la contratación de seguros contra riesgos naturales.

La producción ganadera en Talpa de Allende presentó un considerable aumento durante el 2014, en comparación a los montos registrados en los periodos anteriores. En el 2014 alcanzó su máxima producción ganadera. En 2012, la producción ganadera de Talpa de Allende representó apenas el 0.06% del total



de la producción ganadera estatal, siendo en 2014 el año que mayor participación tuvo (0.08%).

**Valor de la Producción ganadera
Talpa de Allende 2010-2014 (Miles de pesos)**



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

En lo referente al sector pecuario en los últimos dos años ha tenido un incremento importante en el costo de estos bovinos, más sin embargo los insumos están muy caros, por lo que es complicado crecer la producción.



INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

RED CARRETERA

Las comunicaciones y los transportes son indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Las vías de comunicación son importantes para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas.

En este sentido el municipio de Talpa cuenta con una infraestructura carretera incompleta, ya que no cubre las necesidades de las diversas localidades, siendo la mayor parte de la infraestructura carretera de terracería y brecha; la falta de un mantenimiento continuo y adecuado hace intransitables algunos tramos, principalmente en la época de lluvias. Lo anterior propicia quejas de los habitantes de las comunidades, quienes demandan a las autoridades municipales la solución a esta problemática.

La carretera asfaltada Guadalajara – Talpa asegura el tráfico principal, sin embargo presenta serias limitaciones y riesgos por el deterioro que año tras año sufre (sobre todo en el tramo comprendido entre Jacales y Talpa de Allende) esto a causa del deficiente mantenimiento que recibe.



TELECOMUNICACIONES

Los principales medios de comunicación existentes en el municipio y que podemos mencionarlos son: infraestructura telefónica, fax, internet, radiotelefonía, telégrafo, servicio de correo, telecable y una estación de radio.

Consideramos que estos servicios son adecuados pero insuficientes, ya que no en todas las localidades y áreas se cuenta con estos recursos.



TRANSPORTE

A) INTRAMUNICIPAL

Transporte a localidades:

El servicio de transporte de pasajeros a las localidades del municipio cuenta con tres rutas, siendo estas las siguientes:

- Talpa – Ocotes – La Cañada – Cabos
- Talpa – La Cuesta – Llano Grande
- Talpa - Desmoronado

El transporte de personas y mercancías a las demás localidades es a través de la contratación de vehículos particulares.

La transportación en la cabecera municipal es en vehículos particulares, taxis o camión escolar.

Taxis:

Se cuenta con dos bases de sitios:

- Sitios Talpa, ubicados a un costado de la plaza principal.
- Sitios La Central, ubicados en la central camionera.

B) INTERMUNICIPAL

El servicio se brinda por parte de dos líneas de autobuses que se encuentran en la central camionera, los cuales tienen las siguientes rutas:

- Talpa – Ameca – Guadalajara.
- Talpa – Ayutla – Guadalajara.
- Talpa – Mascota – Puerto Vallarta.

Actualmente se está trabajando aplicando empedrados ahogados en cemento en los caminos a las localidades de Cuale, Desmoronado y hacia la Concepción de Bramador, lo que representa un gran beneficio a estas localidades ya que en temporada de lluvias estos caminos eran destrozados.



Es importante se terminen las carreteras de Talpa – La Cuesta- Tomatlán; Talpa – Desmoronado – Cajón De Peñas; Talpa – Cabos – entronque con carretera a Vallarta, esto con la finalidad de reducir el tiempo del traslado y generar un desarrollo económico en las localidades por las que pasan estas carreteras.

SEGURIDAD PÚBLICA

El municipio cuenta con una Fiscalía de Ministerio Público, un Juzgado Municipal que está a cargo de un Juez titular, y que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la Comandancia Municipal. Se tienen cuatro patrullas, cinco motocicletas, 4 bicicletas, 12 chalecos, 12 cascos, 27 radios portátiles, en cuanto a las armas se tienen diez revolver, 12 escuadras, ocho escopetas y cinco rifles.

El personal se integra por 27 elementos, un Director de Seguridad pública, un subdirector y un administrativo.

La cárcel municipal se encuentra dentro de la Comandancia Municipal en el espacio destinado a la Dirección de Seguridad Pública. El lugar está en buenas condiciones, solo que cuenta con muy pocas celdas, mas sin embargo tiene espacio suficiente para en un futuro crecer las instalaciones.

De acuerdo al padrón de delitos emitido por la Dirección General de Estadísticas del Gobierno, seguridad pública y justicia en el año 2010, la policía de Talpa de Allende tuvo intervención el 229 presuntos delitos de los cuales 5 fueron presuntos delitos del fuero común con notificación al ministerio publico, 13 presuntos delitos del fuero federal con notificación al ministerio publico y 211 por presuntas infracciones con notificación al juez calificador.

La problemática en el municipio es la inseguridad pública, aumento en el consumo de sustancias estupefacientes, especialmente en adolescentes, falta de personal y capacitación en seguridad pública, equipamiento obsoleto en seguridad pública y protección civil.



SERVICIOS PÚBLICOS

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Otro factor relevante para el desarrollo de la población y las actividades económicas es la disposición de agua potable para los servicios básicos.

El municipio cuenta con 3 pozos y dos galerías horizontales filtrantes equipadas. La primera suministra agua a un tanque de almacenamiento con un gasto de 45lts/seg, dicha galería tiene un aforo de 75 lts/seg, la segunda suministra 25lts/seg de agua a un tanque de almacenamiento, de este tanque se rebombea a un segundo tanque más elevado y también se bombea directamente a una línea de distribución la cantidad de 10lts/seg. También se tiene registro de 2,825 tomas de agua, de las cuales se restan 305 porque están duplicadas, suspendidas o canceladas, quedando efectivas 2,520. Por lo anterior es importante que el mayor número de tomas tengan su registro de consumo para eficientar el cobro y garantizar el correcto uso del vital líquido por parte de los usuarios.

Los servicios municipales en la cabecera municipal presentan una cobertura del 97.40% en agua y un 95.97% en saneamiento, y las localidades hay muchas deficiencias ya que el 76.94 % cuenta con cobertura de agua entubada y el 72.47 con alcantarillado

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

El municipio cuenta con un relleno sanitario, el cual tiene problemas actualmente por la falta de bombeo de la fosa de lixiviados y el mal manejo de los residuos sólidos por parte de los encargados del servicio, faltando la cobertura total de los residuos, así como la instalación de los filtros de Biogás; se están realizando acciones para la solución inmediata de dicha problemática, las que deberán efectuarse periódicamente. Es importante señalar que es necesaria una maquina tipo bulldozer que este de manera permanente en el vertedero para cubrir y compactar la basura.

Actualmente hay personas que se encuentran en el vertedero seleccionando y sustrayendo los residuos sólidos para reciclarlos.



RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos sólidos se realiza separando la basura en tres: residuos orgánicos, inorgánicos y sanitarios, por lo que los días lunes, miércoles y sábado solo se recoge residuos orgánicos, mientras que los días martes, viernes y domingo los residuos sanitarios y los días jueves los residuos inorgánicos; esto con la finalidad de no mezclarlos, propiciando a la vez un mejor manejo de los mismos y una menor contaminación; los que después son llevados al relleno sanitario para su destino final en el área que les corresponda colocarlos. En las localidades del plan (La Cañada, Los Ocotes, Los Zapotes y Cabos) se dedica un día a la semana para la recolección de la basura (sin separarla). En las demás localidades del municipio la basura es depositada en algunos tambos o tiraderos al aire libre, ya que no se cuenta con un lugar apropiado y que cumpla con las normas oficiales.

El municipio dispone en temporada regular de dos vehículos compactadores, un volteo y una camioneta pick up para la recolección de la basura y 14 aseadores. En los tiempos de romerías se incrementa el número de vehículos y personal al doble para alcanzar a brindar el servicio a toda la población.

RASTRO

El municipio cuenta con un rastro municipal, el cual se encuentra equipado con cuatro corrales para bovinos con una capacidad de siete cabezas cada uno, siete chiqueros o corraletas para cerdos: seis con una capacidad de seis a ocho animales cada uno, y uno grande con capacidad diez a quince. Existe una



cámara de refrigeración con capacidad de 40 cerdos o 20 vacas; el equipo con el que se cuenta es tres planchas de acero inoxidable, una desnucadora para cerdos, una sierra, una báscula y una hidro lavadora.



Las condiciones actuales del rastro son deficientes en equipo e infraestructura, ya que el piso de los corrales está en un estado deteriorado, hay faltante de ganchos de acero inoxidable, de algunas carretillas para el transporte de canales, mesas de acero inoxidable para el área de frituras y tinas para colocar los dentro tanto de cerdos como de bovinos, al igual el sistema de matanza se realiza mediante una lanza en lugar de una pistola.

PANTEONES

En lo que se refiere a panteones, el municipio cuenta con uno en la cabecera municipal, y 8 en las localidades de La Cuesta, Soyatán, Desmoronado, Cuale, La Concepción de la Cuesta, Los Lobos, Bramador y Concepción de Bramador, lo que implica buscar más alternativas para este servicio.

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Los organismos financieros que facilitan el acceso a créditos, disponibilidad de efectivo y transacciones que impulsan la inversión productiva en el municipio son los siguientes:

- 1 Banco comercial
- 3 cajas de ahorro
- 1 casa de cambio
- 3 cajeros

Por lo que se desprende que son insuficientes, ya que lo que la población requiere es una institución financiera reconocida, confiable, con una amplia gama de servicios para cubrir la demanda tanto de nuestros habitantes como del turismo que nos visita.

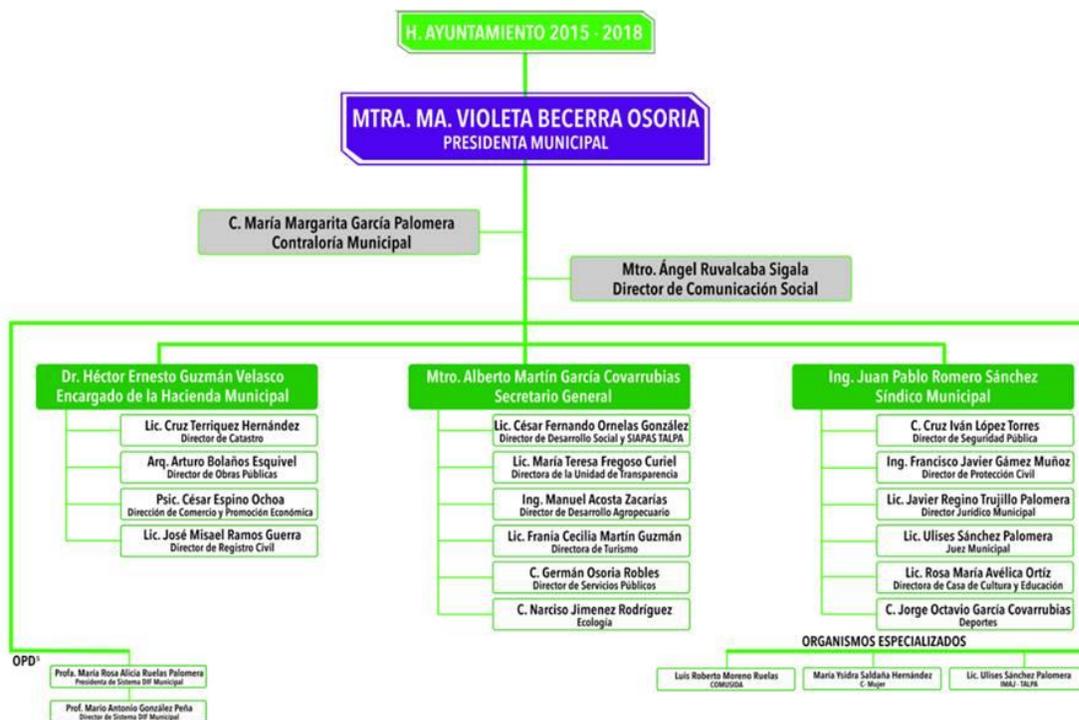
En cuanto a los servicios públicos cabe resaltar que uno de los problemas para el municipio y desde hace mucho tiempo es la carencia de un vertedero propio, al igual de camiones recolectores, que faciliten poder dar un mejor servicio, principalmente en tiempo de romerías, que es cuando se genera una mayor cantidad de basura dificultando la separación de la misma.



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El Ayuntamiento es el máximo órgano de gobierno del municipio, se integra por: la Presidente Municipal, el Síndico, el Secretario General, y los nueve regidores. Para la ejecución de las iniciativas y acuerdos se respalda de un Encargado de la Hacienda pública municipal, directores y encargados de área. Así mismo, el Ayuntamiento cuenta con agentes y delegados municipales que residen en las localidades del municipio.

El presente es un organigrama que describe, de manera genérica, la integración del Ayuntamiento considerando las unidades administrativas y de gobierno.



INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco establece en su artículo de la misma ley, determina que para el estudio, vigilancia y atención de los diversos asuntos que al ayuntamiento le corresponda conocer, los integrantes del h. ayuntamiento deberán funcionar mediante comisiones, las cuales pueden ser permanentes y transitorias, con desempeño unipersonal o colegiado, y bajo ninguna circunstancia pueden tener facultades



ejecutivas. Por lo antes expuesto las Comisiones del H. Ayuntamiento de Talpa de Allende, Administración 2015- 2018 quedaron de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO Ó COMISIÓN
L.A.P. Ma. Violeta Becerra Osoria	<ul style="list-style-type: none">• Hacienda*• Gobernación y Justicia• Obras Públicas y Ornato*• Presupuestos• Participación Ciudadana
Dra. Patricia Sánchez Moro	<ul style="list-style-type: none">• Salubridad e Higiene• Obras Públicas y Ornato*• Asistencia Social• Equidad de género(mujeres)• De Asuntos Intermunicipales e Internacionales
Ma. Del Carmen Castellón Ramírez	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo Económico• Festividades cívicas y culturales• Limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos (aseo público)• Desarrollo Humano
C. Franya Montserrat Sánchez Martín	<ul style="list-style-type: none">• Ecología• Turismo• Jóvenes• Cultura
C. Rosa Lourdes López Padilla	<ul style="list-style-type: none">• De Valoración y Adquisiciones*• Mercados• Artesanías• Derechos Humanos
Ing. Juan Pablo Romero Sánchez	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Pública• Educación• Deportes• Valoración y Adquisiciones*• Comunicación Social
C. José Miguel Ruelas	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo Rural(Promoción Fomento Agropecuario y Forestal)*• Rastro



	<ul style="list-style-type: none">• Agua potable ,drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales)• Vehículos
C. Toribio Quintero Moro	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo Rural(Promoción Fomento Agropecuario y Forestal)*• Comercio• Vivienda Popular• Reglamentos, inspección, vigilancia y puntos Constitucionales
Lic. Juan Pablo Palomera Bravo	<ul style="list-style-type: none">• Hacienda*• Alumbrado Público• Espectáculos y Estacionamientos• Tránsito y Vialidad
Lic. Sergio Alfonso López Velasco	<ul style="list-style-type: none">• Reclusorios• Protección civil• Calles, parques, jardines, y su equipamiento (nomenclatura)• Cementerios
Ing. Alejandro Estrella Acosta	<ul style="list-style-type: none">• Hacienda*• Desarrollo Urbano• De Valoración y Adquisiciones*• Patrimonio Municipal

Dadas las exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y para un mejor desempeño se vuelve necesario la formulación de manuales de procedimientos de cada una de las áreas de la administración, para responder con ello a los objetivos y brindar así mejores resultados en las funciones básicas.



En relación a lo anterior el Gobierno Municipal de Talpa cuenta con manuales de organización que definen y delimitan las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, siendo estos los siguientes:

- Manual de Organización Dirección de Transparencia
- Manual de Organización Sindicatura
- Manual de Organización de Tesorería
- Manual de Organización de Presidencia
- Manual de Organización de Servicios Públicos
- Manual de Organización COMUSIDA
- Manual de Organización Dirección Jurídica
- Manual de Organización Dirección de Comunicación Social
- Manual de Organización Seguridad Pública
- Manual de Organización de Dirección de Obras Públicas
- Manual de Organización Dirección de Cultura y Educación
- Manual de Organización de IMAJ
- Manual de Organización de IMMujer
- Manual de Organización, Operación, Procedimientos y Servicios Dirección de Deportes

REGLAMENTOS

Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes respecto las diversas áreas y dependencias del H. Ayuntamiento, las cuales son la prioridad planteada por la población en general, para cubrir y reglamentar las necesidades propias de tener un orden en cuanto a sus conductas, de ahí que la reglamentación del municipio se modifica y se transforma en base a las propias exigencias manifiestas por la ciudadanía, la cual se plasma en los siguientes reglamentos:

- Reglamento de Cultura de 08/07/2015
- Reglamento de Cementerios de 18/03/2010
- Reglamento de Comercio de 02/07/2013
- Reglamento Siapas Talpa Municipal 09-10-2014
- Reglamento de Construcción de 14/06/2008
- Reglamento de Seguridad Pública de 17/12/2012
- Reglamento de Policía y Buen Gobierno de 18/03/2010



- Reglamento de Protección Civil de 19/03/2010
- Reglamento de Tránsito y Vialidad de 19/03/2010
- Reglamento de Turismo de 25/11/2008
- Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Urbano de 01/01/2009
- Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2012-2015 de 31/03/2009
- Reglamento del Mercado Municipal de 21/08/2005
- Reglamento del Rastro Municipal de 24/03/2010
- Reglamento de SIAPAS Talpa (Derogado) de 24/03/2010
- Reglamento del Consejo de Colaboración Municipal de 31/07/2004
- Reglamento de Salud de 25/03/2010
- Reglamento de Tortillerías Derogado 02/07/2013
- Reglamento de Trabajo del H. Ayuntamiento de 29/10/2010
- Reglamento interno de información pública de 09/08/2013
- Reglamento de Gaceta Municipal de 23/07/2014
- Reglamento de Parques y Jardines de 27/08/2014
- Reglamento de Alumbrado Público de 27/08/2014
- Reglamento de Contraloría de 19/07/2013
- Reglamento de Deportes de 26/03/2015
- Reglamento de SIAPAS Talpa (Vigente) de 09/10/2014
- Reglamento de Ecología de 19/07/2013
- Reglamento Manejo de Residuos Sólidos Urbanos de 19/07/2013

Es necesario que se hagan modificaciones a los reglamentos ya que la mayoría no se han actualizado acorde a las necesidades y problemática presente.



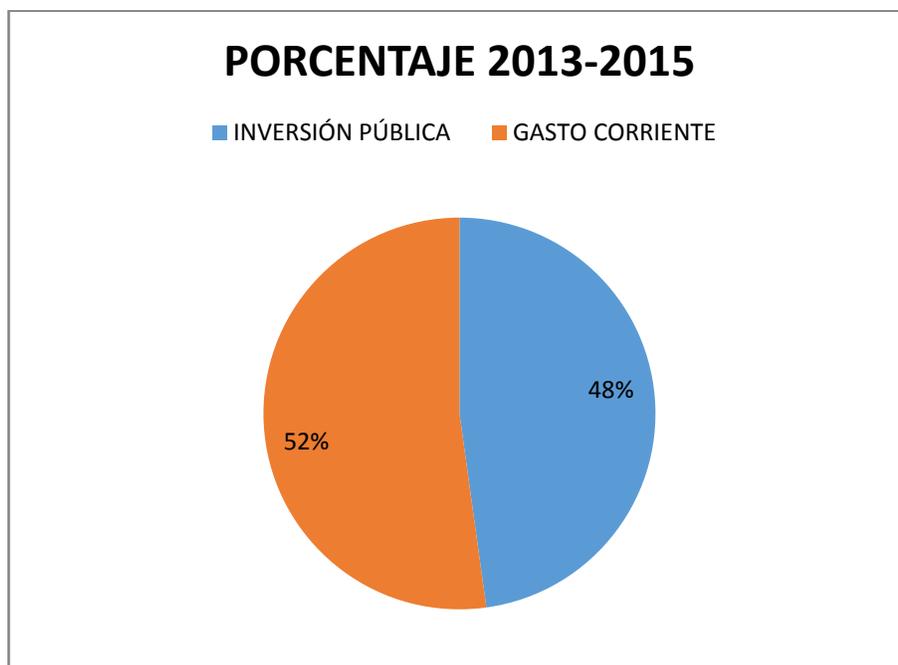
LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

La cantidad de ingresos que el municipio recauda a través de diversas fuentes (derechos, aprovechamientos, impuestos, productos, entre otros) está ligada a su propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de padrones no confiables para el cobro de dichos impuestos hace que la capacidad de obtención y retención de ingresos del gobierno municipal sea muy baja. En el caso de Talpa de Allende se denota que la situación de los padrones de agua potable, comercio y predial es muy deficiente, por lo que es de suma importancia emprender acciones para la actualización de dichos padrones y plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local por los servicios que presta.

En este sentido, las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que representan el mayor porcentaje, siguiéndoles la recaudación por pago de predial, agua potable, licencias comerciales, expedición de documentos oficiales faltas administrativas.

Talpa de Allende, Jalisco			
COMPARATIVO DE INGRESOS	2013	2014	2015
Impuestos	\$ 4,006,869.62	\$ 4,736,305.72	\$ 4,411,192.85
Derechos	\$ 3,386,962.27	\$ 3,306,241.31	\$ 3,136,223.90
Productos	\$ 810,788.00	\$ 2,034,823.11	\$ 1,108,775.64
Aprovechamientos	\$ 3,642,301.94	\$ 619,566.92	\$ 362,975.92
Participaciones Y Aportaciones	\$ 59,218,193.76	\$ 86,979,874.79	\$ 143,562,281.05
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ 7,341,999.92	\$ 8,717,171.78	\$ 5,555,280.43
Total	\$ 78,407,115.51	\$ 106,393,983.63	\$ 158,136,729.79

COMPARATIVO	2013-2015
Participaciones y Aportaciones	\$ 311,374,801.73
Recaudación Propia	\$ 31,563,027.20
Total	\$ 342,937,828.93
Comparativo	
Inversión Pública	\$ 158,377,131.74
Gasto Corriente	\$ 172,914,987.14
Total	\$ 331,292,118.88



EGRESOS

El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir, del gasto, lo que implica tener un amplio conocimiento de cómo se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Otro problema es que normalmente más de la mitad de este gasto se dedica a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedica al gasto de proyectos de inversión (construcción de infraestructura), esto no solo pasa en nuestro municipio, sino en cualquier dependencia de gobierno.

En Talpa de Allende, descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años, el 52 % del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, dejando solamente el 48 % para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales 52 pesos se destinan a este gasto corriente y 48 pesos a inversión.



DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores							
Talpa de Allende, Región Costa- Sierra Occidental 2011 (Parte I)							
Clave	Municipio	Porcentaje de Participación Ciudadana en Elecciones 2009		Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de Información Fundamental		Empleados Municipales por cada 1000 habitantes 2009	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
012	Atenguillo ^e	64.62	25	11.36	55	25.54	117
020	Cabo Corrientes ^b	68.76	8	35.09	25	11.57	74
038	Guachinango ^e	60.35	49	8.33	99	17.81	103
058	Mascota ^b	62.90	32	24.65	32	4.14	6



062	Mixtlán ^e	62.77	33	11.36	77	10.63	68
067	Puerto Vallarta ^b	46.51	123	80.90	8	7.19	29
080	San Sebastián del Oeste ^e	63.08	30	11.36	67	14.77	90
084	Talpa de Allende ^e	68.64	9	29.55	31	7.91	43

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012).

En el caso de Talpa de Allende, en 2009 registró una participación electoral del 68.64%, que lo coloca en el lugar 9 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una muy alta participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado.

Por otra parte, en 2011 con una calificación de 29.55% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 31. Lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Talpa de Allende tenía una tasa de 7.91 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupa el sitio 43 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.

Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, para 2009 el 29.20% de los ingresos de Talpa de Allende se consideran propios, en el sentido que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 88 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que en la cuestión de seguridad, en 2011 el municipio registró una tasa de 6.57 delitos por cada mil habitantes, que se traduce en el lugar 60 en el contexto estatal, siendo el lugar uno, el municipio más seguro en función de esta tasa.

Considerando los cinco indicadores, Talpa de Allende obtiene un desarrollo institucional alto, con un IDM-I de 49.84, que lo coloca en el sitio 39 del



ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Zapotlanejo y el último Santa María del Oro.

Desarrollo institucional de los municipios en el contexto estatal con base en cinco indicadores									
Talpa de Allende, Región Costa-Sierra Occidental 2011 (Parte II)									
Clave	Municipios	Porcentaje de Ingresos propios 2009		Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes		IDM-Institucional			
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Lugar Índice	grado	estatal	
012	Atenguillo ^e	42.67	45	2.20	5	40.0	Bajo		101
020	Cabo Corrientes ^b	7.13	121	9.01	91	44.3	Medio		78
038	Guachinango ^e	35.84	68	4.66	26	40.7	Bajo		99
058	Mascota ^b	24.75	103	6.94	63	48.1	Alto		52
062	Mixtlán ^e	37.24	62	3.95	20	44.7	Medio		75
067	Puerto Vallarta ^b	43.9	38	21.36	125	70.4	Muy alto		3
080	San Sebastián del Oeste ^e	17.53	112	2.81	12	36.2	Muy bajo		112
084	Talpa de Allende ^e	29.2	88	6.57	60	49.8	alto		39

Fuente: Índice de Desarrollo Municipal, IDM-I con base en IFE, ITEI, INEGI, Procuraduría de Justicia del Estado de Jalisco e INAFED (ver detalles y notas en IDM 2012).



PROBLEMAS CENTRALES Y DETERMINACIONES CAUSALES DEL MUNICIPIO

La metodología utilizada en este trabajo es el análisis de problemas que permite identificar aquellas causas y consecuencias de una situación grave o limitante en el desarrollo del municipio, esta situación limitante o problema central debe ser revertido, muchas veces, eso quiere decir que el proyecto se enfocará en resolver la limitante principal.

El objetivo de esta transformación es lograr identificar una meta basada en el problema central, dicha meta debe ser alcanzada en función a diversas estrategias o alternativas de solución.

Es importante considerar que todo problema definido como obstáculo o impedimento para la realización de un objetivo, o cumplimiento de una función se genera por un conjunto amplio y diverso de factores. Además, se trata de un ejercicio centrado en la percepción y los puntos de vista de actores involucrados en los problemas, por lo que a continuación se describen.

La inseguridad pública es uno de los temas que más ha preocupado a la población de Talpa de Allende en los últimos años, ya que es un problema grave y complejo, el cual no ha sido posible controlar, por lo que se ha convertido en uno de los focos de atención social y gubernamental. A continuación se señalan los efectos negativos que se mencionan:

1. Inseguridad social.
2. Aumento significativo en el consumo de sustancias estupefacientes (adicciones).
3. Desconocimiento de elementos de seguridad pública respecto a la legislación en materia de procuración e impartición de justicia.
4. Equipamiento obsoleto de los cuerpos de policía y vialidad.
5. Carencia de un espacio para la Unidad Municipal de Protección Civil.
6. Personal insuficiente en Seguridad Pública y Protección Civil.
7. Existencia de venta de drogas.

La vida económica del municipio básicamente está sustentada en la afluencia turística religiosa que da vida al comercio. Por lo que resaltan los siguientes problemas:

8. Crecimiento del comercio ambulante foráneo.
9. Deficiente comunicación y organización entre comerciantes locales y foráneos.



10. Poca difusión de programas de gobierno respecto a créditos o apoyos económicos.
11. Carencia de fuentes de empleo en las localidades.
12. Contaminación auditiva y visual en la promoción de los productos.
13. Incumplimiento en la normatividad.
14. Congestionamiento vial por exceso de comercio semifijo en las calles.
15. Mercado municipal con la planta alta en desuso.
16. Mal estado de los tramos carreteros asfaltados de Talpa - cruce de San Pedro, Talpa – La Cuesta, Talpa – Aranjuez y Talpa - Cabos.
17. Deficiente vocación de servicio en un gran sector de los ciudadanos para tratar al turismo.
18. Costos elevados en productos y servicios.

Otro de los problemas que enfrenta el municipio es la insuficiente vinculación entre gobierno y sociedad, reflejándose en los siguientes:

19. Baja recaudación fiscal.
20. Costos desproporcionados en recaudación.
21. Escasez de recursos propios para apoyar a inversión pública prioritaria en servicios básicos.
22. Insuficiencia de participaciones estatales y federales.
23. Deudas.

El sector educativo se ve afectado por la alta marginación de algunas comunidades, la falta de infraestructura, la dispersión de la población en comunidades muy pequeñas, aunado al desempleo y falta de oportunidades, factores que nos arrojan resultados negativos en la calidad y cobertura de la educación; lo cual continúa con el círculo vicioso, Rezago educativo - personal con perfil no docente - bajos salarios, destacándose los siguientes problemas:

24. Rezago educativo.
25. Carencia de personal docente en localidades.
26. Demanda de servicios educativos en localidades.
27. Equipamiento Tecnológico insuficiente.
28. Deserción escolar.
29. Carencia de Instalaciones en algunas localidades.
30. Pérdida de valores.
31. Aumento de familias disfuncionales.



La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es de tipo financiero y técnico, enumerándose los siguientes:

32. Dificultad para comercializar productos agrícolas.
33. Difusión tardía de programas para el desarrollo agropecuario.
34. Baja rentabilidad de actividades productivas.
35. Reducción de la biodiversidad.
36. Plagas y enfermedades en los cultivos de café y frutas.
37. Ignorancia hacia la contratación de seguros contra riesgos naturales.
38. Bajo precio de productos primarios (maíz, forrajes etc.)
39. Escasa inversión en el sector agropecuario

Los principales problemas que afectan el equilibrio de la biosfera son a consecuencia de la acción irresponsable del ser humano, por lo que en nuestro municipio resaltan algunos de ellos:

40. Deforestación.
41. Incendios forestales y quemas agrícolas.
42. Tala inmoderada de bosques.
43. Contaminación de cuencas hidrológicas.
44. Manejo inadecuado de residuos.
45. Carencia de vertedero propio y adecuado.
46. Insuficientes camiones recolectores.
47. Carencia de maquinaria para compactar la basura.
48. Desinterés de la población en cuestión de sustentabilidad ecológica
49. Degradación del medio ambiente.

En el municipio se da un importante crecimiento económico debido a la oferta y demanda de servicios turísticos. Este desarrollo implica un alto crecimiento demográfico, mismo que se traduce en la demanda de una infraestructura mayor y de mejor calidad, así como un incremento en el acceso y suministro de los servicios básicos. La problemática denunciada es la siguiente:

50. Diferencia de presión en la red de distribución de agua potable.
51. Ausencia de monitoreo en la calidad del agua.
52. Desfogue de drenaje por saturación de agua pluvial.
53. Ausencia de restricciones en líneas principales de agua potable que cruzan por predios particulares.
54. Deficiencia de tanque regulador en planta de tratamiento de aguas residuales por saturación de romerías.



55. Carencia de Infraestructura social básica.

56. Desarrollo urbano desordenado.

La salud es el bien humano máspreciado, por lo que es de suma importancia que la población tenga acceso a una atención medica de calidad. En la actualidad los servicios en este rubro dentro del municipio enfrentan los siguientes conflictos:

57. Insuficiencia de insumos (medicamentos).

58. Poca disposición del personal para atender situaciones de urgencias.

59. Carencia de infraestructura y equipo para cirugías.

60. Alcoholismo, tabaquismo.

61. Embarazos en adolescentes.

62. Ausencia de médicos especialistas.

63. Inexistencia de equipo para estudios de laboratorio, ultrasonido y rayos x.

64. Inasistencia médica en los traslados de enfermos en ambulancia a los hospitales.

65. Horario incongruente conforme a la demanda de asistencia a la salud.

66. Incremento de enfermedades cardio-respiratorias.

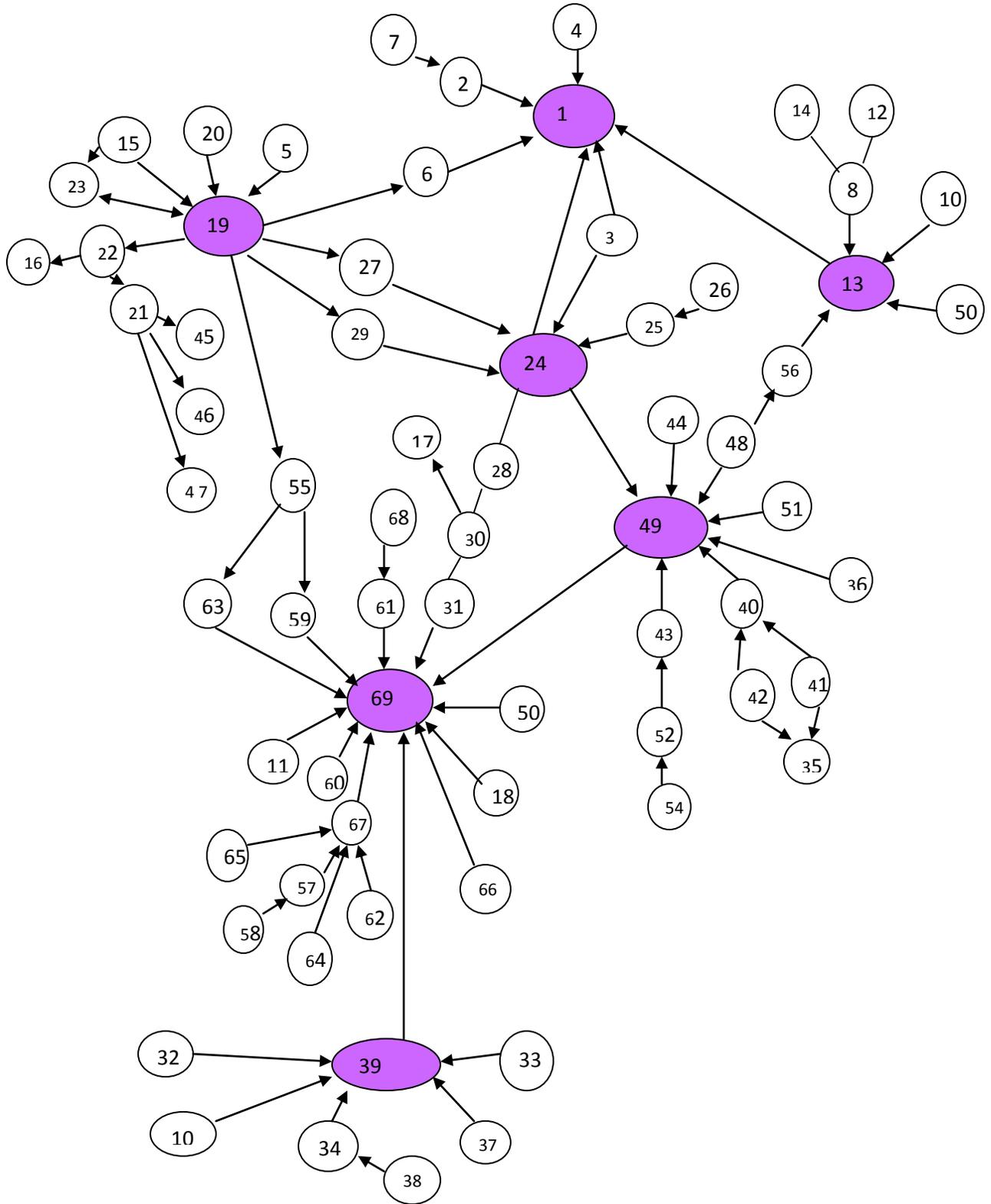
67. Servicios médicos deficientes.

68. Jóvenes activan su sexualidad a una edad cada vez más temprana.

69. Baja calidad de vida.



RED DE PROBLEMAS





EJE 1: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

SALUD

OBJETIVO:

Ofrecer servicios básicos de salud, incluyentes, oportunos y con sensibilidad, implementando sistemas de calidad que produzcan impactos positivos y faciliten el acceso de todos los sectores de población a mejores niveles de salud para una vida plena.



AREAS DE OPORTUNIDAD

- Centro de Salud con área de expansión para construcción y equipamiento de quirófano para cirugías menores.
- Terreno con área suficiente para la construcción de un Centro de salud con servicios ampliados.
- Espacios recreativos para la práctica de deportes.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.- MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD

- 1.1 Lograr la Certificación del municipio en materia de Salud.
- 1.2 Proporcionar atención médica integral de primer nivel, a población abierta carente de servicios médicos institucionales, propiciando una mejor calidad de vida.
- 1.3 Reducir factores de riesgo para la salud.



1.4 Infraestructura y Calidad de Vida.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1 Lograr la Certificación del municipio en materia de Salud.

- 1.1.1 Mayor cobertura del servicio de salud (Incremento de derechohabientes y personal médico).
- 1.1.2 Dotación del cuadro básico de medicamentos.
- 1.1.3 Promover la incorporación de pasantes del área de salud, en el servicio social de medicina a través de la firma de convenios con la Secretaría de Salud del estado, para así incrementar el servicio de atención médica en las localidades.

1.2 Proporcionar atención médica integral de primer nivel, a población abierta carente de servicios médicos institucionales, propiciando una mejor calidad de vida.

- 1.2.1 Promover, entre el personal de salud, una cultura de atención que sea sensible y con calidez humana.
- 1.2.2 Brindar mejores servicios de salud, incrementando la cantidad y calidad de la atención para contribuir a mejorar los niveles de vida de la población.
- 1.2.3 Fortalecer la atención de salud a la niñez, ampliando la cobertura a las madres.
- 1.2.4 Participar y coordinar las campañas de prevención de enfermedades para las familias más desprotegidas.
- 1.2.5 Implementar la Brigada de salud rural.
- 1.2.6 Realizar brigadas itinerantes con especialistas en las localidades.

1.3 Reducir factores de riesgo para la salud.

- 1.3.1 Desarrollar acciones que contribuyan a la lucha contra las adicciones atendiendo sus causas.
- 1.3.2 Fomentar estrategias de prevención, para lograr una atención de calidad a la salud comunitaria, Incentivando buenos hábitos alimenticios y deportivos.



- 1.3.3 Motivar el uso de áreas recreativas (Gimnasio y Unidades Deportivas) y optimización de las mismas con el apoyo de instructores.
- 1.3.4 Impartición de pláticas de prevención.
- 1.3.5 Combatir la venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad.
- 1.3.6 Impartir pláticas sobre los efectos secundarios de las sustancias estupefacientes.
- 1.4 Infraestructura y Calidad de Vida.**
 - 1.4.1 Implementar programa social para emigrar beneficiarias del programa PROSPERA a Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.4.2 Construcción y equipamiento de un Centro de salud con servicios ampliados.
 - 1.4.3 Integrar una Asociación Civil para gestionar recursos federales para la operación de un Centro de Rehabilitación.
 - 1.4.4 Inclusión de médicos especialistas (urgenciólogo, cirujano y ginecólogo).
 - 1.4.5 Dotación del cuadro básico de medicamentos.
 - 1.4.6 Gestionar instrumental y aparatos para un laboratorio, ultrasonido y rayos x.
 - 1.4.7 Construcción de casa de salud en la localidad de Platanitos.
 - 1.4.8 Construcción de casa de salud en la localidad Las Mesas.
 - 1.4.9 Construcción de casa de salud en la localidad de Los Encinos.
 - 1.4.10 Construcción de casa de salud en la localidad de Bramador.



EDUCACIÓN

OBJETIVO:

Promover la formación educativa de la población, reduciendo las desigualdades en las oportunidades, otorgando estímulos para continuar los estudios, de modo que los estudiantes, sin importar su edad, condición física, económica y de género, tengan acceso a la educación, así mismo apoyar la creación de infraestructura educativa, y suministro de herramientas de tecnología.



ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Programa del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos Mayores.
- El municipio cuenta con servicios de educación básica, media superior y próximamente educación a nivel superior mediante un modulo de CUVALLES de la Universidad de Guadalajara.

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO

- 2.1 Implementar programas educativos y de orientación, para fomentar una cultura de valores en los niños, jóvenes y adultos del Municipio.
- 2.2 Promover acciones para impartir educación básica para jóvenes y adultos.



- 2.3 Otorgar apoyos educativos y estímulos compensatorios a niños y jóvenes de bajos recursos socioeconómicos, para disminuir la deserción y bajo rendimiento escolar.
- 2.4 Garantizar el acceso a la educación.
- 2.5 Dar mantenimiento a la infraestructura escolar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 2.1 Implementar programas educativos y de orientación, para fomentar una cultura de valores en los niños, jóvenes y adultos del Municipio.**
 - 2.1.1 Promover la escuela para padres con apoyo de DIF municipal.
 - 2.1.2 Gestionar el apoyo del grupo interdisciplinario de la DRSE para realizar estudios psicopedagógicos e impartir pláticas en las instituciones educativas.
- 2.2 Promover acciones para impartir educación básica para jóvenes y adultos.**
 - 2.2.1 Promover una mayor cobertura del programa para la educación de los adultos (INEEJAD).
- 2.3 Otorgar apoyos educativos y estímulos compensatorios a niños y jóvenes de bajos recursos socioeconómicos, para disminuir la deserción y bajo rendimiento escolar.**
 - 2.3.1 Gestionar becas de apoyo para la educación básica, incluyendo a jóvenes embarazadas.
 - 2.3.2 Impulsar el incremento de becas para apoyar a la población estudiantil de bajos recursos y personas con discapacidad.
 - 2.3.3 Gestionar y ampliar la cobertura de desayunos escolares en los niveles preescolar, primaria y secundaria en la zona urbana y rural, con apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Talpa.
 - 2.3.4 Apoyar con uniformes, zapatos y útiles escolares.
 - 2.3.5 Implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales del adolescente y su familia (PREVERP), esto con apoyo de Sistema DIF Municipal.



2.4 Garantizar el acceso a la educación.

- 2.4.1 Apoyar los programas que los gobiernos federal y estatal tengan en materia de educación.
- 2.4.2 Gestionar la apertura de escuelas CONAFE en preescolar, primaria y secundaria en las localidades que tengan baja matrícula escolar.
- 2.4.3 Gestionar la apertura de bachillerato bajo el sistema abierto en localidades como Desmoronado, Cuale, Bramador y El Baño.
- 2.4.4 Establecer la atención y coordinación con los padres de familia, maestros e instancias de gobierno para constituir vínculos para el desarrollo estudiantil.
- 2.4.5 Promover el desarrollo de la educación superior.

2.5 Dar mantenimiento a la infraestructura escolar.

- 2.5.1 Celebrar convenios de coordinación para abatir el rezago de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de aulas, promoviendo la participación de la comunidad.
- 2.5.2 Gestionar el equipamiento de Instituciones Educativas del nivel básico, mediante los apoyos del programa de escuelas de calidad a través del desarrollo de un Modelo de Gestión Educativa Estratégica.
- 2.5.3 Construir, ampliar y/o rehabilitar canchas deportivas de usos múltiples, patios cívicos techados y bardas o cercas perimetrales.



EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVO

Disminuir los hechos de violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adultos mayores del municipio, creando mecanismos que promuevan la prevención, atención, equidad y dignidad de este sector de la población.



AREAS DE OPORTUNIDAD

- Instancia Municipal CE Mujer
- Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar Talpa
- Instituto Municipal de Atención a los Jóvenes

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

- 3.1 Difundir la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia principalmente en los sectores y zonas de mayor vulnerabilidad socioeconómica.



LINEAS DE ACCIÓN

- 3.1 Difundir la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia principalmente en los sectores y zonas de mayor vulnerabilidad socioeconómica.**
 - 3.1.1 Trabajar coordinadamente con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar y la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar Municipal, brindando asesoría jurídica y psicológica a las mujeres violentadas para la procuración de justicia y el logro de un desarrollo integral.
 - 3.1.2 Implementar y fortalecer campañas de prevención y acciones de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres y la familia.
 - 3.1.3 Impartir conferencia en donde se den a conocer los derechos de las mujeres, así como el contenido de la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - 3.1.4 Promover una Cultura Institucional no discriminatoria de las mujeres y adultos mayores, contribuyendo al cambio de mentalidades, actitudes y comportamientos que coadyuve a la construcción de una nueva cultura de los derechos humanos, sin disparidad de género, con apoyo de la Instancia Municipal CE Mujer.



DEPORTE

OBJETIVO:

Promover la práctica de actividades físicas y recreativas en niños, jóvenes y adultos, aplicando las técnicas de diferentes deportes dentro de los espacios apropiados, propiciando la sana convivencia y la unidad familiar.



ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Recursos humanos (promotores deportivos) suficientes y con la disposición de servir.
- Gimnasios al aire libre y Unidades Deportivas.
- Escuelas de iniciación deportiva.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEPORTIVA.

- 4.1 Mantenimiento y rehabilitación de espacios de recreación.
- 4.2 Promover la práctica deportiva en las escuelas.



LINEAS DE ACCIÓN

4.1 Mantenimiento y rehabilitación de espacios de recreación.

- 4.1.1 Mejorar las condiciones de operación de la infraestructura recreativa en coordinación con la ciudadanía.
- 4.1.2 Participar en la remodelación de los parques y jardines, dotándolos con más y mejores instalaciones para el disfrute de la familia mediante el programa estatal de espacios públicos de esparcimiento familiar (SIOP).
- 4.1.3 Realizar segunda etapa de la unidad deportiva La Mesa.

4.2 Promover la práctica deportiva en las escuelas.

- 4.2.1 Promover un uso amplio y eficiente de los parques y jardines para la recreación integral de la familia.
- 4.2.2 Promover y organizar competencias del deporte en las distintas áreas y categorías (básquet bol, voleibol, futbol, beisbol, frontenis).
- 4.2.3 Participar y fomentar el fortalecimiento de las acciones e identidades culturales a través de la promoción de las actividades recreativas, trabajando en coordinación con las instituciones educativas, padres de familia y población en general.
- 4.2.4 Promover el desarrollo de habilidades físicas, mentales y de salud en los tiempos libres.
- 4.2.5 Adecuar un espacio propicio para la práctica de ping pon.



EJE 2: ASISTENCIA SOCIAL

GRUPOS VULNERABLES (ADULTOS MAYORES, NIÑOS, ADOLESCENTES Y DISCAPACITADOS)

OBJETIVO

Coadyuvar solidariamente con la población más vulnerable, contrarrestando situaciones adversas que enfrentan, mediante acciones que contribuyan a abatir la marginación y el rezago, para proveer igualdad de oportunidades permitiéndoles un desarrollo con independencia y plenitud.



ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Escuela CAM 28
- Grupo de la tercera edad en el DIF Municipal
- Escuelas Primarias, Secundarias, Preparatoria y COBAEJ



OBJETIVO ESTRATEGICO 5: ABATIR LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES PARA PROVEER IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE CON INDEPENDENCIA Y PLENITUD.

- 5.1 Gestionar y ampliar los servicios integrales para los grupos vulnerables en situación precaria y con insuficiente nivel económico.
- 5.2 Mejorar espacios de atención.
- 5.3 Implementar programas educativos y de desarrollo profesional que contribuyan a elevar la calidad de vida de los jóvenes y adultos, faciliten su incorporación al mercado laboral y productivo, y coadyuven a su economía familiar.

LINEAS DE ACCIÓN

5.1 Gestionar y ampliar los servicios integrales para los grupos vulnerables en situación precaria y con insuficiente nivel económico.

- 5.1.1 Gestionar recursos del programa mano a mano de DIF municipal para apoyar a la niñez de bajos recursos que padecen enfermedades diversas por ejemplo: labio leporino, paladar hendido, sordera, entre otras, con una consulta médica especializada, exámenes pre-operatorios, el procedimiento quirúrgico correctivo y seguimiento del tratamiento.
- 5.1.2 Ofrecer cursos sobre desarrollo humano, problemática en el desarrollo psicológico, bullying, productividad, y discriminación etcétera. Con apoyo del sistema DIF Municipal.
- 5.1.3 Instalar juegos recreativos adecuados para los niños y jóvenes con discapacidad en los parques con la finalidad de lograr una real integración y convivencia familiar de los mismos.
- 5.1.4 Promover una cultura de respeto y no discriminación de las personas con discapacidad.

5.2 Mejorar espacios de atención.

- 5.2.1 Terminar la ampliación en la Unidad Básica de Rehabilitación.
- 5.2.2 Gestionar equipo para equipamiento de Unidad Básica de Rehabilitación.



- 5.3 Implementar programas educativos y de desarrollo profesional que contribuyan a elevar la calidad de vida de los jóvenes y adultos, faciliten su incorporación al mercado laboral y productivo, y coadyuven a su economía familiar.**
- 5.3.1 Fortalecer los servicios integrales otorgados a la población de jóvenes y adultos mayores, para una adecuada integración a la vida productiva, para el desarrollo de la calidad de vida familiar (IDEFT).
- 5.3.2 Impulsar proyectos productivos, con oportunidades de empleo a los adultos mayores (creación de Centro de día en DIF Municipal).
- 5.3.3 Crear talleres de oficios para que los jóvenes hagan buen uso de su tiempo libre.
- 5.3.4 Gestionar con propietarios de fábricas de rollo, para que brinden oportunidades de empleo, a jóvenes estudiantes, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida.



FAMILIA

OBJETIVO

Promover la integración de la familia como base de la sociedad, buscando el beneficio común y bienestar de sus integrantes, fortaleciendo los lazos afectivos y evitando la desintegración familiar.



OBJETIVO ESTRATEGICO 6: DESARROLLAR PROGRAMAS PARA PROMOVER VALORES DE UNIDAD SOCIAL Y FAMILIAR.

- 6.1 Coordinar programas interinstitucionales para la prevención de la desintegración familiar.

LINEAS DE ACCIÓN

- 6.1 **Coordinar programas interinstitucionales para la prevención de la desintegración familiar.**
 - 6.1.1 Proporcionar a través de DIF municipal, Instancia CE Mujer asesoría jurídica, psicológica que coadyuven a la solución de problemáticas de



índole familiar, promoviendo la protección e integridad de cada uno de sus miembros.

- 6.1.2 Trabajar de manera conjunta y organizada con Instituciones educativas para dar atención a alumnos y familias con alguna problemática.
- 6.1.3 Atender las necesidades de desarrollo humano y social de niños, niñas y adolescentes en apego al respeto de sus derechos.
- 6.1.4 Invitar a familias a acudir a escuela para padres a manera de prevención de problemas familiares.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

OBJETIVO:

Proveer una vivienda digna, mediante la implementación de programas sociales de apoyo a la comunidad.





OBJETIVO ESTRATEGICO 7: MEJORAR LA VIVIENDA DE LAS FAMILIAS TALPENSES

- 7.1 Implementar programas de apoyo.
- 7.2 Invitar a las fundaciones para colaborar con materiales de construcción a bajo costo.

LINEAS DE ACCIÓN

7.1 Implementar programas de apoyo.

- 7.1.1 Promover dentro de las familias el programa de mejora tu casa
- 7.1.2 Aplicar los recursos del programa FAIS para la construcción de baños y techos en las localidades y la cabecera municipal.
- 7.1.3 Gestionar recursos económicos en SEDESOL para dotar de piso firme en recamaras y cocinas en las viviendas del municipio.
- 7.1.4 Gestionar el programa CÓDIGO DE AYUDA para el municipio de Talpa de Allende (tinacos y calentadores solares).
- 7.1.5 Proveer a un entorno adecuado y de acceso a los servicios básicos de la vivienda; así como en infraestructura social comunitaria del programa para el desarrollo de zonas prioritarias (ramo administrativo 20- SEDATU)
- 7.1.6 Inclusión del Programa Hábitat (SEDATU) para ampliar o mejorar la vivienda o bien para equiparla (SEDIS).

7.2 Invitar a las fundaciones para colaborar con materiales de construcción a bajo costo.

- 7.2.1 Gestionar con Mariana Trinitaria el subsidio de materiales para construcción (cemento, láminas, alambre para cercos perimetrales, impermeabilizantes, pintura etc.).



EJE 3.- DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISTICO

DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO

Alcanzar un crecimiento económico continuo, ofreciendo a los habitantes de Talpa de Allende un lugar de oportunidades para el desarrollo, impulsando proyectos y actividades económicas que promuevan la generación de empleos y remuneraciones justas, contribuyendo en la elevación de la calidad de vida de la población, con una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, incrementando la productividad y la competencia económica.





AREAS DE OPORTUNIDAD

- Terrenos municipales y privados que cumplen con las características para concentrar al comercio semifijo en tiempo de romerías.
- Oferta de Programas de crédito FOJAL y Jóvenes Emprendedores a través de la Secretaría de Economía y el Fondo Nacional Emprendedor.
- Gran afluencia turística nacional (estados contiguos y cercanos) e iniciando el internacional.
- Creatividad de los artesanos.

OBJETIVO ESTRATEGICO 8: AUMENTAR LA DERRAMA ECONÓMICA

- 8.1 Generar empleos que logren una mayor productividad y oportunidad.
- 8.2 Promover e incrementar los apoyos financieros.
- 8.3 Fomentar la comercialización de productos típicos.
- 8.4 Reordenar al Comercio.

LINEA DE ACCIÓN

- 8.1 Generar empleos que logren una mayor productividad y oportunidad.**
 - 8.1.1 Impulsar el autoempleo formal y el micro-emprendurismo.
 - 8.1.2 Promover el turismo alternativo.
- 8.2 Promover e incrementar los apoyos financieros.**
 - 8.2.1 Crear vínculo directo con la Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo y Previsión Social para ofrecer a los emprendedores y microempresarios una opción de financiamiento para sus proyectos productivos.
 - 8.2.2 Poner al alcance de la población un sistema de financiamiento a través de los Programas de crédito FOJAL y Jóvenes Emprendedores de la Secretaría de Economía y el Fondo Nacional Emprendedor.
 - 8.2.3 Realizar campañas de difusión de los programas de gobierno.
- 8.3 Fomentar la comercialización de productos típicos.**
 - 8.3.1 Promover en el estado los diferentes productos del municipio de Talpa de Allende a través de ferias, exposiciones y/o tianguis. para detonar en la



creación y consolidación de las micro y pequeñas empresas (rollo de guayaba, chilte, rompopo y café) apoyados del Programa del Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías.

8.3.2 Destinar un terreno para la promoción de expo tianguis y que permita la concentración del comercio semifijo.

8.4 **Reordenar al Comercio.**

8.4.1 Priorizar el comercio local semifijo en áreas estratégicas ofertando los productos de la región.

8.4.2 Distribuir el comercio local semifijo de acuerdo al giro comercial.

8.4.3 Descongestionar las vialidades principales de la cabecera municipal.

8.4.4 Adecuar los espacios peatonales eliminando los obstáculos de la vía pública.

8.4.5 Cambio de imagen del mercado municipal y apertura de giros en la planta alta que promuevan un área de esparcimiento y convivencia (cafetería, nevería, etc.).

8.4.6 Mejora de imagen del centro histórico.

8.4.7 Actualización y la correcta aplicación del reglamento de comercio municipal.



TURISMO

A partir de septiembre de 2015 el municipio de Talpa es considerado PUEBLO MÁGICO, lo que nos da la oportunidad de dar a conocer los atractivos del municipio, permitiendo gestionar más recursos para mejorar la infraestructura turística, generar derrama económica, mejorando con ello las condiciones y calidad de vida de la población.

OBJETIVO

Mejorar y promover lugares con algún atractivo turístico en el municipio, para atraer más turismo tanto nacional como extranjero, aumentando la derrama económica y logrando una mejor calidad de vida en la población.





ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Turismo religioso (Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa, Cristo Rey y capillas).
- Atractivos naturales (bosque de maple, salto de Aranjuez).
- Pinturas rupestres (Petroglifos).
- Gastronomía (productos típicos del municipio).

OBJETIVO ESTRATEGICO 9: PROMOVER LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE.

- 9.1 Planear el desarrollo y la promoción de la actividad turística
- 9.2 Mejorar la calidad del servicio.
- 9.3 Fortalecer el desarrollo sustentable del turismo.

LINEAS DE ACCIÓN

- 9.1 Planear el desarrollo y la promoción de la actividad turística.**
 - 9.1.1 Coordinar acciones con el Gobierno del Estado de Jalisco para la promoción turística del municipio de Talpa de Allende, a nivel nacional e internacional a través de la creación de materiales promocionales que proyecten las tradiciones y atractivos turísticos del mismo.
 - 9.1.2 Diseñar y colocar un plano de las áreas con potencial turístico dentro de la cabecera municipal.
- 9.2 Mejorar calidad del servicio.**
 - 9.2.1 Brindar capacitación a prestadores de servicios turísticos, en coordinación con la Secretaria de Turismo del Estado para ofertar calidad y calidez a nuestros visitantes.
 - 9.2.2 Promover e inculcar en la población del municipio, el espíritu de servicio y atención al visitante, para que establezcan un costo razonado por sus servicios.
 - 9.2.3 Impartir capacitación a comerciantes y prestadores de servicios turísticos sobre el conocimiento histórico-cultural del municipio para ofrecer información real y convincente a nuestros visitantes.



9.3 Dirigir y fomentar el desarrollo sustentable del turismo municipal.

- 9.3.1 Aprovechar la afluencia de peregrinos y la disponibilidad de áreas naturales para de manera sustentable promover el turismo alternativo.
- 9.3.2 Restaurar y conservar todos los espacios públicos que preserven la originalidad e identidad del municipio.
- 9.3.3 Elaborar un proyecto de ecoturismo que permita la práctica del deporte extremo.
- 9.3.4 Impulsar la creación de rutas turísticas locales con la intención de ofrecer al visitante alternativas para su estadía.
- 9.3.5 Coordinar a los prestadores de servicio turístico para una mejor y mayor cobertura en igualdad de oportunidades.
- 9.3.6 Aprovechar los recursos del Programa Pueblos Mágicos, para adecuar la infraestructura y mejorar la imagen urbana.
- 9.3.7 Gestionar y establecer convenios con las Secretarías de Turismo y Cultura del Gobierno Estatal y Federal, para conseguir los apoyos necesarios para el fortalecimiento del sector turístico.
- 9.3.8 Creación de proyectos en los que se mejore los accesos a lugares Eco turísticos (Cerro de la Guerra, Bosque del Maple, el Salto de Aranjuez, Petroglifos de Ocotes.).



RECAUDACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS

OBJETIVO:

Lograr la recaudación de las finanzas públicas mediante un sistema eficiente, otorgando facilidades a la ciudadanía, para obtener de manera rápida ingresos, los cuales puedan invertirse en obras y acciones para el beneficio de los ciudadanos.



OBJETIVO ESTRATEGICO 10: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS QUE PERMITAN AUMENTAR LA RECAUDACIÓN FISCAL.

- 10.1** Realizar programas de depuración de padrones y adoptar políticas que faciliten a los deudores ponerse al día en sus cuentas
- 10.2** Reducir el Nivel de Endeudamiento con el estado.
- 10.3** Adquirir equipo tecnológico.



LINEAS DE ACCIÓN

10.1 Adoptar políticas que faciliten a los deudores ponerse al día en sus cuentas.

- 10.1.1 Depurar las cuentas por cobrar del impuesto predial, agua, y licencias comerciales para la reducción de morosos existente en las contribuciones. Llevando a cabo el programa “PATRIMONIO AL DÍA”.
- 10.1.2 Elaborar un plan de acción continua de ejecución del cobro manejando una alta sensibilidad de máximo compromiso social (retribución en obra en su colonia).
- 10.1.3 Formular notificaciones al contribuyente sobre su situación con la opción de concertar convenios.
- 10.1.4 Implementar descuentos por pronto pago de servicios.
- 10.1.5 Incentivar el pago puntual a través de premios.

10.2 Reducir el Nivel de Endeudamiento con el estado.

- 10.2.1 Promover un ejercicio eficiente de recursos, que permitan generar ahorros.

10.3 Adquirir equipo tecnológico.

- 10.3.1 Adquisición de tecnologías (software) que faciliten la recaudación, haciéndola más eficiente, ágil y transparente.



DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO

Impulsar la producción, competitividad agrícola y ganadera a través de programas de gobierno, encaminados a obtener beneficios de impacto social, económico y ambiental, incrementando el ingreso a los productores, elevando su calidad de vida, diversificando las fuentes de empleo y fomentando el arraigo en el campo.



ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Se ha trabajado con modelos de intervención para la restauración de cuencas costeras, en el caso particular de la cuenca costera de Jalisco, a través de acciones de reforestación y restauración de las microcuencas.
- Gestión de áreas voluntarias de conservación del corredor biocultural a través del proyecto “Preservación de la Biodiversidad y de los Ecosistemas del Corredor Ameca – Manantlán”, financiado por el Fondo Francés de Medio Ambiente (FFEM) y operado en la región de la Sierra



Occidental de Jalisco en los municipios de Atenguillo, Mascota, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende.

- Ventanillas de SAGARPA para inscripción a programas productivos tanto para el sector ejidal como para la pequeña propiedad.
- Ventanilla municipal para trámite de la credencial agroalimentaria en la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural.

OBJETIVO ESTRATEGICO 11: COADYUVAR CON LOS PRODUCTORES EN LA GESTIÓN DE APOYOS PARA EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN

- 11.1 Enlace con Organismos Gubernamentales y Sociales especializados en Desarrollo Rural.
- 11.2 Desarrollo de capacidades productivas.
- 11.3 Control y combate de brotes de plagas o enfermedades mediante tratamientos fitosanitarios autorizados por la SEMARNAT.
- 11.4 Dotar de equipo al rastro municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

11.1 Enlace con Organismos Gubernamentales y Sociales especializados en Desarrollo Rural.

- 11.1.1 Celebrar Acuerdos y convenios de colaboración con Instituciones Crediticias (FIRA, FIRCO, Cajas Solidarias, Congregación Mariana Trinitaria A.C.).
- 11.1.2 Gestionar la apertura de ventanilla de la Unidad de Producción Pecuaria y aretado de ganado en el municipio.
- 11.1.3 Promover la adquisición de seguros agrícolas de siniestros para pequeños Productores a través del Programa de Apoyo a la Agricultura, Seguro por Siniestros en Actividades Agropecuarias (SEDER).
- 11.1.4 Gestionar los recursos ante las instancias federales que nos permitan capacitar, concientizar y apoyar a los productores agropecuarios para el mejor aprovechamiento de los subproductos y mejoramiento genético de las especies (SAGARPA - INCA Rural).
- 11.1.5 Acercar experiencias exitosas a los productores del municipio para concientizar la importancia de trabajar asociados.
- 11.1.6 Motivar a los productores para la conformación de empresas comunitarias que les permita mejores condiciones en materia de



comercialización (ASERCA- SAGARPA).

11.1.7 Que el gobierno municipal a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural promueva a tiempo proyectos productivos acordes a las necesidades y potencial de la región.

11.1.8 Mantener los programas de tipo federal de Ramo 33, microcréditos y paquetes tecnológicos de apoyo al campo.

11.2 Desarrollo de capacidades productivas.

11.2.1 Elaboración de composta para utilizarlo como fertilizantes orgánicos.

11.2.2 Captación del agua de lluvia para utilizarla en el riego.

11.2.3 Proyectos de compensación ambiental, prevención y combate de incendios (SEMADET - CONAFOR).

11.2.4 Impulsar la aplicación de instrumentos económicos para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y los servicios ambientales (CONAFOR).

11.2.5 Agricultura por inducción (contrato).

11.2.6 Dotar a la Dirección de Desarrollo Rural el recurso material necesario para brindar una atención integral al sector agropecuario.

11.2.7 Impulsar la siembra de maíces y frijol criollo, ya que tiene más valor en el mercado.

11.3 Control y combate de brotes de plagas o enfermedades mediante tratamientos fitosanitarios autorizados por la SEMARNAT.

11.3.1 Realizar brigadas comunitarias de sanidad y atención de contingencias fitosanitarias (Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria – SEDER).

11.3.2 Campañas de prevención para el control de la broca del café y la mosca mexicana de la fruta (SEDER- SEMARNAT).

11.3.3 Realizar el muestreo de ganado (brusela y tuberculosis).

11.3.4 Realizar muestreos continuos de suelo y encalados.

11.4 Dotar de equipo al Rastro Municipal.

11.4.1 Adquirir equipo para el rastro municipal como: tinas, carretillas, ganchos de acero inoxidable, descueradora y pistola.

11.4.2 Dar mantenimiento a la infraestructura del rastro municipal a través del Programa Estímulos y Reactivación de Rastros - SEDER.



EJE 4.- DESARROLLO URBANO ORDENADO Y SUSTENTABLE

INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO

Establecer los medios y procedimientos necesarios para la planeación, ejecución y control del desarrollo urbano como medio de promoción del ordenamiento sustentable para procurar mejores condiciones de vida; fomentando los buenos espacios públicos y la imagen urbana, preservando el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico del municipio.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 12: CRECIMIENTO ORDENADO DEL MUNICIPIO

- 12.1 Impulsar proyectos urbanos arquitectónicos destinados a rescatar el patrimonio edificado y la renovación de áreas del Centro Histórico.
- 12.2 Gestionar Infraestructura Carretera.
- 12.3 Conducir y regular la planeación del desarrollo del Municipio.
- 12.4 Proveer de infraestructura básica en las localidades que tienen más carencias.



LINEAS DE ACCIÓN

12.1 Impulsar proyectos urbanos arquitectónicos destinados a rescatar el patrimonio edificado y la renovación de áreas del Centro Histórico.

- 12.1.1 Creación de atractivos turísticos de tipo cultural y ecológico (centro gastronómico, museo de chilte, centro interpretativo para el parque estatal de bosque de arce).
- 12.1.2 Abatir el déficit de espacios verdes y recreativos a escala vecinal.
- 12.1.3 Realizar banquetas en la entrada del pueblo.
- 12.1.4 Remodelar fachadas de construcciones modernas, simulando marquesinas rústicas en el área del primer cuadro del centro histórico, así como de la calle Independencia.
- 12.1.5 Retirar escaleras que invaden las vías peatonales.
- 12.1.6 Adecuar rampas que ponen en riesgo al peatón.
- 12.1.7 Instalar en callejones turísticos faroles rústicos con luz LED.
- 12.1.8 Sustituir luminarias de la vía pública por faroles rústicos.
- 12.1.9 Implementar la utilización de pinturas sugerida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en las fachadas del centro histórico y calle independencia.

12.2 Gestionar Infraestructura Carretera

- 12.2.1 Conclusión de urbanización y empedrados en colonias irregulares o de urbanización progresiva (Buen Viaje, Playas del Pozoneixtle, Emiliano Zapata).
- 12.2.2 Continuación del libramiento, priorizando la sección norte/poniente.
- 12.2.3 Construcción eje carretero Talpa-Cabos- Mascota.
- 12.2.4 Rehabilitación permanente de caminos: Talpa - La Cuesta, Santa Lucia/Soyatán/ Las Guásimas/ Centinela; Talpa - Desmoronado - La Concepción de Bramador; Talpa - San Andrés. Talpa- Cuale-Los Lobos, Las Mesas; Talpa - Aranjuez - Bramador; Platanitos - La Parota; Las Mostazas - Las Higueras; Talpa - La Cumbre de Guadalupe; Talpa - Potrerillos - Las Jícamas.
- 12.2.5 Construcción eje carretero Talpa - La Cuesta -Tomatlán.



- 12.2.6 Reencarpetamiento Talpa-Ocotes- Cañada-Cabos.
- 12.3 Conducir y regular la planeación del desarrollo del Municipio.**
- 12.3.1 Regular la sobrevaloración comercial de terrenos y orientar el desarrollo urbano hacia zonas aptas.
- 12.3.2 Instrumentar los programas municipales de desarrollo urbano, plan de conservación de centro histórico de Talpa de Allende, atlas municipal de riesgos y ordenamiento ecológico local.
- 12.3.3 Regulación jurídica de colonias irregulares existentes en la cabecera municipal.
- 12.3.4 Fomentar la Planeación del Desarrollo Municipal.
- 12.3.5 Adecuar el marco normativo de Obras Públicas en base a los lineamientos de Pueblos Mágicos.
- 12.4 Proveer de infraestructura básica en las localidades que tienen más carencias.**
- 12.4.1 Electrificación de Chambueyes.
- 12.4.2 Electrificación de las Flores
- 12.4.3 Electrificación de las Piedras
- 12.4.4 Electrificación de la Sauda
- 12.4.5 Realizar infraestructura para la recreación, el deporte y cultura en las localidades que no cuentan con ella.
- 12.4.6 Mejorar la infraestructura de salud en localidades y cabecera municipal.
- 12.4.7 Electrificación en las localidades del corredor de Murguía – La Parota – Los Llanitos.
- 12.4.8 Electrificación en las localidades de San Andrés y Chacuaqueña.



DESARROLLO CULTURAL

OBJETIVO

Fomentar y arraigar las actividades culturales, abriendo y rehabilitando espacios, generando oportunidades y difundiendo valores ciudadanos que impulsen el desarrollo de la comunidad en general.



OBJETIVO ESTRATEGICO 13: FOMENTO DE LA CULTURA

- 13.1 Promoción y difusión de vida cultural
- 13.2 Ampliación y conservación del patrimonio cultural

LINEAS DE ACCIÓN

- 13.1 Promoción y difusión de vida cultural**
 - 13.1.1 Promover programas culturales y de participación en eventos que permitan la expresión cultural.

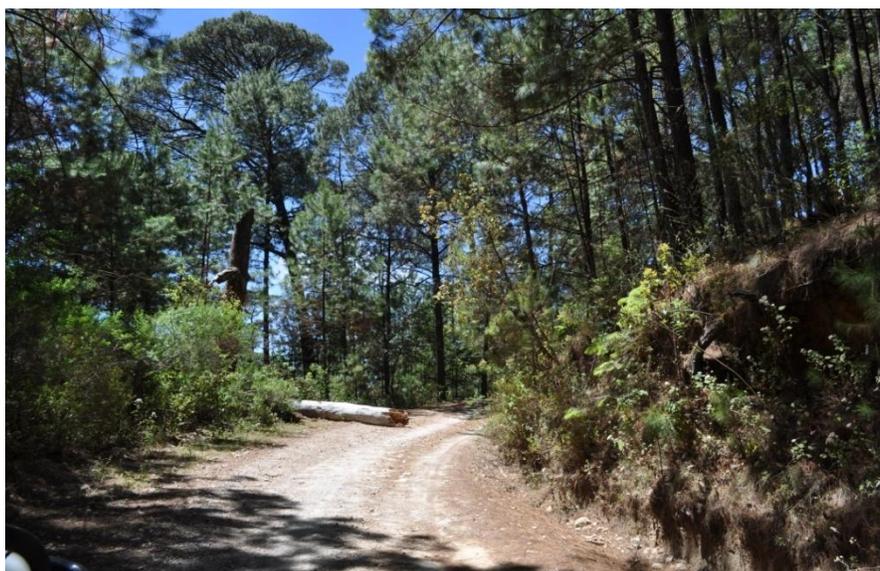


- 13.1.2 Establecer programas de difusión de la cultura con carácter de permanentes, que permitan la exposición de las diversas formas de expresión artística (festival municipal de la cultura y las artes).
- 13.1.3 Ampliar el taller en la escuela de música ecos.
- 13.1.4 Otorgar servicios bibliotecarios móviles a niños y jóvenes de la zona urbana y rural, a través del programa “Libros Viajeros” de la Secretaria de Cultura.
- 13.2 **Ampliación y conservación del patrimonio cultural**
 - 13.2.1 Fortalecer y ampliar la infraestructura cultural existente.
 - 13.2.2 Construir una casa de cultura en la localidad de La Cañada
 - 13.2.3 Convenir apoyos y contribuciones con la Secretaria de Cultura de Jalisco.

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Promover la protección, mejoramiento del medio ambiente y el manejo adecuado de los recursos naturales, organizando y encauzando acciones para prevenir y controlar la contaminación del agua, suelo y aire, con la participación consciente y responsable de todos los sectores de la sociedad.





ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Vertedero municipal (relleno sanitario)
- Programa de separación de residuos
- Bosques

OBJETIVO ESTRATEGICO 14: MEJORA DEL AMBIENTE

- 14.1 Reducir la contaminación
- 14.2 Infraestructura y Equipamiento
- 14.3 Involucrar a la sociedad en el cuidado del medio ambiente.
- 14.4 Gestión de Acciones para Incrementar la Cobertura en el Tratamiento de las Aguas Residuales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

14.1 Reducir la contaminación

- 14.1.1 Incrementar el porcentaje de agua residual tratada por la planta de tratamiento (mayor volumen en menor tiempo).
- 14.1.2 Reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, evitando la quema de basura en casas habitación.
- 14.1.3 Promover el manejo forestal sustentable.
- 14.1.4 Fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos.
- 14.1.5 Implementar proyectos de energía alternativa y eficiencia energética.
- 14.1.6 Inducir el manejo adecuado de la disposición final de recipientes de los agroquímicos.

14.2 Infraestructura y Equipamiento

- 14.2.1 Construir plantas de tratamientos de aguas residuales en las localidades de La Cañada, Cabos, Los Ocotes, Los Zapotes y La Cuesta.
- 14.2.2 Adquirir un tractor con rodado de oruga para compactar el relleno sanitario.
- 14.2.3 Adquirir camiones recolectores de basura.



- 14.2.4 Adquirir un terreno para construcción de relleno sanitario intermunicipal con el municipio de Mascota.
- 14.2.5 Mejorar la infraestructura de alcantarillado y saneamiento.
- 14.2.6 Relleno Sanitario en la localidad de La Cuesta.
- 14.3 Involucrar a la sociedad en el cuidado del medio ambiente.**
- 14.3.1 Impartir pláticas a la población para sensibilizarlos sobre las consecuencias del cambio climático.
- 14.3.2 Solicitar ante la instancia correspondiente la donación de árboles (CONAFOR).
- 14.3.3 Implementar una campaña anual de reforestación, principalmente en los meses de temporal de lluvias.
- 14.3.4 Conservación de las áreas naturales protegidas (Bosque del Maple).
- 14.3.5 Evitar la aplicación de cal e insecticidas en ríos y arroyos en la pesca indiscriminada de camarón de río y peces.
- 14.4 Gestión de Acciones para Incrementar la Cobertura en el Tratamiento de las Aguas Residuales.**
- 14.4.1 Conclusión del encauzamiento y saneamiento de los Arroyos La Zarza, La Berenjena y Altecuiz en la cabecera municipal.
- 14.4.2 Renovación de redes sanitarias antiguas.
- 14.4.3 Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para distribución por gravedad en área norte del pueblo.
- 14.4.4 Red de distribución de agua potable en las localidades de: La Cuesta, La Cañada, Los Ocotes, Los Zapotes y Cabos.
- 14.4.5 Construcción de redes de Drenaje en localidades: Cabos, Zapotes y Los Ocotes.
- 14.4.6 Construcción de cárcamo en la planta de tratamiento de la cabecera municipal.
- 14.4.7 Encauzamiento de arroyo en la localidad La Cañada.
- 14.4.8 Construcción y saneamiento del arroyo 5 de febrero en la colonia playa del río.



EJE 5.- SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

Profesionalizar al personal de Seguridad Pública para ofrecer a la población un ambiente pacífico, de respeto e imagen, implementando acciones para tener una policía organizada para afrontar de manera eficiente cualquier problema o contingencia, así como los procesos de administración de la justicia.



ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Espacios recreativos (gimnasios, unidades deportivas).
- Unidad Regional de Protección Civil y Bomberos Jalisco.
- Comandancia Municipal.
- Alumbrado Público.
- Academia de policía.



OBJETIVO ESTRATEGICO 15: BRINDAR SEGURIDAD SOCIAL A LA POBLACIÓN.

- 15.1 Mejorar la seguridad pública.
- 15.2 Profesionalización al cuerpo de seguridad.
- 15.3 Cultura de la prevención del delito
- 15.4 Promoción y respeto de los derechos humanos

LÍNEAS DE ACCION

15.1 Mejorar la seguridad pública.

- 15.1.1 Brindar calidad en el servicio por lo que se deberá mejorar el perfil académico o de preparación profesional de los elementos de seguridad pública y capacitación en temas de: primer respondiente, llenado de formatos, procesamiento del lugar de los hechos en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, derechos humanos y uso legítimo de la fuerza.
- 15.1.2 Proporcionar un eficiente servicio de protección ciudadana, manteniendo una mejora en el equipo y armamento de las corporaciones.
- 15.1.3 Incrementar plantilla de personal.
- 15.1.4 Adquirir en comodato una patrulla.
- 15.1.5 Implementar el uso de los medios alternos para la resolución de conflictos.

15.2 Profesionalización al cuerpo de seguridad.

- 15.2.1 Cursos prácticos de armamento y tiro (tácticas y defensa policial).

15.3 Cultura de la prevención del delito

- 15.3.1 Elaborar políticas de prevención del delito, para desarrollar programas y acciones dirigidos particularmente a los grupos donde esté presente la desintegración familiar, la drogadicción, el alcoholismo y otras formas incipientes de delincuencia.
- 15.3.2 Realizar de manera constante en las instituciones educativas pláticas sobre la prevención del delito, las cuales se impartirán con temas de acuerdo a la problemática específica.

15.4 Promoción y respeto de los derechos humanos

- 15.4.1 Promover la cultura de la prevención de la violencia social a través de



conferencias.

15.4.2 Uso legítimo de la fuerza judicial

15.4.3 Promover el reconocimiento social a la labor policial.

PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO

Promover una cultura de prevención, encaminada a disminuir los factores de riesgo a la integridad física y la seguridad de los miembros de la población, que permitan la anticipación, la atención y la superación de situaciones de riesgo, disminuyendo el impacto de las contingencias inevitables, como es el caso de desastres naturales.



OBJETIVO ESTRATEGICO 16: PREVENIR ANTE POSIBLES CONTINGENCIAS

- 16.1 Anticipar ante situaciones de riesgo.
- 16.2 Capacitación a personal.
- 16.3 Infraestructura.



LÍNEAS DE ACCIÓN

16.1 Anticipar ante situaciones de riesgo.

- 16.1.1 Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo.
- 16.1.2 Conocer el atlas de riesgos de fenómenos de alto impacto.
- 16.1.3 Promover la cultura de la autoprotección.

16.2 Capacitación a personal y a la ciudadanía.

- 16.2.1 Capacitar a la ciudadanía para enfrentar una contingencia.
- 16.2.2 Capacitar al personal de protección civil en búsqueda y rescate, primeros auxilios y combate contra incendios por personal altamente capacitado.
- 16.2.3 Capacitación sobre el uso y manejo de las quijadas de la vida.

16.3 Infraestructura y equipamiento

- 16.3.1 Construcción de un espacio adecuado para la oficina de protección civil municipal.
- 16.3.2 Equipar ambulancias (oxígeno).
- 16.3.3 Adquirir en comodato camioneta para ser asignada a la unidad municipal de protección civil.
- 16.3.4 Adquirir un chasis para la pipa de Protección Civil (controlar incendios).
- 16.3.5 Adquirir Mochilas aspersoras.
- 16.3.6 Adquirir Cuatrimoto para acceder a brechas angostas.



CARTERA DE PROYECTOS

PRIORIDAD	No.	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCION
	1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LA COLONIA BUEN VIAJE	TALPA DE ALLENDE	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE DE 8", DESCARGAS DOMICILIARIAS Y POZOS DE VISITA EN LAS CALLES: PANTEÓN, BAUDELIO BERNAL, JOSÉ MA. DUEÑAS, IGNACIO M. CUELLAR Y FRANCISCO S. LOMELÍ.
	2	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE LA CUESTA	LA CUESTA	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE LA CUESTA Y CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE EXISTENTE.
	3	CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL ARROYO 5 DE FEBRERO EN LA COLONIA PLAYA DEL RIO	TALPA DE ALLENDE	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE DEL ARROYO A BASE DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA Y PISO DE PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO Y FRANJA DE CONCRETO, DESDE EL CRUCE DE LAS CALLES 5 DE FEBRERO Y MANUEL PALOMERA HASTA EL CAUSE DEL RIO TALPA.
	4	CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL ARROYO LA ZARZA 3era. ETAPA	TALPA DE ALLENDE	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE DEL ARROYO A BASE DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA Y PISO DE PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO Y FRANJA DE CONCRETO; ASI COMO LA CONSTRUCCIÓN DE RED DE DREN DE 8", DESCARGAS DOMICILIARIAS Y POZOS DE VISITA DESDE LA CALLE ZARAGOZA HASTA LA CALLE MOCTEZUMA EN LA COLONIA CENTRO.
	5	CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL ARROYO LA BERENJENA 5ta. ETAPA	TALPA DE ALLENDE	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN Y ENCAUZAMIENTO DE DEL ARROYO A BASE DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA Y PISO DE PIEDRA AHOGADA EN CONCRETO Y FRANJA DE CONCRETO; DESDE LA CALLE NUECES HASTA LA CALLE PASEO EN LA COLONIA VILLAS DEL ROSARIO.
	6	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA	TALPA DE ALLENDE	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE DE 8", DESCARGAS DOMICILIARIAS Y POZOS DE VISITA. CONSTRUCCIÓN DE RED AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE (FEDERICO ZEPEDA) EN LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA.
	7	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS OCOTES	TALPA DE ALLENDE	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE DE 8", DESCARGAS DOMICILIARIAS Y POZOS DE VISITA. CONSTRUCCIÓN DE RED AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE (JUAN LANGARICA) EN LA COMUNIDAD DE LOS OCOTES.
	8	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MESA	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, LOSAS DE CONCRETO F'C=200KG7CM2, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLEROS Y PORTERIAS METÁLICAS, Y PINTURA EN HERRERÍA.
	9	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MESA	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, LOSAS DE CONCRETO F'C=200KG7CM2, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLEROS Y PORTERIAS METÁLICAS, Y PINTURA EN HERRERÍA.
	10	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LUDICO Y DE CONVIVENCIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MESA	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA, LOSAS DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR F'C=150 KG/CM2, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE JUEGOS INFANTILES, VEGETACIÓN Y GRAVA TIPO TEPETATE.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



11	CONSTRUCCIÓN DE INGRESO, CERCO PERIMETRAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA MESA	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL A BASE LADRILLO DE BARRO, DADO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA DE 2 METROS DE ALTURA CON POSTES DE 1-1/2" DE DIAMETRO, ACABADO CON PINTURA ESMALTE. INSTALACION DE LUMINARIAS, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS DE CONCRETO.
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LAS CANCHAS DE: FUTBOL SOCCER, BEISBALL, FRONTENIS Y TENIS EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA ALAMEDA	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	EXCAVACIÓN DE CEPAS A CIELO ABIERTO, INSTALACION DE POLIDUCTO MANGUERA, INSTALACION DE BASE DE CONCRETO CON ANCLA, INSTALACION DE REGISTROS ELECTRICOS, INSTALACION DE CABLE CONDUCTOR, INSTALACION DE POSTE CONICO CIRCULAR INSTALACION DE LUMINARIO.
13	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DEL CUALE	CUALE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO EN CEPAS DE CIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C=250KG/CM2, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMNAS A BASE DE TUBO METÁLICO, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE TUBOS Y CUBIERTA CON LAMINA.
14	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE LOS BAÑOS	LOS BAÑOS	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO EN CEPAS DE CIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C=250KG/CM2, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMNAS A BASE DE TUBO METÁLICO, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE TUBOS Y CUBIERTA CON LAMINA.
15	CONSTRUCCIÓN DE NUCLEO SANITARIO, VESTIDORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA ALAMEDA	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.
16	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN EL CAMPO DE FUTBOL SOCCER EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA ALAMEDA.	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.
17	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA ALAMEDA	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, LOSAS DE CONCRETO F'C=200KG7CM2, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLEROS Y PORTERIAS METÁLICAS, Y PINTURA EN HERRERÍA.
18	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL, ESTACIONAMIENTO O Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE DANZA MITOTILLI TLALLIPAN	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA CULTURA	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL A BASE LADRILLO DE BARRO, DADO DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA DE 2 METROS DE ALTURA CON POSTES DE 1-1/2" DE DIAMETRO, ACABADO CON PINTURA ESMALTE. INSTALACION DE LUMINARIAS, CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MACHUELOS DE CONCRETO, Y ESTACIONAMIENTO CON EMPEDRADO TRADICIONAL.
19	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA EN LA COMUNIDAD DE LA CAÑADA	LA CAÑADA	INFRAESTRUCTURA CULTURA	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



20	CONSTRUCCIÓN DE CALLEJONES TURÍSTICOS 3era. ETAPA EN TALPA DE ALLENDE	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ESCALONES DE CONCRETO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADOQUIN VEHICULAR SOBRE LOS ANDADORES: PROLONGACIÓN JAVIER MINA Y MADRE HERMINIA. ASÍ COMO EN LAS CALLES: HIDALGO, OAXACA, CALLE SIN NOMBRE (OAXACA-CRISTO REY).
21	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO GASTRONÓMICO Y ARTESANAL EN TALPA DE ALLENDE	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	REHABILITACIÓN DEL ACTUAL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO PARA ALBERGAR EL CENTRO GASTRONOMICO Y ARTESANAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE TALPA DE ALLENDE.
22	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE IMAGEN E ILUMINACIÓN URBANA EN LA CALLE 23 DE JUNIO, 2da ETAPA EN TALPA DE ALLENDE	TALPA DE ALLENDE	PAVIMENTACIÓN E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ANDADORES PEATONALES DE CONCRETO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOSAICO Y VEGETACIÓN EN BANQUETAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS LEDS, SOBRE LA CALLE 23 DE JUNIO DESDE LA CALLE LA ZARZA HASTA LA CALLE SALVADOR URIBE.
23	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE AHUEHUETE EN LA COLONIA LA MESA	TALPA DE ALLENDE	PAVIMENTACIÓN E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA CALLE AHUEHUETE, EN LA COLONIA LA MESA, DESDE LA CALLE FRESNO HASTA LA CARRETERA TALPA-LOS OCOTES.
24	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	TALPA DE ALLENDE	PAVIMENTACIÓN E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EMPEDRADO TRADICIONAL LA CALLE (CHUY GARCIA), EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, DESDE LA CALLE HIDALGO HASTA LA CALLE EJIDO TALPA.
25	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE PASEO DE LAS CAMELIAS EN LA COLONIA SAN FRANCISCO	TALPA DE ALLENDE	PAVIMENTACIÓN E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EMPEDRADO TRADICIONAL LA CALLE PASEO DE LAS CAMELIAS, EN LA COLONIA SAN FRANCISCO, DESDE LA CALLE LEDEZMA HASTA LA CALLE PASEO DEL JAZMIN.
26	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ACCESIBILIDAD Y RENOVACIÓN DE IMAGEN E ILUMINACIÓN URBANA EN LA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE LOS OCOTES	LOS OCOTES	PAVIMENTACIÓN E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y ANDADORES PEATONALES DE CONCRETO. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOSAICO Y VEGETACIÓN EN BANQUETAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS LEDS, SOBRE LA CALLE PRINCIPAL DE LOS OCOTES.
27	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN EN TALPA DE ALLENDE	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA SALUD	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.
28	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA SALUD	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



					CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.
29	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE REHABILITACION	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA SALUD	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.	
30	CONSTRUCCION DE CENTRO DE PROTECCION ANIMAL	TALPA DE ALLENE	INFRAESTRUCTURA SALUD	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.	
31	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE ATENCION Y DESARROLLO INFANTIL (CADI)	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA SALUD	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.	
32	REENCARPETAMIE NTO TALPA-CABOS	TALPA DE ALLENDE	CAMINOS Y CARRETERAS	CONSTRUCCIÓN DE BASE ASFALTICA DE 20CM DE ESPESOR COMPACTADA, IMPREGNACIÓN CON EMULSION ASFALTICA CATIONICA, SUPER ESTABLE, CON PENETRACION MAYOR O IGUAL A CUATRO (4) mm. EN CAPA, COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE 4 CM DE ESPESOR COMPACTO CON PETREOS DE 3/4" Y ESCARIFICADO, DISGREGADO, ACAMELLONADO E INCORPORACIÓN DE MATERIAL.	
33	EMPEDRADO CALLE PRINCIPAL EL CUALE JALISCO	DESMORONADO	PAVIMENTACIÓN E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE MACHUELO DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 TRAPEZOIDAL, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO F'C=150KG/CM2.	
34	CANCHA DE USOS MULTIPLES COBAEJ PLANTEL 20	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CANCHA DE USOS MULTIPLES: CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, LOSAS DE CONCRETO F'C=200KG7CM2, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLEROS Y PORTERIAS METÁLICAS, Y PINTURA EN HERRERIA. GIMNASIO AL AIRE LIBRE: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, LOSAS DE CONCRETO F'C=150KG7CM2. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE APARATOS PARA EJERCICIO, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE MALLA SOMBRA Y PINTURA EN HERRERIA.	
35	TECHADO PATIO CIVICO ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 28	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO EN CEPAS DE CIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C=250KG/CM2, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMNAS A BASE DE TUBO METÁLICO, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE TUBOS Y CUBIERTA CON LAMINA DE POLICARBONATO.	
36	AGUA POTABLE EL BRAMADOR	EL BRAMADOR	AGUA POTABLE	EXCAVACION DE ZANJA A CIELO ABIERTO, INSTALACION DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 2" RD-26, INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS, CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS.	
37	ELECTRIFICACION DE OCOTES	LOS OCOTES	ELECTRIFICACION	EXCAVACION A CIELO ABIERTO, SUMINISTRO E HINCADO DE POSTE DE CONCRETO, SUMINISTRO E INTALACION DE RETENIDAS Y ESTRUCTURA, SUMINISTRO E INTALACION DE TRANSFORMADOR, SUMINISTRO E INTRALACION DE SISTEMA DE TIERRA, SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSADO DE CABLE CONDUCTOR ACSR 1/0.	
38	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD	EL CRUCERO	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA, LOSAS DE CONCRETO F'C=200KG7CM2, FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TABLEROS Y PORTERIAS	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



		DE EL CRUCERO			METÁLICAS, Y PINTURA EN HERRERIA.
39		CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE EL CRUCERO	EL CRUCERO	PAVIMENTACION E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE.
40		CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE EL POZO	EL POZO	PAVIMENTACION E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE.
41		CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE MURGUIA	MURGUIA	PAVIMENTACION E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE.
42		CONSTRUCCION DE CASA PARA EL MAESTRO EN LA COMUNIDAD DE LOS LOBOS	LOS LOBOS	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.
43		CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN EL PATIO CIVICO DE LA ESCUELA SECUNDARIA JOSE VASCONCELOS	TALPA DE ALLENDE	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EXCAVACIÓN A CIELO ABIERTO EN CEPAS DE CIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C=250KG/CM2, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLUMNAS A BASE DE TUBO METÁLICO, FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA A BASE DE TUBOS Y CUBIERTA CON LAMINA DE POLICARBONATO.
44		CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCION DEL BRAMADOR	CONCEPCION DEL BRAMADOR	PAVIMENTACION E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EMPEDRADO TRADICIONAL DE LA CALLE.
45		CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL POZO	EL POZO	AGUA POTABLE	EXCAVACION DE ZANJA A CIELO ABIERTO, INSTALACION DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 2" RD-26, INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS, CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS.
46		CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA CONCEPCION DEL BRAMADOR	CONCEPCION DEL BRAMADOR	AGUA POTABLE	EXCAVACION DE ZANJA A CIELO ABIERTO, INSTALACION DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 2" RD-26, INSTALACION DE TOMAS DOMICILIARIAS, CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS Y SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS.
47		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE LOS ZAPOTES	LOS ZAPOTES	PUENTES Y ESTRUCTURAS	EXCAVACION A CIELO ABIERTO, CIMENTACION, CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA A BASE DE CONCRETO ARMADO CON ACERO, INSTALACION DE BANRANDAL A BASE DE TUBO DE FIERRO.
48		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE LOS BAÑOS.	LOS BAÑOS	PUENTES Y ESTRUCTURAS	EXCAVACION A CIELO ABIERTO, CIMENTACION, CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA A BASE DE CONCRETO ARMADO CON ACERO, INSTALACION DE BANRANDAL A BASE DE TUBO DE FIERRO.
49		CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE	AGUA CALIENTE	PUENTES Y ESTRUCTURAS	EXCAVACION A CIELO ABIERTO, CIMENTACION, CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA A BASE DE CONCRETO ARMADO CON ACERO, INSTALACION DE BANRANDAL A BASE DE TUBO DE FIERRO.
50		CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA COMUNIDAD DE LOS ZAPOTES	LOS ZAPOTES	PAVIMENTACIÓN E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE MACHUELO DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 TRAPEZOIDAL, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO F'C=150KG/CM2.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



51	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LAS CALLES: MIGUEL URIBE Y LUIS GARIBAY, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA	TALPA DE ALLENDE	PAVIMENTACIÓN E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EMPEDRADO TRADICIONAL LA CALLE MIGUEL URIBE Y LUIS GARIBAY, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, DESDE LA CALLE EJIDO TALPA HASTA LA CALLE HIDALGO.
52	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE: EUCALIPTO, EN LA COLONIA LA MESA	TALPA DE ALLENDE	PAVIMENTACIÓN E IMAGEN URBANA	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO, EMPEDRADO TRADICIONAL LA CALLE EUCALIPTO, EN LA COLONIA LA MESA, DESDE LA CALLE ARBOLEDA HASTA LA CALLE AHUEHUETE.
53	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES: JUAREZ, ANAHUAC, LOPEZ COTILLA, REFORMA Y PASEO DEL SOL	TALPA DE ALLENDE	DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL CON TUBO DE 52", EN LA CALLE: PASEO DEL SOL, EN LOS CRUCES CON LAS CALLES: JUÁREZ, ANÁHUAC, LÓPEZ COTILLA Y REFORMA.
54	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE CABOS	CABOS	PUENTES Y ESTRUCTURAS	EXCAVACION A CIELO ABIERTO, CIMENTACION, CONSTRUCCION DE ESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA A BASE DE CONCRETO ARMADO CON ACERO, INSTALACION DE BANRANDAL A BASE DE TUBO DE FIERRO.
55	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA CONAFE EN LA LOCALIDAD DE EL LIMONCILLO	EL LIMONCILLO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	EXCAVACIÓN DE CEPAS DE CIMENTACIÓN A CIELO ABIERTO, CONSTRUCCIÓN DE ZAPATAS AISLADAS DE CONCRETO F'C= 250 KG/CM2, CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE LADRILLO, ESTRUCTURAS DE CONCRETO (DALAS Y CASTILLOS), CUBIERTA A BASE DE LOSA DE CONCRETO ARMADO, PISOS DE CONCRETO, VENTANERIA Y CARPINTERIA.



METAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EN SALUD

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
1.1.1 Mayor cobertura del servicio de salud (Incremento de derechohabientes y personal médico).	30%	30%	40%
1.1.2 Dotación del cuadro básico de medicamentos.	30%	30%	40%
1.1.3 Promover la incorporación de pasantes del área de salud, en el servicio social de medicina a través de la firma de convenios con la Secretaría de Salud del estado, para así incrementar el servicio de atención médica en las localidades.	20%	50%	30%
1.2.1 Promover, entre el personal de salud, una cultura de atención que sea sensible y con calidez humana.	10%	30%	60%
1.2.2 Brindar mejores servicios de salud, incrementando la cantidad y calidad de la atención para contribuir a mejorar los niveles de vida de la población.	30%	30%	40%
1.2.3 Fortalecer la atención de salud a la niñez, ampliando la cobertura a las madres.	30%	30%	40%
1.2.4 Participar y coordinar las campañas de prevención de enfermedades para las familias más desprotegidas.	30%	30%	40%
1.2.5 Implementar la Brigada de salud rural.	40%	30%	30%
1.2.6 Realizar brigadas itinerantes con especialistas en las localidades.	40%	30%	30%
1.3.1 Desarrollar acciones que contribuyan a la lucha contra las adicciones atendiendo sus causas.	30%	30%	40%
1.3.2 Fomentar estrategias de prevención, para lograr una atención de calidad a la salud comunitaria, Incentivando buenos hábitos	40%	30%	30%



alimenticios y deportivos.			
1.3.3 Motivar el uso de áreas recreativas (Gimnasio y Unidades Deportivas) y optimización de las mismas con el apoyo de instructores.	40%	30%	30%
1.3.4 Impartición de pláticas de prevención.	40%	30%	30%
1.3.5 Combatir la venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores de edad.	30%	30%	40%
1.3.6 Impartir pláticas sobre los efectos secundarios de las sustancias estupefacientes.	30%	30%	40%
1.4.1 Implementar programa social para emigrar beneficiarias del programa PROSPERA a Instituto Mexicano del Seguro Social.	20%	30%	50%
1.4.2 Construcción y equipamiento de un Hospital de Estabilización o en su caso Ampliación de Centro de Salud.	20%	30%	50%
1.4.3 Integrar una Asociación Civil para gestionar recursos federales para la operación de un Centro de Rehabilitación.	20%	30%	50%
1.4.4 Inclusión de médicos especialistas.	10%	40%	50%
1.4.5 Dotación del cuadro básico de medicamentos.	30%	30%	40%
1.4.6 Gestionar instrumental y aparatos para un laboratorio, ultrasonido y rayos x.	10%	40%	50%
1.4.7 Construcción de casa de salud en la localidad de Platanitos.	30%	30%	40%
1.4.8 Construcción de casa de salud en la localidad Las Mesas.	50%	30%	20%
1.4.9 Construcción de casa de salud en la localidad de Los Encinos	30%	40%	30%
1.4.10 Construcción de casa de salud en la localidad de Bramador	40%	40%	20%

**EN EDUCACIÓN**

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
2.1.1. Promover la escuela para padres con apoyo de DIF municipal.	50%	30%	20%
2.1.2. Gestionar el apoyo del grupo interdisciplinario de la DRSE para realizar estudios psicopedagógicos e impartir pláticas en las instituciones educativas.	50%	30%	20%
2.2.1 Promover una mayor cobertura del programa para la educación de los adultos (INNEJAD).	50%	30%	20%
2.3.1 Gestionar becas de apoyo para la educación básica, incluyendo a jóvenes embarazadas.	20%	30%	50%
2.3.2 Impulsar el incremento de becas para apoyar a la población estudiantil de bajos recursos y personas con discapacidad.	20%	30%	50%
2.3.3 Gestionar y ampliar la cobertura de desayunos escolares en los niveles preescolar, primaria y secundaria en la zona urbana y rural, con apoyo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Talpa.	50%	30%	20%
2.3.4 Apoyar con uniformes, zapatos y útiles escolares.	50%	30%	20%
2.3.5 Implementación del programa de prevención de riesgos psicosociales del adolescente y su familia (PREVERP), esto con apoyo de Sistema DIF Municipal.	50%	30%	20%
2.4.1 Apoyar los programas que los gobiernos federal y estatal tengan en materia de educación.	50%	30%	20%
2.4.2 Gestionar la apertura de escuelas CONAFE en preescolar, primaria y secundaria en las localidades que tengan baja matrícula escolar.	50%	30%	20%
2.4.3 Gestionar la apertura de bachillerato bajo el sistema abierto en localidades como Desmoronado, Cuale, Bramador y El Baño.	50%	30%	20%
2.4.4 Establecer la atención y coordinación con los padres de familia, maestros e instancias de gobierno para constituir vínculos para el	50%	30%	20%



desarrollo estudiantil.			
2.4.5 Promover el desarrollo de la educación superior.	20%	20%	60%
2.5.1 Celebrar convenios de coordinación para abatir el rezago de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de aulas, promoviendo la participación de la comunidad.	30%	30%	40%
2.5.2 Gestionar el equipamiento de Instituciones Educativas del nivel básico, mediante los apoyos del programa de escuelas de calidad a través del desarrollo de un Modelo de Gestión Educativa Estratégica.	30%	30%	40%
2.5.3 Construir, ampliar y/o rehabilitar canchas deportivas de usos múltiples, patios cívicos techados y bardas o cercas perimetrales.	30%	30%	40%

EN EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
3.1.1 Trabajar coordinadamente con el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar y la Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar Municipal, brindando asesoría jurídica y psicológica a las mujeres violentadas para la procuración de justicia y el logro de un desarrollo integral.	30%	30%	40%
3.1.2 Implementar y fortalecer campañas de prevención y acciones de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres y la familia.	30%	30%	40%
3.1.3 Impartir conferencia en donde se den a conocer los derechos de las mujeres, así como el contenido de la Ley General para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	30%	30%	40%
3.1.4 Promover una Cultura Institucional no discriminatoria de las mujeres y adultos mayores, contribuyendo al cambio de	30%	30%	40%



mentalidades, actitudes y comportamientos que coadyuve a la construcción de una nueva cultura de los derechos humanos, sin disparidad de género, con apoyo de la Instancia Municipal CE Mujer.			
--	--	--	--

EN DEPORTE

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
4.1.1 Mejorar las condiciones de operación de la infraestructura recreativa en coordinación con la ciudadanía.	30%	30%	40%
4.1.2 Participar en la remodelación de los parques y jardines, dotándolos con más y mejores instalaciones para el disfrute de la familia mediante el programa estatal de espacios públicos de esparcimiento familiar (SIOP).	30%	30%	40%
4.1.3 Realizar segunda etapa de unidad deportiva la mesa.	30%	30%	40%
4.2.1 Promover un uso amplio y eficiente de los parques y jardines para la recreación integral de la familia.	30%	30%	40%
4.2.2 Promover y organizar competencias del deporte en las distintas áreas y categorías (básquet bol, voleibol, futbol, beisbol, frontenis).	50%	25%	25%
4.2.3 Participar y fomentar el fortalecimiento de las acciones e identidades culturales a través de la promoción de las actividades recreativas, trabajando en coordinación con las instituciones educativas, padres de familia y población en general.	50%	25%	25%
4.2.4 Promover el desarrollo de habilidades físicas, mentales y de salud en los tiempos libres.	50%	25%	25%
4.2.5 Adecuar un espacio propicio para la práctica de ping pon.	20%	50%	30%

**GRUPOS VULNERABLES**

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
5.1.1 Gestionar recursos del programa mano a mano de DIF municipal para apoyar a la niñez de bajos recursos que padecen enfermedades diversas por ejemplo: labio leporino, paladar hendido, sordera, entre otras, con una consulta médica especializada, exámenes pre-operatorios, el procedimiento quirúrgico correctivo y seguimiento del tratamiento.	40%	30%	30%
5.1.2 Ofrecer cursos sobre desarrollo humano, problemática en el desarrollo psicológico, bullying, productividad, y discriminación etcétera. Con apoyo del sistema DIF Municipal.	40%	30%	30%
5.1.3 Instalar juegos recreativos adecuados para los niños y jóvenes con discapacidad en los parques con la finalidad de lograr una real integración y convivencia familiar de los mismos.	40%	30%	30%
5.1.4 Promover una cultura de respeto y no discriminación de las personas con discapacidad.	40%	30%	30%
5.2.1 Terminar la ampliación en la Unidad Básica de Rehabilitación.	80%	10%	10%
5.2.2 Gestionar equipo para equipamiento de Unidad Básica de Rehabilitación.	30%	30%	40%
5.3.1 Fortalecer los servicios integrales otorgados a la población de jóvenes y adultos mayores, para una adecuada integración a la vida productiva, para el desarrollo de la calidad de vida familiar (IDEFT).	40%	30%	30%
5.3.2 Impulsar proyectos productivos, con oportunidades de empleo a los adultos mayores (creación de Centro de día en DIF Municipal).	40%	30%	30%
5.3.3 Crear talleres de oficios para que los jóvenes	40%	30%	30%



hagan buen uso de su tiempo libre.			
5.3.4 Gestionar con propietarios de fábricas de rollo, para que brinden oportunidades de empleo, a jóvenes estudiantes, permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida.	40%	30%	30%

EN FAMILIA

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
6.1.1 Proporcionar a través de DIF municipal, Instancia CE Mujer asesoría jurídica, psicológica que coadyuven a la solución de problemáticas de índole familiar, promoviendo la protección e integridad de cada uno de sus miembros.	40%	30%	30%
6.1.2 Trabajar de manera conjunta y organizada con Instituciones educativas para dar atención a alumnos y familias con alguna problemática.	40%	30%	30%
6.1.3 Atender las necesidades de desarrollo humano y social de niños, niñas y adolescentes en apego al respeto de sus derechos.	40%	30%	30%
6.1.4 Invitar a familias a acudir a escuela para padres a manera de prevención de problemas familiares.	40%	30%	30%



EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
7.1.1 Promover dentro de las familias el programa de mejora tu casa.	40%	30%	30%
7.1.2 Aplicar los recursos del programa FAIS para la construcción de baños y techos en las localidades y la cabecera municipal.	40%	30%	30%
7.1.3 Gestionar recursos económicos en SEDESOL para dotar de piso firme en recamaras y cocinas en las viviendas del municipio.	40%	30%	30%
7.1.4 Gestionar el programa CÓDIGO DE AYUDA para el municipio de Talpa de Allende (tinacos y calentadores solares).	40%	30%	30%
7.1.5 Proveer a un entorno adecuado y de acceso a los servicios básicos de la vivienda; así como en infraestructura social comunitaria del programa para el desarrollo de zonas prioritarias (ramo administrativo 20-SEDATU).	40%	30%	30%
7.1.6 Inclusión del Programa Hábitat (SEDATU) para ampliar o mejorar la vivienda o bien para equiparla (SEDIS).	40%	30%	30%
7.2.1 Gestionar con Mariana Trinitaria el subsidio de materiales para construcción (cemento, láminas, alambre para cercos perimetrales, impermeabilizantes, pintura etc.).	40%	30%	30%

**EN DESARROLLO ECONÓMICO**

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
8.1.1 Impulsar el autoempleo formal y el micro-emprendurismo.	30%	30%	40%
8.1.2 Promover el turismo alternativo.	30%	30%	40%
8.2.1 Crear vínculo directo con la Secretaría de Economía, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría del Trabajo y Previsión Social para ofrecer a los emprendedores y microempresarios una opción de financiamiento para sus proyectos productivos.	30%	30%	40%
8.2.2 Poner al alcance de la población un sistema de financiamiento a través de los Programas de crédito FOJAL y Jóvenes Emprendedores de la Secretaría de Economía y el Fondo Nacional Emprendedor.	30%	30%	40%
8.2.3 Realizar campañas de difusión de los programas de gobierno.	40%	30%	30%
8.3.1 Promover en el estado los diferentes productos del municipio de Talpa de Allende a través de ferias, exposiciones y/o tianguis. para detonar en la creación y consolidación de las micro y pequeñas empresas (rollo de guayaba, chilte, rompopo y café) apoyados del Programa del Fondo Nacional para el Fomento de Artesanías.	40%	30%	30%
8.3.2 Destinar un terreno para la promoción de expo tianguis y que permita la concentración del comercio semifijo.	20%	40%	40%
8.4.1 Priorizar el comercio local semifijo en áreas estratégicas ofertando los productos de la región.	20%	40%	40%
8.4.2 Distribuir el comercio local semifijo de acuerdo al giro comercial.	20%	40%	40%
8.4.3 Descongestionar las vialidades principales de la cabecera municipal.	20%	40%	40%
8.4.4 Adecuar los espacios peatonales eliminando los obstáculos de la vía pública.	20%	40%	40%



8.4.5 Cambio de imagen del mercado municipal y apertura de giros en la planta alta que promuevan un área de esparcimiento y convivencia (cafetería, nevería, etc.).	40%	30%	30%
8.4.6 Mejora de imagen del centro histórico.	40%	30%	30%
8.4.7 Actualización y la correcta aplicación del reglamento de comercio municipal.	40%	30%	30%

EN TURISMO

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
9.1.1 Coordinar acciones con el Gobierno del Estado de Jalisco para la promoción turística del municipio de Talpa de Allende, a nivel nacional e internacional a través de la creación de materiales promocionales que proyecten las tradiciones y atractivos turísticos del mismo.	40%	30%	30%
9.1.2 Diseñar y colocar un plano de las áreas con potencial turístico dentro de la cabecera municipal.	40%	30%	30%
9.2.1 Brindar capacitación a prestadores de servicios turísticos, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado para ofertar calidad y calidez a nuestros visitantes.	40%	30%	30%
9.2.2 Promover e inculcar en la población del municipio, el espíritu de servicio y atención al visitante, para que establezcan un costo razonado por sus servicios.	40%	30%	30%
9.2.3 Impartir capacitación a comerciantes y prestadores de servicios turísticos sobre el conocimiento histórico-cultural del municipio para ofrecer información real y convincente a nuestros visitantes.	40%	30%	30%
9.3.1 Aprovechar la afluencia de peregrinos y la disponibilidad de áreas naturales para de manera sustentable promover el turismo alternativo.	40%	30%	30%
9.3.2 Restaurar y conservar todos los espacios	40%	30%	30%



públicos que preserven la originalidad e identidad del municipio.			
9.3.3 Elaborar un proyecto de ecoturismo que permita la práctica del deporte extremo.	40%	30%	30%
9.3.4 Impulsar la creación de rutas turísticas locales con la intención de ofrecer al visitante alternativas para su estadía.	40%	30%	30%
9.3.5 Coordinar a los prestadores de servicio turístico para una mejor y mayor cobertura en igualdad de oportunidades.	40%	30%	30%
9.3.6 Aprovechar los recursos del Programa Pueblos Mágicos, para adecuar la infraestructura y mejorar la imagen urbana.	40%	30%	30%
9.3.7 Gestionar y establecer convenios con las Secretarías de Turismo y Cultura del Gobierno Estatal y Federal, para conseguir los apoyos necesarios para el fortalecimiento del sector turístico.	40%	30%	30%
9.3.8 Creación de proyectos en los que se mejore los accesos a lugares Eco turísticos (Cerro de la Guerra, Bosque del Maple, el Salto de Aranjuez, Petroglifos de Ocotes.).	40%	30%	30%

EN RECAUDACION DE FINANZAS PÚBLICAS

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
10.1.1 Depurar las cuentas por cobrar del impuesto predial, agua, y licencias comerciales para la reducción de morosos existente en las contribuciones. Llevando a cabo el programa "PATRIMONIO AL DÍA".	30%	50%	20%
10.1.2 Elaborar un plan de acción continua de ejecución del cobro manejando una alta sensibilidad de máximo compromiso social (retribución en obra en su colonia).	30%	50%	20%
10.1.3 Formular notificaciones al contribuyente sobre su situación con la opción de concertar convenios.	30%	50%	20%
10.1.4 Implementar descuentos por pronto pago de servicios.	40%	40%	20%



10.1.5 Incentivar el pago puntual a través de premios.	40%	40%	20%
10.2.1 Promover un ejercicio eficiente de recursos, que permitan generar ahorros.	40%	40%	20%
10.3.1 Adquisición de tecnologías (software) que faciliten la recaudación, haciéndola más eficiente, ágil y transparente.	40%	40%	20%

EN DESARROLLO AGOPECUARIO

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
11.1.1 Celebrar Acuerdos y convenios de colaboración con Instituciones Crediticias (FIRA, FIRCO, Cajas Solidarias, Congregación Mariana Trinitaria A.C.).	40%	40%	20%
11.1.2 Gestionar la apertura de ventanilla de la Unidad de Producción Pecuaria y aretado de ganado en el municipio.	40%	40%	20%
11.1.3 Promover la adquisición de seguros agrícolas de siniestros para pequeños Productores a través del Programa de Apoyo a la Agricultura, Seguro por Siniestros en Actividades Agropecuarias (SEDER).	40%	40%	20%
11.1.4 Gestionar los recursos ante las instancias federales que nos permitan capacitar, concientizar y apoyar a los productores agropecuarios para el mejor aprovechamiento de los subproductos (SAGARPA - INCA Rural).	40%	40%	20%
11.1.5 Acercar experiencias exitosas a los productores del municipio para concientizar la importancia de trabajar asociados.	40%	40%	20%
11.1.6 Motivar a los productores para la conformación de sociedades cooperativas que les permita mejores condiciones en materia de comercialización (ASERCA-	30%	30%	40%



SAGARPA).			
11.1.7 Que el gobierno municipal a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural promueva a tiempo proyectos productivos acordes a las necesidades y potencial de la región.	30%	30%	40%
11.1.8 Mantener los programas de tipo federal de Ramo 33, microcréditos y paquetes tecnológicos de apoyo al campo.	30%	30%	40%
11.2.1 Elaboración de composta para utilizarlo como fertilizantes orgánicos.	30%	30%	40%
11.2.2 Captación del agua de lluvia para utilizarla en el riego.	30%	30%	40%
11.2.3 Proyectos de compensación ambiental, prevención y combate de incendios (SEMADET).	20%	40%	40%
11.2.4 Impulsar la aplicación de instrumentos económicos para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad y los servicios ambientales (CONAFOR).	30%	30%	40%
11.2.5 Agricultura por inducción (contrato).	30%	30%	40%
11.2.6 Dotar a la Dirección de Desarrollo Rural del recurso material necesario para brindar una atención integral al sector agropecuario.	40%	30%	30%
11.2.7 Siembra de maíces y frijol criollo, ya que tiene más valor en el mercado.	30%	30%	40%
11.3.1 Realizar brigadas comunitarias de sanidad y atención de contingencias fitosanitarias (Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria – SEDER).	40%	30%	30%
11.3.2 Campañas de prevención para el control de la broca del café y la mosca mexicana de la fruta (SEDER- SEMARNAT).	30%	30%	40%
11.3.3 Realizar muestreos de ganado (brusel y tuberculosis).	30%	30%	40%
11.3.4 Realizar muestreos continuos de suelo y encalados.	20%	40%	40%
11.4.1 Adquirir equipo para el rastro municipal como: tinas, carretillas, ganchos de acero inoxidable, descueradora y pistola.	40%	30%	30%



11.4.2 Dar mantenimiento a la infraestructura del rastro municipal a través del Programa Estímulos y Reactivación de Rastros - SEDER.	30%	30%	40%
---	-----	-----	-----

EN INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
12.1.1 Creación de atractivos turísticos de tipo cultural y ecológico (centro gastronómico, museo de chilte, centro interpretativo para el parque estatal de bosque de arce.	20%	30%	50%
12.1.2 Abatir el déficit de espacios verdes y recreativos a escala vecinal.	30%	30%	40%
12.1.3 Realizar banquetas en la entrada del pueblo.	40%	30%	30%
12.1.4 Remodelar fachadas de construcciones modernas, simulando marquesinas rústicas en el área del primer cuadro del centro histórico, así como de la calle Independencia.	40%	30%	30%
12.1.5 Retirar escaleras que invaden las vías peatonales.	40%	30%	30%
12.1.6 Adecuar rampas que ponen en riesgo al peatón.	40%	30%	30%
12.1.7 Instalar en callejones turísticos faroles rústicos con luz LED.	40%	30%	30%
12.1.8 Sustituir luminarias de la vía pública por faroles rústicos.	40%	30%	30%
12.1.9 Implementar la utilización de pinturas sugerida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en las fachadas del centro histórico y calle independencia.	40%	30%	30%
12.2.1 Conclusión de urbanización y pavimentación en colonias irregulares o de urbanización progresiva (Buen Viaje,	40%	30%	30%



Playas del Pozzoneixtle, Emiliano Zapata).			
12.2.2 Continuación del libramiento, priorizando la sección norte/poniente.	40%	30%	30%
12.2.3 Construcción eje carretero Talpa-Cabos-Mascota.	40%	30%	30%
12.2.4 Rehabilitación permanente de caminos: Talpa - La Cuesta, Santa Lucia/Soyatán/ Las Guásimas/ Centinela; Talpa - Desmoronado – La Concepción de Bramador; Talpa – San Andrés. Talpa-Cuale- Los Lobos, Las Mesas; Talpa – Aranjuez – Bramador; Platanitos – La Parota; Las Mostazas - Las Higueras; Talpa – La Cumbre de Guadalupe; Talpa – Potrerillos – Las Jícamas	40%	30%	30%
12.2.5 Construcción eje carretero Talpa- La Cuesta-Tomatlán.	20%	30%	50%
12.2.6 Reencarpetamiento Talpa-Ocotes-Cañada-Cabos.	40%	40%	20%
12.3.1 Regular la sobrevaloración comercial de terrenos y orientar el desarrollo urbano hacia zonas aptas.	20%	30%	50%
12.3.2 Instrumentar los programas municipales de desarrollo urbano, plan de conservación de centro histórico de Talpa de Allende, atlas municipal de riesgos y ordenamiento ecológico local.	20%	30%	50%
12.3.3 Regulación jurídica de colonias irregulares existentes en la cabecera municipal.	20%	30%	50%
12.3.4 Fomentar la Planeación del Desarrollo Municipal.	20%	30%	50%
12.3.5 Adecuar el marco normativo de Obras Públicas en base a los lineamientos de Pueblos Mágicos.	30%	30%	40%
12.4.1 Electrificación de Chambueyes.	90%	10%	
12.4.2 Electrificación de las Flores	20%	30%	50%
12.4.3 Electrificación de las Piedras	10%	40%	50%
12.4.4 Electrificación de la Sauda	20%	30%	50%
12.4.5 Realizar infraestructura para la recreación,	40%	30%	30%



el deporte y cultura en las localidades que no cuentan con ella.			
12.4.6 Mejorar la infraestructura de salud en localidades y cabecera municipal.	40%	30%	30%
12.4.7 Electrificación en las localidades del corredor de Murguía – La Parota – Los Llanitos.	20%	30%	50%
12.4.8 Electrificación en las localidades de San Andrés y Chacuaqueña.	20%	30%	50%

EN DESARROLLO CULTURAL

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
13.1.1 Promover programas culturales y de participación en eventos que permitan la expresión cultural.	40%	30%	30%
13.1.2 Establecer programas de difusión de la cultura con carácter de permanentes, que permitan la exposición de las diversas formas de expresión artística (festival municipal de la cultura y las artes).	40%	30%	30%
13.1.3 Ampliar el taller en la escuela de música ecos.	40%	30%	30%
13.1.4 Otorgar servicios bibliotecarios móviles a niños y jóvenes de la zona urbana y rural, a través del programa “Libros Viajeros” de la Secretaria de Cultura.	40%	30%	30%
13.2.1 Fortalecer y ampliar la infraestructura cultural existente.	40%	30%	30%
13.2.2 Construir una casa de cultura en la localidad de La Cañada	20%	50%	30%
13.2.3 Convenir apoyos y contribuciones con la Secretaria de Cultura de Jalisco.	40%	30%	30%

**EN MEDIO AMBIENTE**

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
14.1.1 Incrementar el porcentaje de agua residual tratada por la planta de tratamiento (mayor volumen en menor tiempo).	30%	40%	30%
14.1.2 Reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, evitando la quema de basura en casas habitación.	40%	30%	30%
14.1.3 Promover el manejo forestal sustentable.	40%	30%	30%
14.1.4 Fortalecer el manejo integral de los residuos sólidos.	40%	30%	30%
14.1.5 Implementar proyectos de energía alternativa y eficiencia energética.	20%	30%	50%
14.1.6 Inducir el manejo adecuado de la disposición final de recipientes de los agroquímicos.	20%	30%	50%
14.2.1 Construir plantas de tratamientos de aguas residuales en las localidades de La Cañada, Cabos, Los Ocotes, Los Zapotes y La Cuesta.	20%	30%	50%
14.2.2 Adquirir un tractor con rodado de oruga para compactar el relleno sanitario.	20%	30%	50%
14.2.3 Adquirir camiones recolectores de basura.	30%	50%	20%
14.2.4 Adquirir un terreno para construcción de relleno sanitario intermunicipal con el municipio de Mascota.	20%	30%	50%
14.2.5 Mejorar la infraestructura de alcantarillado y saneamiento.	20%	30%	50%
14.2.6 Construir relleno sanitario en la localidad de La Cuesta.	30%	40%	30%
14.3.1 Impartir pláticas a la población para sensibilizarlos sobre las consecuencias del cambio climático.	40%	30%	30%
14.3.2 Solicitar ante la instancia correspondiente la donación de árboles (CONAFOR).	40%	30%	30%



14.3.3 Implementar una campaña anual de reforestación, principalmente en los meses de temporal de lluvias.	40%	30%	30%
14.3.4 Conservación de las áreas naturales protegidas (Bosque del Maple).	40%	30%	30%
14.3.5 Evitar la aplicación de cal e insecticidas en ríos y arroyos en la pesca indiscriminada de camarón de río y peces.	40%	30%	30%
14.4.1 Conclusión del encauzamiento y saneamiento de los Arroyos La Zarza, La Berenjena y Altecuiz en la cabecera municipal.	20%	30%	50%
14.4.2 Renovación de redes sanitarias antiguas.	20%	30%	50%
14.4.3 Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable para distribución por gravedad en área norte del pueblo.	40%	30%	30%
14.4.4 Red de distribución de agua potable en las localidades de: La Cuesta, La Cañada, Los Ocotes, Los Zapotes y Cabos.	20%	30%	50%
14.4.5 Construcción de redes de Drenaje en localidades: Cabos, Zapotes y Los Ocotes.	20%	30%	50%
14.4.6 Construcción de cárcamo en la planta de tratamiento de la cabecera municipal.	20%	30%	50%
14.4.7 Encauzamiento de arroyo en la localidad La Cañada.	40%	30%	30%
14.4.8 Construcción y saneamiento del arroyo 5 de febrero en la colonia playa del río.	20%	30%	50%

**EN SEGURIDAD PÚBLICA**

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
15.1.1 Brindar calidad en el servicio por lo que se deberá mejorar el perfil académico o de preparación profesional de los elementos de seguridad pública y capacitación en temas de: primer respondiente, llenado de formatos, procesamiento del lugar de los hechos en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio, derechos humanos y uso legítimo de la fuerza.	40%	30%	30%
15.1.2 Proporcionar un eficiente servicio de protección ciudadana, manteniendo una mejora en el equipo y armamento de las corporaciones.	40%	30%	30%
15.1.3 Incrementar plantilla de personal.	40%	30%	30%
15.1.4 Adquirir en comodato una patrulla	40%	30%	30%
15.1.5 Implementar el uso de los medios alternos para la resolución de conflictos.	90%	10%	
15.2.1 Cursos prácticos de armamento y tiro (tácticas y defensa policial).	40%	30%	30%
15.3.1 Elaborar políticas de prevención del delito, para desarrollar programas y acciones dirigidos particularmente a los grupos donde esté presente la desintegración familiar, la drogadicción, el alcoholismo y otras formas incipientes de delincuencia.	40%	30%	30%
15.3.2 Realizar de manera constante en las instituciones educativas pláticas sobre la prevención del delito, las cuales se impartirán con temas de acuerdo a la problemática específica.	40%	30%	30%
15.4.1 Promover la cultura de la prevención de la violencia social a través de conferencias.	40%	30%	30%
15.4.2 Uso legítimo de la fuerza judicial	40%	30%	30%
15.4.3 Promover el reconocimiento social a la labor policial.	40%	30%	30%



EN PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo Estratégico	Meta 2016	Meta 2017	Meta 2018
16.1.1 Evitar asentamientos humanos en zonas de riesgo.	40%	30%	30%
16.1.2 Conocer el atlas de riesgos de fenómenos de alto impacto.	40%	30%	30%
16.1.3 Promover la cultura de la autoprotección.	40%	30%	30%
16.2.1 Capacitar a la ciudadanía para enfrentar una contingencia.	40%	30%	30%
16.2.2 Capacitar al personal de protección civil en búsqueda y rescate, primeros auxilios y combate contra incendios por personal altamente capacitado.	40%	30%	30%
16.2.3 Capacitación sobre el uso y manejo de las quijadas de la vida.	40%	30%	30%
16.3.1 Construcción de un espacio adecuado para la oficina de protección civil municipal.	20%	30%	50%
16.3.2 Equipar ambulancias (oxígeno).	40%	30%	30%
16.3.3 Adquirir en comodato camioneta para ser asignada a la unidad municipal de protección civil.	40%	30%	30%
16.3.4 Adquirir un chasis para la pipa de Protección Civil (controlar incendios).	20%	30%	50%
16.3.5 Adquirir Mochilas aspersoras.	20%	30%	50%
16.3.6 Adquirir una Cuatrimoto para acceder a brechas angostas	20%	30%	50%

La presente administración tiene como meta realizar las acciones antes mencionadas, mas sin embargo estamos consientes que pueden haber situaciones ajenas a nosotros por las cuales no puedan lograrse, sobre todo en la cuestión presupuestal.



IMPLEMENTACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Aunque exista la idea, muy común, de que el proceso de formulación del Plan Municipal de Desarrollo es sumamente complejo y exigente, cabe decir que es todavía mayor la complejidad al pretender implementarlo, puesto que allí se puede verificar si es posible o no su realización.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 11, 51 y 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente Plan será evaluado para asegurar tanto la eficacia y cumplimiento de sus objetivos y metas. Por lo que de acuerdo al artículo 75 de la ley antes citada se aplicaran los siguientes criterios y mecanismos:

Evaluación Cuantitativa: que permita medir sistemática y objetivamente el avance y logro de las metas establecidas al inicio de la administración; así como el desarrollo alcanzado en cada una de sus áreas de administración; esto se hará mediante la aplicación de indicadores diseñados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y de acuerdo con los lineamientos estatales y federales.

Evaluación Cualitativa: que recoja y contraste los indicadores cuantitativos con la percepción de los funcionarios públicos y de la propia ciudadanía, acerca del trabajo de gobierno en la implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

La evaluación que se realice será un instrumento más al servicio de los funcionarios públicos, para mejorar la eficiencia y eficacia, y para informar a la población de talpa de allende sobre la forma en que se trabajará para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Los integrantes del COPLADEMUN deberán participar en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, con el objetivo fundamental de obtener resultados esenciales de sus principales objetivos y visualizar hasta dónde han sido logrados, y asimismo cumplimentar las disposiciones previstas en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



APOYO BIBLIOGRÁFICO

Guía Técnica para la Formulación de Planes Municipales de Desarrollo.

Planes de Desarrollo Municipal 2009-2012 y 2012-2015.

Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 -2033.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

CONAPO, Consejo Nacional de Población.

COEPO, Consejo Estatal de Población.

CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación.

SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco.

INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010

INAFED, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

<http://www.ineg.gob.mx/general.php?id=8&idg=472>).

<http://semadet.jalisco.gob.mx/>

<http://www.ceajalisco.gob.mx/municipios.html>

<http://secturjal.jalisco.gob.mx/>

Centro de salud rural de Talpa de Allende, Jalisco, región sanitaria VIII Puerto Vallarta.

Dirección de Turismo de Talpa de Allende, Jalisco.

Dirección de Registro Civil de Talpa de Allende, Jalisco.

Dirección de Desarrollo Agropecuario de Talpa de Allende, Jalisco.